

**FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES**

**ACATLÁN**

**NEOLIBERALISMO Y CAPITAL HUMANO:  
APROXIMACIONES A LA EDUCACIÓN  
DESDE MICHEL FOUCAULT**

**TESIS**

Que para obtener el título de  
**Licenciado en Pedagogía**

**P R E S E N T A**

Edgar Fernando Castillo Avendaño

**ASESOR**

Dr. Marco Antonio Jiménez García

Santa Cruz Acatlán, Edo. De México, 2020



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## AGRADECIMIENTOS

*Si aquellos a quienes comenzamos a amar pudieran saber cómo éramos antes de conocerlos, podrían percibir lo que han hecho de nosotros*

Albert Camus

Para mi familia, colegas y amistades que me acompañaron en esta etapa tan importante de mi vida. Sino fuese por su apoyo constante, miradas, sonrisas y buena vibra esto no hubiese sido posible. Ustedes me han demostrado que tenemos que tomar esos sueños y transportarlos al corazón para hacerlos realidad, esto representa una maravilla de tantas que nos esperan.

A mis padres, Marta y Fernando, por brindarme la luz en el sendero de mi vida, por su apoyo tan invaluable que me ha hecho llegar a donde estoy, sus enseñanzas viven en mi determinación para forjar mis sueños y comprometerme con ellos.

A mis hermanos, Jorge y Marco, por darme fuerza en los momentos más frágiles, por compartir su energía y hacerme notar que en este juego de la vida es fácil rendirse, pero difícil mantenerse de pie, y justo esto nos hace firmes.

A Dani, por demostrarme que el amor puede rebasar todas las expectativas, por su apoyo incondicional, por la valentía que me da al escuchar su hermosa voz, y apapachar mi vida con tan bello encanto.

Para aquellas estrellas que ahora brillan en el cielo; mi abuelita Zenaida, por aconsejarme a no rendirme por mis sueños y hacer lo posible por conseguirlos; mi tío Beto, por hacerme reflexionar en una de las decisiones más importantes de mi vida, el estudio.

A mi prima Miriam, por tan agradable detalle que me mantuvo con la frente en alto a lo largo de este proceso.

A mi madrina y profesora Clara, por orientarme a estudiar pedagogía y descubrir lo encantadora que es esta profesión.

A mis amigos y colegas, por los que no podría dedicar específicamente renglones de agradecimiento, ya que saben quiénes son. Por su motivación y apoyo en nuestros compromisos, por la pasión compartida a cada momento, por esas palabras que nos hacen valorar lo que somos.

A mis profesores, por demostrarme la pasión por estudiar tan increíble profesión. Así como también a los lectores de este trabajo, el Dr. Ignacio Pineda Pineda, Dra. Ana María Valle Vázquez, Dra. Irma Villalpando Hernández y a la Lic. Micaela González Delgado, por su disposición académica y profesional sustentada por tan valiosos aportes.

A Mica, por demoler mis conceptos y hacerme notar que la pedagogía no debe ser reducida y cada día es necesario repensarla; por su apoyo incondicional a lo largo de mi trayectoria profesional y su bella amistad.

Al Dr. Marco Jiménez y la Dra. Ana Valle, por acercarme a nuevos espacios de reflexión a través de sus enseñanzas, y por su asesoría imprescindible para este proyecto.

Por último, al Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT) BG400618 “Justicia y prácticas culturales en el mundo contemporáneo”, por su apoyo al financiamiento de este proyecto.

**Todos mis libros (...) Son si se quiere, pequeñas cajas de herramientas. Si las personas quieren abrirlas, servirse de una frase, de una idea, de un análisis como si se tratará de un destornillador o de unos alicates para cortocircuitar; descalificar, romper los sistemas de poder, y eventualmente los mismos sistemas de los que han salido mis libros, tanto mejor.**

Michel Foucault. Saber y Verdad

# ÍNDICE

Introducción	6
Capítulo 1. Procesos de subjetivación, neoliberalismo y capital humano	
1.1 Procesos de subjetivación	13
1.2 Neoliberalismo	18
1.3 Capital humano	28
Capítulo 2. Economía de la educación: Neoliberalismo y Universidad	
2.1 Economía de la educación	44
2.2 Neoliberalismo en las universidades	54
2.3 Subjetividad curricular	74
Capítulo 3. Neoliberalismo y Capital Humano: Aproximaciones a la educación desde Michel Foucault	
3.1 Políticas educativas	87
3.2 La Universidad Nacional Autónoma de México en el contexto neoliberal	97
3.3 ¿El pedagogo cómo empresario de sí? Una aproximación al plan de estudios de la licenciatura en Pedagogía	105
Conclusiones	123
Bibliografía	134

## INTRODUCCIÓN

El propósito de esta investigación nace de la inquietud de interrogar lo que constituye al sujeto educativo, por lo que se remite de manera fundamental a la pregunta ¿Cómo lo que hacemos ha sido posible? dicha cuestión versa sobre la respuesta que tienen las prácticas, particularmente este estudio se concentra en el análisis de las prácticas del sujeto educativo.

En primera instancia, cabe destacar la pertinencia que poseen los aportes de Michel Foucault (1926-1984) para la presente investigación, dado que éstos son considerados una caja de herramientas que permiten reflexionar el papel que tienen las prácticas en la normalización: “Foucault ha indicado que determinados saberes y prácticas concomitantes son fundamentales para la normalización de los principios e instituciones sociales [...] y entre ellos los saberes y prácticas psicológicos, médicos, penitenciarios y educativos” (Ball, 1993:6).

Si bien, la educación tiene un significado polisémico, habría que cuestionar su universalidad para aproximarse a conocer lo que es, por ello la importancia radica en la selección de un método. Al respecto Foucault (2007:18) argumenta: “[...] en vez de partir de los universales para deducir de ellos unos fenómenos concretos, o en lugar de partir de esos universales como grilla de inteligibilidad para una serie de prácticas concretas, me gustaría comenzar por éstas últimas [...]”.

El análisis parte de la decisión metodológica que consiste en la suposición de la inexistencia de universales, por lo que se abre la interrogante ¿Cómo los pedagogos pueden escribir sobre educación si no admiten a priori la existencia de algo como la Pedagogía, el currículum, el aprendizaje? En este sentido, cabe cuestionar ¿Existe la educación? Esta pregunta dirige a examinar a la educación, razón por la que remite a la educación, por lo tanto, la educación no existe. Siguiendo esto, ¿Cuál es la educación de la que se puede escribir de esas diferentes prácticas que se ajustan a lo que es?

Por consiguiente, la investigación problematiza la implicación que tiene la singularidad de las prácticas del neoliberalismo en la educación. De esta manera, el ejercicio reflexivo propuesto por Foucault invita a deshacerse de las matrices analíticas que representan en apariencia al neoliberalismo, debido a que son postuladas como un lugar común del pensamiento. Así críticas negativas o positivas al neoliberalismo son maneras comunes que conducen a desdeñar o glorificar sus circunstancias, por lo que el objetivo se dirige a interrogar su funcionamiento.

La matriz analítica que se ofrece en este estudio permite retomar categorías y conceptos tales como procesos de subjetivación, neoliberalismo y capital humano. Dichas herramientas se orientan a la comprensión de la serie de prácticas que adquieren notoriedad para Foucault, puesto que éstas se adoptan en un instrumento de crítica de la realidad y el pensamiento, esto conlleva la labor reflexiva por emprender un análisis de nosotros mismos.

Por otra parte, es importante señalar que el desarrollo de esta investigación es de corte documental, por lo cual se fundamenta en un carácter comprensivo-interpretativo debido a que el propósito del estudio está planteado en el análisis de las prácticas del sujeto educativo, su relación con el neoliberalismo y la teoría del capital humano, motivo por el cual fue necesario partir de una metodología como lo es la genealogía. Acorde a esta preferencia, la genealogía en palabras de Castro (2004): “Es una ampliación del campo de investigación para incluir de manera más precisa el estudio de las prácticas discursivas y, sobre todo, la relación no-discursividad/discursividad [...] para analizar el saber en términos de estrategia y tácticas de poder”.

Se define el análisis de las prácticas desde una función estratégica que concierne a la genealogía, por lo que posibilita investigar el tema del neoliberalismo y la teoría del capital humano. Asimismo, cabe resaltar la pertinencia desde el principio de discontinuidad, al estudiar los discursos como prácticas discontinuas, evitando la suposición de otros discursos entendidos como continuos, silenciosos o universales.



Por su parte Foucault (2005:64) plantea al respecto:

En cuanto al aspecto genealógico, concierne a la formación efectiva de los discursos bien en el interior de los límites de control, bien en el exterior, bien, más frecuentemente, de una parte y otra de la delimitación [...] La genealogía estudia su formación dispersa, discontinua y regular a la vez.

Dada la encomienda de indagación en los discursos en los que se desplazan las prácticas del sujeto educativo y las implicaciones del neoliberalismo, se relaciona con el uso de la genealogía, al tomar como punto de anclaje la incidencia del neoliberalismo en las universidades, aludiendo a los discursos que correspondan con la formación del capital humano, por lo que la discontinuidad observada en las políticas educativas procede como elemento de inteligibilidad que se expresa en el contexto del neoliberalismo en la UNAM, y su incursión en los planes de estudio. Éstos últimos contemplan su utilidad para ser referentes empíricos, por lo cual, se hace manifiesta la necesidad de realizar un análisis al plan de estudios de la licenciatura en pedagogía.

La investigación parte del supuesto de que la noción en torno a las prácticas del sujeto educativo en la actualidad es impuesta a través desde el significado intelectual y moral que se provee desde la universidad y su relación con el mercado. Siguiendo esto, la investigación abarca tres capítulos como aproximaciones a una respuesta.

El primer capítulo denominado *Procesos de subjetivación, neoliberalismo y capital humano* responde al abordar el papel que tienen los procesos de subjetivación, debido a que éstos corresponden a diversas formas de problematizar las relaciones que constituyen al sujeto, con ello revelar las relaciones que lo constituyen desde el neoliberalismo, y así recurrir a la teoría del capital humano, como un método de análisis inédito, por lo que para Foucault ésta es imprescindible desde de la perspectiva de quien trabaja, para efecto de ello es la figura subjetiva del empresario de sí.

La mirada sobre los procesos de subjetivación permite comprender la capacidad que tienen para constituir al sujeto, por lo que se aprecia la relevancia que tiene la figura del empresario de sí bajo la perspectiva del capital humano, éste al ser sometido a una lógica

de inversión en la que produce su propia satisfacción. En tal sentido, se caracteriza a la educación superior como una inversión que le permite obtener mayores ingresos, puesto que su inserción al mercado laboral conforma el cometido de poseer capacidades, habilidades y aprendizajes óptimos.

La problemática del neoliberalismo se aborda desde la cuestión foucaultiana en torno al ajuste del ejercicio global de poder desde los principios de una economía de mercado, razón por la que el neoliberalismo se presencia como una forma de gobierno que interviene activamente mediante la coexistencia del mercado y la vida de los sujetos. De ahí que la institución educativa se inserte a través de mecanismos competitivos de la actividad económica al mercado.

Con relación a la perspicacia de la teoría del capital humano, se alude principalmente a elementos inéditos como el trabajo, a partir de la perspectiva de quien trabaja, esto es la representación de la figura del empresario de sí, por lo que la aptitud por trabajar tiene periodo de utilidad en función de los riesgos. Así, el flujo de ingresos se concibe como un modo de confrontar los riesgos, y constituir al trabajador como una empresa para sí mismo.

El segundo capítulo titulado *Economía de la educación: Neoliberalismo y Universidad*, conforma una respuesta al plantear la indagación del vínculo del análisis económico de la educación con la teoría del capital humano. Al acudir a los aportes de la economía de la educación, se reflexiona la relevancia que tiene la teoría del capital humano para el análisis de los procesos de subjetivación, con ello se hace constatar mediante el contraste de otras perspectivas teóricas. Por consiguiente, la problemática del neoliberalismo con la universidad indica el valor económico que tiene la educación para el mercado. Posteriormente, se examina la profundización de los elementos que se establecen en la planificación curricular en articulación con el capital humano.

Los aportes de la economía de la educación corresponden a la comprensión por el valor económico de la educación, dado que es apreciado como fuente propiciadora de la

productividad. La teoría del capital humano como principal antecedente plantea el problema de la productividad, por lo cual, la contrastación con otras vertientes teóricas permite entrever su rigor para analizar a la educación desde el comportamiento humano.

La implicación del neoliberalismo en las universidades plantea a la universidad como un espacio productor de subjetividad, dada su interacción en la dinámica competitiva del mercado, puesto que la incidencia de una lógica empresarial produce a los sujetos educativos como empresarios de sí. Por esta razón, se remiten a los mecanismos competitivos que tejen las relaciones económicas de la universidad con el mercado.

La profundización de elementos constitutivos del capital humano en la planificación curricular demuestra un nuevo modo de concebir al currículum, por lo que al orientarse desde la economía de la educación se localiza su relevancia para el estudio en el campo pedagógico. De Alba argumenta al respecto (1995:72): “Si bien algunos destacados investigadores en México se han dedicado de manera prioritaria a estudios en materia de economía de la educación, se considera que ésta es una dimensión importante que tiene que retomarse en el currículum [...]”

El tercer y último capítulo *Neoliberalismo y capital humano: Aproximaciones a la educación desde Michel Foucault*, recupera las herramientas forjadas a lo largo de la investigación para responder a la interrogante clave ¿Qué es lo que ha llegado a ser el sujeto educativo con el neoliberalismo? Por ello, la realización del ejercicio reflexivo y analítico se orienta en referentes como las políticas de educación superior que aluden principalmente a la formación de capital humano, su implicación en el contexto neoliberal de la UNAM y su articulación en el plan de estudios de la licenciatura en pedagogía.

Las políticas educativas ponen de relieve las maneras en las que se contribuye a la formación de capital humano, en este sentido, se identifica la contribución que tienen los organismos institucionales al formular desde sus planteamientos la relevancia de la educación superior con el mercado ocupacional. Para efecto de esto, se hace énfasis al direccionamiento estratégico de las políticas con las universidades.

El caso específico de la UNAM brinda un panorama en el que se trata una contextualización del neoliberalismo en México, por lo que dicho propósito se lleva a cabo mediante el rastreo de las prácticas de gobierno que se extienden de los organismos internacionales y la universidad. Por esta razón, resulta significativa la consecución de las políticas educativas manifiestas a través de los procesos de la reforma universitaria.

El análisis del plan de estudios de la licenciatura en pedagogía se aborda como un discurso de formación de capital humano, puesto que se precisan los modos en los que se constituye el sujeto educativo como empresario de sí. En tal sentido, la composición curricular hace notar la procuración de cualidades profesionales destinadas al mercado laboral de los pedagogos.

## Capítulo 1. Procesos de Subjetivación, Neoliberalismo y Capital Humano

A modo de prelude, el propósito de esta investigación radica en el estudio de las aproximaciones del neoliberalismo a la educación. Para este cometido, se toma la pertinencia de posicionar el análisis desde la perspectiva de Foucault, de la cual se desarrollan las herramientas teórico-conceptuales que permiten construir anclajes para problematizar la función de los procesos de subjetivación, mismos que posibilitan el emplazamiento<sup>1</sup> de las relaciones que constituyen al sujeto<sup>2</sup>, en el sentido que le concierne al estudio, se alude al sujeto educativo. Es menester, prestar debida atención a la interpretación en la que se dilucidan los aportes de Foucault, para ello, cabe presentar uno de tantos modos en el que se pretende hacer un análisis orientado desde los procesos de subjetivación y su papel en la relación que se establece desde el neoliberalismo a la educación.

Es necesario advertir que los aportes que se localizan con recurrencia a la obra de Foucault se hacen manifiestos en un giro epistemológico, en otras palabras, la problemática por abordar la concepción del sujeto se ha localizado desde distintas miradas<sup>3</sup>, lo cual aquí sólo se propone dirigirse desde la vigencia y pertinencia de algunas aproximaciones que permitan concretizarse en el objetivo de dilucidar entre los procesos de subjetivación y su relación con el neoliberalismo.

---

<sup>1</sup> La noción de emplazamiento prefigura en lo que consisten las relaciones de vecindad entre elementos para describirlos: “El emplazamiento se define por relaciones de vecindad entre puntos o elementos; formalmente es posible describirlos como series, arboles, cuadrículas [...]” (Foucault, 1999:432). Lo que aproxima a observar las relaciones de vecindad que se determinan en el lugar que se le da al neoliberalismo con la subjetivación.

<sup>2</sup> Se recupera tal propuesta a partir del planteamiento de Gabilondo (1999:24): El análisis de las relaciones que puede haber entre la constitución del sujeto o diferentes formas de sujeto y los juegos de verdad, las prácticas de poder, etc., no es una mera caracterización, busca por dónde es lo que es, y como lo que es podría dejar de ser lo que es [...] problematizar las relaciones establecidas, es también producir una historia de los diferentes modos de subjetivación y, a la par, de los modos de objetivación que transforman a los seres humanos en sujetos.

<sup>3</sup> Foucault (1999:393-394) al respecto en una entrevista responde a la problemática en torno a la subjetividad: Hasta entonces había considerado el problema de las relaciones entre el sujeto y los juegos de verdad a partir, ya sea de prácticas coercitivas [...] o bien de formas de juego teóricas o científicas. Ahora bien, en mis cursos del Colegio de Francia he intentado captar dicho problema a través de lo que se podría denominar una práctica de sí que es, a mi juicio, un fenómeno bastante importante en nuestras sociedades [...]

## 1.1 Procesos de subjetivación

Una de las interpretaciones que nos aproxima a comprender la obra de Foucault es la transición del sujeto disciplinado al sujeto activo. Dicho esbozo que puede caracterizarse en el interés de estudiar entre las formas de subjetividad, saber y poder: “Foucault decía que toda su obra estaba atravesada por el deseo de comprender las relaciones existentes entre la constitución de diferentes formas de sujeto, los juegos de verdad, las prácticas de poder.” (Varela, 1993:10) Esto último, conlleva a plantear las interrogantes destinadas a la perspicacia sobre las formas de sujeto desde las lecturas que se tienden sobre los aportes de Foucault, en tanto éstas se orientan en un bosquejo por el cual guiarse desde la comprensión por la categoría de procesos de subjetivación. En lo que respecta a dichos procesos de subjetivación, se expresa una manera de comprenderlos, Castro (2004) señala que éstos se interpretan como modos de objetivación, es decir, son modos en que el sujeto se manifiesta como objeto de una determinada relación de conocimiento y poder.

Por un lado, se da la encomienda de analizar la constitución histórica entre las formas de subjetividad. Desde esta perspectiva, se percibe la elaboración analítica de las relaciones de poder, éstas son concebidas para Foucault, no en un sentido negativo, más bien de forma positiva y productiva<sup>4</sup>. Asimismo, es importante mencionar que en la obra de Foucault no se da por sentada una teoría del poder, más bien la intención se presenta en el análisis del poder<sup>5</sup>. Colocando cierto matiz sobre lo que se define el poder, existe una representación que es necesaria evitar, esto es, la concentración del poder sobre la visión elitista, para ejemplo de ello, la participación de políticos en el gobierno o determinados grupos. De ahí que, el interés del que se orienta la definición del poder está en vista del producto de relaciones que interactúan unas con otras, por el cometido

---

<sup>4</sup> Dicha afirmación se encuentra asociada a lo mencionado por Foucault (1999:395): Los análisis que intento hacer se dirigen esencialmente a las relaciones de poder. Y entiendo por tales algo bien diferente de los estados de dominación [...] Tal análisis se encuentra en ocasiones con lo que cabe denominar hechos o estados de dominación, en los que las relaciones de poder, en lugar de ser móviles y permitir a los diferentes intervinientes una estrategia que los modifique, se encuentran bloqueadas y fijadas.

<sup>5</sup> Foucault (2006:16) en su curso *Seguridad, territorio y población*, precisa en esta cuestión en la clase del 11 de enero de 1978: “[...] el análisis de esos mecanismos de poder que hemos comenzado hace algunos años y proseguimos en estos días no es de algún modo una teoría general del poder. No es una parte, ni siquiera un esbozo de una teoría semejante”.

principal de la investigación es posible señalar que el poder se puede presenciar de algún modo en la relación económica, institucional, pedagógica y educativa<sup>6</sup>. Cabe añadir, lo que caracteriza a estas relaciones de poder es la función que tienen para influir en la conducta de los otros: Las relaciones de poder son [...] relaciones que adoptan distintas formas y se producen en distintos niveles. Se caracterizan por ser relaciones móviles, inestables, no prefijadas de antemano, relaciones por tanto modificables y que incluso, en ocasiones, se pueden invertir.” (Varela, 1993: 11)

Por su parte, Foucault (2002:34) describe el funcionamiento del poder:

[...] el poder produce saber [en este sentido] poder y saber se implican directamente uno al otro [por lo tanto] no existe relación de poder sin constitución correlativa de un campo de saber que no suponga y constituya al mismo tiempo unas relaciones de poder. Estas relaciones de “poder-saber” no se pueden analizar a partir de un sujeto de conocimiento que sería libre o no en relación con el sistema del poder; sino que hay que considerar, por lo contrario, que el sujeto que conoce, los objetos que conocer y las modalidades de conocimiento son otros tantos efectos de estas implicaciones fundamentales del poder-saber y de sus transformaciones históricas.

De acuerdo con lo anterior, la relación de poder se presta a la interpretación desde saberes tales como la economía y la pedagogía, en su cualidad de disciplinas conformadas como modalidades de conocimiento se inscriben en el sujeto educativo. Si bien, ese es el acercamiento conceptual del que se sirve el poder, ¿De qué manera el poder tiene relación con el sujeto? Una respuesta aproximada a tal cuestión discurre sobre el ajuste de conductas apoyado en las técnicas disciplinarias que se ejercen en los individuos, esto quiere decir, las relaciones de poder desde la perspectiva de los procesos de subjetivación juegan un papel con la inscripción de un conocimiento sobre los cuerpos, el cuál es mediado entre el aprendizaje de técnicas y la adquisición de aptitudes, así se permite el control de los cuerpos, a su vez, constituyendo un saber sobre la fabricación de los individuos<sup>7</sup>. En este sentido, la disciplina fabrica sujetos, donde el

---

<sup>6</sup> Es importante aludir desde Foucault (1999:395) a los alcances de las relaciones de poder: Las relaciones de poder tienen un alcance extraordinario en las relaciones humanas. Ahora bien, eso en las relaciones humanas se da todo un haz de relaciones de poder, que se pueden ejercer entre individuos, en el seno de una familia, en una relación pedagógica, o en el cuerpo político.

<sup>7</sup> Dicho planteamiento se extrae a partir de lo que Foucault (2002:301) consideró sobre la fijación de relaciones de poder: El modelado del cuerpo da lugar a un conocimiento del individuo, el aprendizaje de las técnicas induce modos de comportamiento y la adquisición de aptitudes se entrecruza con la fijación

lenguaje reglado de las prohibiciones y lo admisible se imprime en el cuerpo. De esta manera, se puede decir que el poder produce al sujeto a partir de un conjunto de elementos tales como, hábitos, tiempo, prohibiciones, por lo cual, si se toma en cuenta su implicación en la educación, es la relación de los instrumentos pedagógicos y sus efectos en el comportamiento de los agentes educativos<sup>8</sup>.

Por otro lado, Foucault cuestionaba la forma de establecimiento del sujeto en diferentes momentos y contextos. Por tal razón, una de las aproximaciones que hacen característica a su obra está en vista de la configuración ontológica que lo llevó a esbozar a las técnicas de sí<sup>9</sup> como una herramienta de análisis con el cometido de indagar en el imperativo del conocerse a sí mismo. Por consiguiente, a tomar como punto de partida la cuestión del cuidado de sí mismo<sup>10</sup>, entendido como experiencia y técnica que transforma esta experiencia. A través de esta perspectiva, se hace manifiesta la constitución del sujeto para sí mismo, por lo cual, se determina en el ejercicio sobre sí mediante lo que es denominado como ascesis<sup>11</sup>, de modo que se conforma el planteamiento sobre un sujeto activo que, a su vez, se constituye como sujeto ético:

El eje principal de este nuevo estrato, de este nuevo dominio de la ascesis, será justamente la puesta en acción de esos discursos verdaderos, su activación, no simplemente en la memoria o el pensamiento que los recaptura

---

de relaciones de poder [...] con tal de que se halle técnicamente controlado, se fabrican individuos sumisos y se constituye sobre ellos un saber en el cual es posible fiarse.

<sup>8</sup> Para abordar un ejemplo, Jiménez & Valle (2017:646) tratan el tema del poder y sus técnicas de dominación desde Foucault para mencionar: En la escuela, la dominación no sólo es la que ejerce el director sobre maestros y alumnos [...] mucho menos el Estado sobre la institución escolar, sino que la dominación incluso está en las relaciones entre alumnos o dentro del cuerpo docente. El poder trata de las fuerzas ocurridas en los vínculos al interior del cuerpo social y de sus instituciones.

<sup>9</sup> Foucault (1999:255) lo expresa de otro modo: “[...] los procedimientos, existentes sin duda en cualquier civilización, que son propuestos o prescritos a los individuos para fijar su identidad, mantenerla o transformarla en función de un cierto número de fines”.

<sup>10</sup> Foucault (2002a:20) en su curso *La hermenéutica del sujeto* en la clase del 6 de enero de 1982, remite a la expresión del *gnothi seauton* para situarlo desde el precepto de la inquietud de sí: El *gnothi seauton* (“conócete a ti mismo”) aparece, de una manera bastante clara [...] en el marco más general de la *epimeleia heatou* (inquietud de sí mismo), como una de las formas, una de las consecuencias, una suerte de aplicación concreta, precisa y particular, de la regla general: debes ocuparte de ti mismo, no tienes que olvidarte de ti mismo, es preciso que te cuides.

<sup>11</sup> Foucault (2002a:304-313) hace referencia al mundo griego para distinguirla de la obediencia a la ley: La *askesis* no se establece y despliega sus técnicas en referencia a una instancia como ley. En realidad, la *askesis* es una práctica de la verdad. No es una manera de someter al sujeto a la ley: es una manera de ligarlo a la verdad. [...] La *askesis* es lo que permite que el decir veraz se constituya como manera del ser sujeto [...] Constituirse a sí mismo mediante un ejercicio en que el decir veraz se convierte en modo de ser del sujeto.



al volver de manera regular a ellos, sino en la actividad misma del sujeto; es decir: como convertirse en el sujeto activo de discursos de verdad. (Foucault, 2002a:394)

Procediendo sobre el planteamiento que conlleva el análisis de los procesos de subjetivación surgen las siguientes interrogantes ¿Cuál es la implicación de dichos procesos de subjetivación en el neoliberalismo? ¿De qué manera conformar una propuesta de análisis en torno a los procesos de subjetivación con relación al neoliberalismo? Las respuestas exigen una redimensión sobre el modo en el que se posibilita analizar dichos procesos de subjetivación. Para ello Foucault propone una vía distinta que está inserta en un método de análisis que se rechaza frente a otros, el de la pragmática de sí<sup>12</sup>. Esta apuesta da lugar a un sujeto que se hace participe en las prácticas de sí, mismas que cobran relevancia en la transición de la noción de gobierno<sup>13</sup> para concebirse en la articulación de procesos de subjetivación que derivan en la inquietud por estudiar el arte de gobernar<sup>14</sup>. Esto conformó para Foucault una preocupación que abordó en su curso de 1979 *Nacimiento de la biopolítica* de la cual plantea el estudio de la racionalidad neoliberal.

En lo que concierne un análisis orientado desde las prácticas de sí coadyuva a presidir de una apuesta por otro modo en el que se hacen manifiestos los procesos de subjetivación, por lo que, su función reside en la cuestión sobre la experiencia<sup>15</sup>. Por consiguiente, se plantea una aproximación en torno procesos de subjetivación que están en vista de experiencias de una distinta categoría de sujeto, en este caso, la del sujeto

---

<sup>12</sup> Dicha noción de método, la planteó Foucault (2009:22) en la clase del 5 de enero de 1983 de su curso *El gobierno de sí y de los otros*: Sustituir la historia de los conocimientos por el análisis histórico de las formas de veridicción, sustituir la historia de las dominaciones por el análisis histórico de la pragmática de sí y las formas de adoptadas por ella: esas eran las diferentes vías de acceso mediante las cuales intenté circunscribir un poco la posibilidad de lo que podríamos llamar experiencias.

<sup>13</sup> Para Foucault (2001:254) el gobierno designaba la forma de dirigir la conducta de los individuos y de los grupos, esto teniendo a consideración que van desde la familia, los enfermos, etc.: “Gobernar, en este sentido, es estructurar un campo posible acción de los otros.”

<sup>14</sup> El propósito de estudiar el arte de gobernar para Foucault (2007:19) consiste en: “[...] la manera meditada de hacer el mejor gobierno y también al mismo tiempo, la reflexión sobre la mejor manera posible de gobernar.”

<sup>15</sup> La articulación entre prácticas y experiencia alude a la expresión foucaultiana, la del sujeto de la experiencia, en este sentido: “Para Foucault el sujeto no está sometido a la palabra, es decir, no es sujeto de la palabra, sino que está sometido a sus prácticas, y experiencias; en todo caso el sujeto en Foucault es sujeto de la experiencia.” (Jiménez & Valle, 2017:39)

económico, expresión de la cual se representa bajo la figura del *homo economicus*. Desde esta perspectiva, se hace visible su transición desde el liberalismo como socio del intercambio y para el neoliberalismo como un empresario de sí mismo. En este último desplazamiento, el análisis se distingue desde la teoría del capital humano para reflexionar en la concepción del individuo en su propio capital. Lo cual Foucault (2007:265) sitúa desde el objetivo del análisis neoliberal: “[...] substituir en todo momento el *homo economicus* socio del intercambio por un *homo economicus* empresario de sí mismo, que es su propio capital, su propio productor, la fuente de sus ingresos.”

En el proceder del estudio de los procesos de subjetivación y su relación con el neoliberalismo confluye una serie de prácticas que se modulan a través la historia, y a su vez, posibilitan que se constituya el sujeto de la experiencia. Para Foucault (2007:18) su cuestión de método consiste en partir de la inexistencia de universales, de los cuales se busca dar un lugar a los conceptos desde la singularidad de las prácticas, es aquí cuando cobra relevancia en él hacer una historia de las prácticas:

Parto de la decisión, a la vez teórica y metodológica, que consiste en decir: supongamos que los universales no existen; y planteo en este momento la pregunta por la historia y los historiadores: ¿cómo pueden escribir historia si no admiten a priori la existencia de algo como el Estado, la sociedad, el soberano, los súbditos? Es la misma pregunta que yo hacía cuando decía, no esto: ¿Existe la locura? Voy a examinar si la historia me remite a algo como la locura. No, no me remite a nada parecido a la locura; por lo tanto, la locura no existe.

Con respecto al planteamiento previo y sus implicaciones para la perspectiva del estudio, a partir de la inexistencia de universales como lo son el neoliberalismo, la educación y la pedagogía remiten a la pregunta fundamental ¿cómo lo que hacemos ha sido posible? en este sentido, son las prácticas. Para ello, se busca responder con perspicacia desde la extensión del neoliberalismo, la pedagogía y la educación a partir de la singularidad que pone en circulación dichas prácticas y sobre todo a quienes son partícipes de ellas. De ahí que la propuesta clave en esta investigación radique en el posicionamiento por analizar los procesos de subjetivación de los pedagogos y su implicación con el neoliberalismo, en esto último, se afirma una manera de pensar a las prácticas como aproximaciones a la educación, o bien, a la pedagogía.

## 1.2 Neoliberalismo

Evidentemente la comprensión del neoliberalismo deriva en interpretaciones que lo atribuyen al significante de una práctica gubernamental, por lo que es menester remontarse a los sucesos que lo transformaron a lo que es en el presente. Si bien, los hechos se sostienen en lo que lo funda, modifica sus reglas; conduce a las posibilidades de su comprensión. En este sentido, habrá que cuestionarse en el sentido foucaultiano desde la noción de acontecimiento ¿qué es lo que ha llevado al neoliberalismo a ser lo que es hoy?<sup>16</sup>. Por lo tanto, el propósito del presente apartado se sitúa como una posible respuesta, de tal manera que se dedica a repensar a través de las prácticas con la intención de forjar la herramienta para observar lo que deviene en mencionados procesos de subjetivación. A continuación, se presenta un modo en el proceder de las prácticas del neoliberalismo, del que se pretende aproximar a la comprensión con respecto a las fuentes históricas y conceptuales que dan cuenta de los mecanismos que lo hacen funcionar<sup>17</sup>.

La cuestión sobre el neoliberalismo remite, en primera instancia, a reflexionar en aquellas configuraciones históricas que preceden ante el conjunto de prácticas de sí. No obstante, para Foucault no solamente adquiere relevancia histórica de su estudio, más bien, en él consiste en adoptarse como un instrumento de crítica de la realidad y el pensamiento para tomarse como un espacio del cual emprender un análisis de nosotros mismos. Por consiguiente, surge la necesidad de plantear el problema por el cual preguntarse sobre las condiciones en las que se establecen los anclajes en torno a los procesos de subjetivación. En tal sentido, se originan las siguientes interrogantes ¿Qué

---

<sup>16</sup> Este cuestionamiento surge desde Foucault tomando como referencia el texto de Kant *¿Qué es la ilustración?* Con el propósito de incorporar la reflexión sobre la filosofía moderna al preguntarse sobre su presente, lo que más adelante, significó en la apuesta de hacer un diagnóstico del presente aunado a la actitud filosófica que se asume para cuestionar las transformaciones históricas en correlación del análisis histórico y de la actitud práctica: “[...] el enraizamiento en la *Aufklärung* de un tipo de interrogación filosófica que problematiza a la vez la relación con el presente, el modo de ser histórico y la constitución de sí mismo como sujeto autónomo” (Foucault, 1999:345)

<sup>17</sup> La pertinencia del partir del estudio del neoliberalismo en lo que concierne a su funcionamiento, es algo que propone Foucault al pensarlo desde la ruptura histórica que se gesta en la noción de gubernamentalidad en términos de singularidad: “No hay que preguntarse qué deshacen las lógicas liberales ni proponerse poner en evidencia lo que ellas destruyen; hay que preguntarse, al contrario, lo que producen” (De Lagasnerie, 2015:27)

producen dichas condiciones neoliberales? O bien ¿De qué manera se constituye el sujeto ante las condiciones neoliberales?

El ejercicio reflexivo propuesto por Foucault invita a deshacerse de las matrices analíticas que representan en apariencia lo que consiste el neoliberalismo<sup>18</sup>, debido a que son postuladas como un lugar común del pensamiento, es de este modo que se pretende abordar el problema del neoliberalismo desde su singularidad. Siguiendo esto, lo que aproxima a tal problema es el preguntarse por las formas en las que el ajuste del ejercicio global del poder político bajo los principios de una economía de mercado actúa sobre los sujetos, es aquí donde adquiere importancia hacer referencia a las transformaciones que dieron lugar a dicha economía de mercado. Esto último, se toma como punto de partida al señalar las rupturas características que hacen propagar la transformación para distintos modelos de sociedad, para tal efecto, es indicar la organización desde una sociedad de competencia en la que paralelamente constituye a una sociedad de empresa.

En lo que atañe al proyecto neoliberal, parte de su apuesta consiste en instaurar una mercantilización de la sociedad, razón por la cual se gesta el principio de construir una sociedad donde prevalezca la competencia, en consideración de ser la única forma de organización que se vincula con el mercado. En consecuencia, las relaciones humanas se consolidan mediante el contrato y el intercambio individual. De esta manera, se observará en la discontinuidad y ruptura lo que dieron consigo las transformaciones, en particular, a las ambiciones por difundir la concepción del mercado, mismas que pueden ser analizadas a través de las relaciones entre el liberalismo clásico y el neoliberalismo. Como se afirmará luego en la implicación que se obtiene de la serie de cambios que

---

<sup>18</sup> Para mayor precisión sobre esta propuesta planteada por Foucault (2007:156), toma pertinencia en la clase del 14 de febrero de 1979 en su curso *Nacimiento de la biopolítica*: [La reactivación de viejas teorías económicas, la sociedad mercantil y la generalización del poder del Estado] las tres matrices analíticas y críticas con las que suele abordarse el problema del neoliberalismo, lo cual, en la práctica, no permite hacer nada en absoluto con él, como no sea prorrogar una y otra vez el mismo tipo de crítica desde hace doscientos años, cien años, diez años [...] Esa transferencia de los efectos políticos de un análisis histórico bajo la forma de una simple repetición es sin duda lo que hay que evitar a cualquier precio, y por eso insisto en ese problema del neoliberalismo para intentar desembarazarlo de las críticas que se plantearon a partir de matrices históricas lisa y llanamente traspuestas.

experimentó la economía de mercado, a partir de que se identifican los mecanismos que se sostienen en la gubernamentalidad, ésta comprendida entre la extensión de los ejercicios de poder que interactúan mediante redes institucionales en las que se organiza el entorno, y a su vez, como designio de la dirección de conducta de los individuos.

Ahora bien, con respecto a los mecanismos insertos en la economía de mercado, para el liberalismo clásico, en primer lugar, se constatará desde la ausencia de la figura del Estado. Esto se efectúa bajo el principio del *laissez-faire*, lo cual alude a la restricción de la intervención del Estado y a la libertad de mercado como reguladora del mismo Estado<sup>19</sup>. Asimismo, se introduce la figura del *homo economicus*<sup>20</sup> como un sujeto del intercambio, en el cual se constituye al cuerpo económico. Por tal circunstancia, se gesta en él la problemática de las necesidades, en la cual se desarrolla una utilidad que anticipa al proceso de intercambio<sup>21</sup>, mismo que se inscribe en la libertad de mercado.

La libertad de mercado también entendida como liberación de la economía, preside a la extensión de los poderes políticos y sociales de información de la economía de mercado. Para efectos de esto último, se describe mediante las transformaciones y desplazamientos que están en vista de la apuesta liberal. En este sentido, lo que se refiere desde el liberalismo del siglo XVIII es a un primer desplazamiento, el del libre intercambio:

El modelo y el principio del mercado era el libre intercambio, y la libertad de mercado, la ausencia de intervención de un tercero, una autoridad cualquiera, a fortiori la autoridad del Estado se ejercía, [...] para que ese mercado fuera valido y la equivalencia [...] se pedía al Estado que vigilara la buena marcha

---

<sup>19</sup> Esto deriva del problema por la legitimación del Estado, abordado desde la respuesta por los ordoliberalistas, al tomar como punto de partida la inversión de la fórmula para legitimar el Estado, por lo tanto, dada la inexistencia de un Estado: [...] es necesario [...] proponerse la libertad de mercado como principio organizador y regulador del Estado, desde el comienzo de su existencia y hasta la última forma de sus intervenciones. Para decirlo de otra manera, un Estado bajo vigilancia del mercado más que un mercado bajo vigilancia del Estado. (Foucault, 2007:149)

<sup>20</sup> Dicha noción la emplea Foucault (2000) en la clase del 3 de marzo de 1976 de su curso *Defender la sociedad* para describir al *homo economicus* como un sujeto del intercambio, en el cual, a través del intercambio de derechos funda la sociedad y la soberanía. Del mismo modo, mediante el intercambio de bienes constituye al cuerpo social, entendido también como un cuerpo económico.

<sup>21</sup> Foucault (2007) en la clase del 14 de marzo de 1979 en su curso *Nacimiento de la biopolítica* retoma la noción de *homo economicus* para precisar en él una teoría de la utilidad, en la cual se implica un análisis que se propone en la descomposición de sus comportamientos en vista de la problemática de las necesidades que caracterizan a la utilidad como introductora del proceso de intercambio.

del mercado, es decir, que procurara que se respetará la libertad de quienes se dedicaban al intercambio. (Foucault, 2007:151)

No obstante, en el sentido neoliberal la esencialidad que precede del mercado no persiste en el intercambio, más bien está en la competencia. Ejemplo de ello, se le atribuye a Hayek (1899-1992), pensador neoliberal que se posicionó bajo los principios de recurrir lo menor posible a la coerción e ir más en favor de la coordinación de la competencia a partir de los esfuerzos individuales<sup>22</sup>. Asimismo, se plantea que: “[...] la competencia era una estructura, una estructura dotada de propiedades formales, y eran esas propiedades formales de la estructura competitiva que las garantizaban y podían garantizar la regulación económica por el mecanismo de precios<sup>23</sup>.” (Foucault, 2007:158) y a su vez, entendida como un medio para regular las decisiones. Por lo tanto, se afirma en la competencia el hecho de hacer admisible la intervención desde la libertad de mercado:

Es necesario, en primer lugar, que las partes presentes en el mercado tengan la libertad para vender y comprar a cualquier precio al cual puedan contratar con alguien, y que todos sean libres de producir, vender y comprar cualquier cosa que puedan vender. Y es esencial que el acceso a las diferentes actividades este abierto a todos en los mismos términos y que la ley no tolere ningún intento de individuos o de grupos para restringir este acceso mediante poderes abiertos o disfrazados. (Hayek, 2007:67)

Si bien, el liberalismo se comprende en la regulación de las decisiones y la actividad económica sin intervenciones efectuadas por una autoridad como lo es el Estado. En su caso contrario, se dispondrá en otra forma, esto es, la planificación o economía planificada, distinta de la competencia como instrumento del socialismo<sup>24</sup> con funciones

---

<sup>22</sup> Se considera a la competencia como uno de los métodos eficientes para el ajuste de actividades sin la intervención de una autoridad a lo cual: Uno de los principales argumentos en favor de la competencia estriba en que ésta evita la necesidad de un control social explícito y da a los individuos una oportunidad para decidir si las perspectivas de una ocupación particular son suficientes para pensar las desventajas y los riesgos que lleva consigo. (Hayek, 2007:67)

<sup>23</sup> Se le atribuye al mecanismo de precios: El poder conferido por el control de la producción y los precios es casi ilimitado. En una sociedad en régimen de competencia, los precios que tenemos que pagar por una cosa [...] dependen de las cantidades de aquellas otras cosas de las cuales privamos a los demás miembros de la sociedad por tomar nosotros una. (Hayek, 2007:128)

<sup>24</sup> El socialismo es considerado por ser una oposición a la práctica liberal debido al manejo de técnicas que coordinan los procesos económicos: Socialismo significa abolición de la empresa privada y de la propiedad privada de los medios de producción y creación de un sistema de economía planificada, en el

restrictivas mediante el objetivo de controlar la actividad económica. De los argumentos que sostienen la inevitabilidad de la planificación, se hace necesaria la intervención del Estado o bien la concentración de los monopolios<sup>25</sup>, ya que se concibe la eficiencia de sus métodos para la producción en masa, lo cual conforma una respuesta ante la problemática de comprensión de los procesos tecnológicos. En contraste, los monopolios fueron considerados un aspecto a rechazar en la competencia ya que afectaba el crecimiento de medianas y pequeñas empresas, ésta fue una de las causas por las que se sembró la crítica neoliberal hacia la planificación, de igual manera, significaba una amenaza para la valoración de los esfuerzos individuales. De esta forma, se hacen valer los métodos para ejercerse a través de técnicas racionales de intervención administrativa que efectúan mediante la centralización de la actividad económica<sup>26</sup>. Lo irreconciliable siguiendo a Hayek fue evidente en la intención de desplazar a la competencia. Esto implica comprender desde lo que propugna en el liberalismo en confrontación de principios con el socialismo, para ello, es importante aludir a la tensión existente entre la planificación y la competencia ya que se discutía cierta complementariedad en sus formas de dirección en los procesos económicos, por un lado, se posicionaba a la planificación desde la centralización de las actividades económicas, por otro, la competencia consistía en los esfuerzos individuales insertos al mercado.

Ante la tensión, se sostuvo una relación conflictiva entre ambas formas de dirección económica (planificación y competencia), lo que parece marcar una alternativa desde Hayek (2007:73) es: “[...] nuestro objetivo no debe ser ni la descentralización extrema de

---

cual el empresario que actúa en busca de un beneficio es reemplazado por un organismo central de planificación. (Hayek, 2007:62)

<sup>25</sup> Para precisar históricamente como surge la creación e implementación de los monopolios Hayek (2007:77) remite al último tercio del siglo XIX desde países industriales como Estados Unidos y Alemania, para mencionar que en Alemania se aceptó como un país modelo en la evolución del capitalismo y el crecimiento del monopolio: “[...] emplearon los gobiernos para favorecer la creación de monopolios, con miras a la regulación de los precios y las ventas. Fue allí donde, con la ayuda del Estado, el primer gran experimento de planificación científica y organización explícita de la industria condujo a la creación de monopolios gigantescos [...]”

<sup>26</sup> Hayek (2007) refirió a dos concepciones en tensión sobre la planificación económica. Por un lado, estaba la referencia al poder coercitivo para crear las condiciones en función del conocimiento e iniciativa en razón de favorecer planes. Por otro lado, consistía en una utilización racional de los recursos a través de la dirección y organización centralizada de las actividades. De ahí que los socialistas se apropiaran de la planificación en términos de centralización

la libre competencia ni la centralización completa de un plan único, sino alguna prudente mezcla de los dos métodos.” Esto último, se cuestionó a razón de la incompatibilidad de la competencia con la planificación. Por tal cuestión, se mencionaba el soporte de cierta mezcla de intervención, en suma, provocó aún más tensión debido a la operación auténtica por algún sistema, por tal razón, Hayek terminó por expresarlo: “[...] la planificación y la competencia sólo pueden combinarse para planificar la competencia, pero no para planificar contra la competencia.”

Como producto de valorar la competencia como esencialidad de la libertad de mercado, se consolidará a través de su producción para establecerse como gubernamentalidad activa, esto, en definitiva, conduce a interrogar como el efecto del mercado puede llegar a producirse en el gobierno. En suma, el mercado se consideró como una técnica de coordinación eficaz, puesto que se hacían admisibles elementos que coadyuvan a un equilibrio entre las fuerzas productoras que residen en los sujetos a partir de mecanismos competitivos que están circunscriptos en el funcionamiento de la sociedad, como se puede evidenciar desde el sistema de precios<sup>27</sup> a favor de confluir en la competencia dado que no perjudica los procesos económicos y beneficia a cuestiones justas tales como, el ajuste de actividades, y a la coordinación de los esfuerzos individuales, en este sentido, la asignación de recursos fue un tema debatible en las diferentes artes de gobernar (liberalismo, neoliberalismo y socialismo) en torno a la comprensión de los procesos económicos. Esto último, fue lo que sostuvo la argumentación científica del mercado.

La argumentación científica del mercado conllevó en el sentido neoliberal comprender la funcionalidad y eficacia que se sustenta bajo una razón técnica, por lo que, también fue revelador plantear un arte general de gobernar los principios formales de una economía de mercado. Para efecto de ello, es referir a los desplazamientos suscitados

---

<sup>27</sup> El sistema de precios considerado como uno de los instrumentos que permiten funcionar al liberalismo en la competencia, es un elemento de intervención que no perjudica a los procesos económicos y beneficia a cuestiones justas tales como, el ajuste de actividades, y a la coordinación de los esfuerzos individuales: “Permite a los empresarios, por la vigilancia del movimiento de un número relativamente pequeño de precios, como un mecánico vigila las manillas de unas cuantas esferas, ajustar sus actividades a las de sus compañeros.” (Hayek, 2007:81)



entre el liberalismo clásico y el neoliberalismo. Como consecuencia fue la desvinculación entre la economía de mercado entre las políticas del *laissez-faire* lo que prefijó el problema de definir una estructura formal para la competencia. De esta manera, habría que establecerse una economía de mercado sin libre intercambio, a lo cual en el neoliberalismo se ajustará al principio de intervención permanente. Ahora bien, se cuestionaba ¿qué intervención podría ser admisible en el neoliberalismo a sabiendas de la propugnación por la libertad de mercado? A propósito de los elementos que permiten la prevalencia de la libertad de mercado se afirman en la competencia. Implica asegurar su funcionamiento, esto es, la intervención de los mecanismos económicos a través de los monopolios.

En lo que respecta a los monopolios y su importancia en el juego de la economía, no sólo se les puede ser considerados en el desarrollo del régimen de la economía planificada, también se gesta su rasgo interventor en el desarrollo de la competencia, a consecuencia de asumirse como un mecanismo regulador de la economía. De este modo, es imprescindible el principio en el que se plantea: “[...] la intervención de los poderes públicos en la economía.” (Foucault, 2007:164) De acuerdo con sus funciones tales como el control de producción, las ventas exteriores y el nivel de precios<sup>28</sup>, por mencionar algunas, corresponde la eficacia del proteccionismo decidido por un Estado. Asimismo, es importante agregar que su contribución al funcionamiento de la competencia no debe rebasar su potencialidad para implementarse en precios abusivos, por lo cual, la intención de su intervención es la aplicación de precios competitivos en la relación de fuerzas provenientes del mercado, esto es, la estabilización de los precios como finalidad principal.

A raíz de lo que le dio sustento al mercado mediante acciones reguladoras como lo es la intervención en los precios por parte de los monopolios en la competencia. Es menester, no soslayar la importancia de las acciones ordenadoras: “[...] acciones cuya

---

<sup>28</sup> Se precisa en lo que Foucault denomina política bismarckiana, como una facilitación del fenómeno monopólico: “[...] el proteccionismo, decidido de hecho por un Estado, sólo puede ser eficaz en cuanto se crean, se generan carteles o monopolios que son capaces de controlar la producción, la venta al exterior, el nivel de los precios, etc.” (Foucault, 2007:166)

función es intervenir sobre las condiciones del mercado, pero sobre condiciones más fundamentales, más estructurales, más generales [...]” (Foucault, 2007:172). Tal es el caso de la intervención gubernamental sobre el marco, en el cual, se identifica un carácter indirecto sobre la economía:

Habría que actuar sobre datos previos que no tienen un carácter directo, pero condicionan una eventual economía de mercado. ¿Será preciso entonces actuar sobre qué? No sobre los precios, no sobre tal o cual sector poco rentable para asegurar su sostén: todas esas intervenciones son malas. ¿Sobre qué actuarán las buenas intervenciones? Y bien, sobre el marco. (Foucault, 2007:173)

En lo que concierne al marco, se propone a través de una serie de intervenciones sobre elementos tales como: la población, técnicas, educación, régimen jurídico, etc. Dichos elementos no son directamente económicos, por lo que, no afectan a los mecanismos del mercado, más bien se presentan como las condiciones en las que es posible hacer funcionar al mercado<sup>29</sup>. De ahí que, los espacios institucionales que establecen condiciones en el mercado se constituyan como un espacio de la institución para el mercado.

Ahora bien, la institucionalización del mercado desde sus condiciones propició, de algún modo, el orden competitivo a lo cual también se adhiere la cuestión sobre su regulación, esto es, la política social: “[...] una política que se fija como objetivo una distribución relativamente equitativa en el acceso a cada uno de los bienes consumibles” (Foucault, 2007:175). Esto toma mayor precisión en la inserción de una economía de bienestar, en la cual, se propone la asociación de esfuerzos y satisfacciones individuales, en otras palabras, es el reparto de valores asociado al bienestar asegurado por la regularidad de su flujo, así la distribución en beneficio de los más pobres. Por consiguiente, es añadir el instrumento que se produjo de la política social, la socialización de consumo, o bien, lo que se denomina consumo socializado. No obstante, el objetivo

---

<sup>29</sup> Este planteamiento, se recupera desde el ejemplo expuesto en referencia a la población agrícola: Población, técnicas, aprendizaje y educación, régimen jurídico, disponibilidad de tierras, clima: todos ellos, elementos que [...] no son directamente económicos, no afectan los mecanismos mismos del mercado [...] son las condiciones en las cuales será posible hacer funcionar la agricultura como un mercado, la agricultura en un mercado. (Foucault, 2007:174)

de la regulación económica no solamente debe prevalecer mediante los fenómenos de igualación, más bien su designio está en las diferenciaciones que hacen característico al mecanismo de competencia por el cual funciona el mercado, de este modo, lo que produce la regulación económica y de la sociedad en el sentido neoliberal, es la desigualdad.

Aunado a lo previo, lo que predomina en la regulación económica en vista de la desigualdad, no se garantiza a través del mantenimiento del poder adquisitivo, más bien en la posibilidad de quienes pueden asegurar su propia existencia, tal es el caso de la privatización como instrumento de la política social, la cual tiene por finalidad instaurar la disposición de ingresos de los individuos para autoasegurarse. Así dicha disposición, debe hacer frente a los riesgos de su existencia, en consecuencia, otorgar un espacio económico para afrontar sus riesgos, de ahí la incursión de la capitalización individual. A partir de ello, se afirma en las interacciones a través de la disposición de ingresos como un procedimiento competitivo que estriba en el hecho admisible del alcance por cada individuo en su seguridad. Esto último conformó desde la privatización un ajuste que cada vez se aproxima al neoliberalismo<sup>30</sup>.

Con relación a los planteamientos previos, en el neoliberalismo se afirman las intervenciones gubernamentales. De esta forma, lo que es importante dilucidar son las aplicaciones de mencionadas intervenciones gubernamentales, para ello, puede comprenderse de esta manera:

El neoliberalismo, el gobierno liberal [...] No tiene que constituir, en cierto modo, un contrapunto o una pantalla sobre la sociedad y los procesos económicos. Debe intervenir sobre la sociedad misma en su trama y su espesor [...] tiene que intervenir sobre esa sociedad para los mecanismos competitivos, a cada instante y en cada punto del espesor social, puedan cumplir el papel de reguladores. Se tratará, por lo tanto, de un gobierno no económico, como el que soñaban los fisiócratas<sup>31</sup>, es decir, un gobierno que

---

<sup>30</sup> De esta manera, la privatización como política social marcó un indicio sobre el desarrollo del neoliberalismo: “[...] a partir de ahí y del rechazo de esa política social, se desarrollará el anarcocapitalismo norteamericano, y segundo, es importante ver también que, pese a todo, al menos en los países que se ajustan cada vez más al neoliberalismo” (Foucault, 2007:179)

<sup>31</sup> Foucault (2006) en su curso *Seguridad, territorio y población* en la clase del 18 de enero de 1978 hace referencia a una nueva concepción de la economía, de este modo, es cuando remite a los fisiócratas quienes plantearon el principio de gobierno económico mediante la explotación de recursos, tal es el caso

no tiene más que reconocer y observar las leyes económicas; no es un gobierno económico, es un gobierno de sociedad (Foucault, 2007:179-180)

En consecuencia, lo que plantea el neoliberalismo es la intervención gubernamental sobre la sociedad, así el designio de introducirse el mercado como un principio de racionalidad política que regula la sociedad. Cabe precisar que dicho principio regulador no se circunscribe al intercambio de mercancías, más bien su funcionamiento reside en una sociedad regulada en la dinámica competitiva, por tal razón, se constituye a una sociedad de empresa. De ahí que, se opte por un análisis de empresa, en el cual, pueda observar lo que configura la acción gubernamental, esto es, la racionalización económica desde lo que se denominó política de vida, cuya intención es: “[...] constituer una trama social en la que las unidades básicas tengan precisamente la forma de la empresa [...]” (Foucault, 2007:186)

Por lo consiguiente, el espesor que caracteriza a un modelo de sociedad de empresa, se representa mediante su composición heterogénea en contraposición de una visión unificadora, o bien, colectivista (tal es el caso del socialismo por medio de la planificación). De este modo, se constata la individualidad de las fuerzas espontáneas de los sujetos que participan en la dinámica competitiva de empresa. En tal sentido, el neoliberalismo anula la posibilidad de una dinámica bajo los principios de centralización. Tomando como punto de partida a la multiplicidad que corresponde a observar una sociedad hecha de unidades-empresas, se atribuye a los análisis económicos establecer a partir de dicha concepción de sociedad, el principio de desciframiento desde la configuración teórica del *homo economicus*.

Retomando la concepción del *homo economicus* implica el entendimiento de éste como una interfaz del gobierno, en otras palabras, se establece la superficie de contacto entre el individuo y el poder que se ejerce sobre él. De tal manera que, se constata el

---

de la libre circulación de granos como consecuencia teórica. De esto último, se expone un cambio en las técnicas de gobierno y como elemento de introducción a los dispositivos de seguridad a consideración de la mutación de las tecnologías de poder.

principio de regulación del poder sobre el individuo<sup>32</sup>. Así se sustituye la representación liberal como un sujeto del intercambio para reconfigurarse en el sentido neoliberal ante una nueva constitución de sujeto, la del empresario de sí. A partir de este desplazamiento cabe cuestionar ¿De qué manera comprender al empresario de sí como una nueva constitución del sujeto en el neoliberalismo? Dicha respuesta, remonta a la teoría del capital humano.

### 1.3 Capital humano

Las exigencias por remontar a los análisis económicos en el neoliberalismo optan por aproximaciones que den cuenta de sus efectos y las condiciones del mercado. En consecuencia, se redefine el carácter de la ciencia económica como: “[...] aquella que tiene el derecho de atribuirse como proyecto el análisis del conjunto de los comportamientos humanos y no solo los que están codificados tradicionalmente como económicos [...]” (De Lagasnerie, 2015:104) Esto es, abordar uno de los anclajes que establece dichas condiciones del mercado en relación con los comportamientos humanos que se comprenden como acciones ordenadoras, en tal sentido, el anclaje por el cual analizar es la educación a través de sus prácticas, para ello, busca referirse en uno de los puntos de singularidad que enlaza a la teoría del capital humano. De este modo, el presente apartado expone a la teoría del capital humano en la elaboración de una herramienta que posibilita la inteligibilidad de las prácticas que conforman el valor económico de la educación, también se propone problematizar la función de los procesos de subjetivación mediante la figura del *homo economicus* como empresario de sí.

La teoría del capital humano para Foucault se presenta en uno de los métodos de análisis que permiten abordar la concepción norteamericana del neoliberalismo<sup>33</sup>, así como también, se considera un acercamiento a elementos inéditos de exploración del

---

<sup>32</sup> Foucault (2007) retoma el modelo del *homo economicus* como abordaje de un sujeto en el cual se comprende el comportamiento del individuo como grilla de inteligibilidad. Véase clase del 21 de marzo de 1979 en *Nacimiento de la biopolítica*.

<sup>33</sup> En la clase del 14 de marzo de 1979 de su curso *Nacimiento de la biopolítica* Foucault (2007) propone dos métodos de análisis de la concepción neoliberal norteamericana: la teoría del capital humano y el problema del análisis de la criminalidad y la delincuencia.

análisis económico. Por consiguiente, el trabajo, es un elemento que antecede a la teoría del capital humano, puesto que la crítica se dirige al soslayo de los análisis económicos, de tal manera que el trabajo tiende a estudiarse como un factor productor, esta neutralización tiene su lugar desde la economía clásica. En efecto, procede la problemática neoliberal que consistió en la reintroducción del trabajo<sup>34</sup> como un campo de análisis económico.

Para el sentido neoliberal, el análisis económico busca responder mediante el estudio del modo de asignación de recursos escasos a fines que son antagónicos, dicho en otras palabras, la asignación de recursos toma como punto de partida el modo en el que los individuos asignan recursos escasos en propósitos excluyentes. Por tal razón, la redefinición de la economía se compone como una ciencia del comportamiento humano expresado en la relación entre fines y medios escasos que se excluyen mutuamente<sup>35</sup>. De esta manera, se sustituye el análisis de los mecanismos de producción por el análisis de una actividad, en la cual se gesta el comportamiento humano:

[...] para introducir el trabajo en el campo del análisis económico habrá que situarse en la perspectiva de quien trabaja; habrá que estudiar el trabajo como conducta económica, como conducta económica practicada, puesta en acción, racionalizada, calculada por la persona misma que trabaja [...] Situarse, entonces, en el punto de vista del trabajador y hacer, por primera vez, que éste sea en el análisis económico no un objeto, el objeto de una demanda bajo la forma de fuerza de trabajo, sino un sujeto económico activo. (Foucault, 2007:261)

En la perspectiva del trabajador, o bien, del sujeto económico activo, se dispondrá la conducta económica a través del ingreso, lo cual anticipa de antemano su rendimiento en la dinámica competitiva; para efectos de esto, se denomina capital<sup>36</sup> a la fuente de

---

<sup>34</sup> Para precisar en esta cuestión, Foucault (2007) remite a la crítica al concepto de fuerza de trabajo empleado por Marx debido a que éste sostuvo en esencia sus análisis desde los cuales localiza como una mecánica del capitalismo. De ahí que, el trabajo este en vista de ser un producto del mercado. Por otra parte, atribuye desde Adam Smith el estudio de mecanismos de producción, los de intercambio y los de consumo.

<sup>35</sup> Dicha definición se propone en consecuencia del objeto económico: “La economía es la ciencia del comportamiento humano, la ciencia del comportamiento como una relación entre fines y medios escasos que tienen usos que se excluyen mutuamente” (Robbins en Foucault, 2007:260)

<sup>36</sup> Esta concepción de capital corresponde con la de Irving Fisher (1867-1947) al considerarse como capital al conjunto de bienes poseídos que constituyen el poder adquisitivo y al mismo tiempo están en

ingresos. Teniendo en cuenta lo previo, el trabajo es el medio por el cual se comporta el capital, simultáneamente se asume como ingreso. Por consiguiente, la descomposición entre trabajo, capital e ingreso refiere a condiciones en las que el que el sujeto económico se asume en empresario de sí. En concordancia, la aptitud por trabajar es una idoneidad que se hace visible como una máquina, de la cual no se separa al trabajador, misma en la que se producirán flujos de ingreso. Se constata que en dicha maquina existe un periodo de utilidad que está en función de sus riesgos, o bien, la obsolescencia. Así la concepción que oscila entra la renta y el salario como dos espacios a los que se asigna el flujo de ingresos, y constituyen al trabajador como una empresa para sí mismo, esto es, el *homo economicus*, como empresario de sí mismo donde parte de la sujeción se caracteriza por ser la fuente de sus ingresos.

En suma, lo que asocia al empresario de sí en la fuente de sus propios ingresos es su actividad de consumo y de producción. Si bien, al consumo se le considera como un intercambio monetario a cambio de un bien a adquirir, para el empresario de sí el consumo concibe al acto simultaneo de su producción<sup>37</sup>, dicho en otras palabras, se asume un sujeto que produce su propia satisfacción en medida que se trabaja por un salario como renta del capital, comprendido como un “[...] conjunto de factores físicos, psicológicos, que otorgan a alguien la capacidad de ganar tal o cual salario [...]” (Foucault, 2007:262), por tal situación, la rentabilidad del capital humano se da en términos de su producción:

Se llega por ende a la idea de que el salario no es otra cosa que remuneración, la renta afectada a cierto capital, un capital que va a calificarse de capital humano [...] la idoneidad-máquina de la que constituye una renta no puede dissociarse del individuo humano que es su portador. (Foucault, 2007:266)

Por lo tanto, se evidencia la necesidad del estudio de la constitución y acumulación de capital humano como elemento que da legitimidad al análisis económico. Desde esta

---

condiciones de producir un interés. En el ámbito del mercado, el capital se entiende como fuente de rentas futuras, o bien, como producto o rendimiento del capital.

<sup>37</sup> Foucault (2007) se remite desde Gary Becker (1930-2014) para referenciar a las mercancías producidas por las unidades de consumo donde se combinan con bienes y servicios para obtener una utilidad directa. A partir de esta perspectiva el consumidor, no sólo se adhiere al propósito de consumir, más bien su intención es asumirse como un agente económico que produce. Lo que produce son sus satisfacciones.

perspectiva, Foucault se apoya de los aportes de Schultz<sup>38</sup> y Becker para referir a que la constitución del capital humano tiene pertinencia para los economistas en función de que el capital se constituye gracias a la utilización de recursos escasos cuyo uso va dirigido a un fin dado. En efecto, la utilización de recursos escasos se plantea en la problemática del capital humano como elemento adquirido<sup>39</sup>, para ello es imprescindible localizarlo mediante la formación de capital humano en lo que contribuye a la producción de ingresos. Esto último, se da a partir de lo que se denominan inversiones educativas.

En lo que concierne a las inversiones educativas, éstas son concebidas en un elemento de constitución del capital humano, por lo que se puede concretizar de algún modo la formación profesional y la educación superior, como formas de inversión educativa<sup>40</sup>, de tal manera que la producción de ingresos permite incorporar al sujeto en un sistema educativo con la intención de asegurar su inserción en el mercado ocupacional. No obstante, lo que configura dicha inversión educativa no sólo está en vista de los ingresos destinados a una escolarización del sujeto, más bien reside desde la actividad pedagógica en la que su objetivo es permanecer y producirse de forma constante en la perspectiva de sus dimensiones técnico-instrumental y social en la trama de los riesgos que afronta el sujeto. Así la producción de elementos tales como la adquisición de hábitos, habilidades, capacidades, aprendizaje etc. son articuladores de dicha actividad pedagógica con el capital humano puesto que comprometen las posibilidades de inversión educativa.

Por lo expresado anteriormente, la articulación de la actividad pedagógica y el capital humano remontan a un marco reflexivo sobre el cual abordar la constitución del sujeto como empresario de sí. Por lo tanto, dicha articulación se expresa en los componentes

---

<sup>38</sup> Theodore Schultz (1902-1998) economista a quién se le atribuye por abrir el campo de la investigación sobre el capital humano.

<sup>39</sup> La constitución del capital humano para Foucault (2007) se encuentra en dos vertientes: los elementos innatos de los que trata la genética y los elementos adquiridos por la voluntad de los sujetos. Por cuestiones de precisión sólo se abordarán los elementos adquiridos.

<sup>40</sup> Foucault (2007) retoma la lista de formas de inversión educativa elaborada por Schultz para traer como ejemplo la escolaridad, la educación superior, la capacitación, migración y la salud como elementos de constitución del capital humano. La delimitación propuesta para motivos de la presente investigación es la educación superior.



de las inversiones educativas, ejemplo de ello es: “[...] el tiempo que los padres consagran a sus hijos al margen de simples actividades educativas propiamente dichas. (Foucault, 2007:269), tiempo que también se observa en cuestiones tales como: el papel de los padres en la crianza, el conjunto de estímulos culturales recibidos, la atención médica, la migración y, por último, un componente en particular que se propone como elemento de inteligibilidad, la educación superior. Por consiguiente, la educación superior representa para el empresario de sí, una decisión de inversiones para obtener una mejora de los ingresos<sup>41</sup>.

Ahora bien, la constitución de inversiones educativas concibe a los elementos del capital humano procediendo a una nueva manera de analizar el comportamiento en la ciencia económica, lo que determina su función de estudio es el descubrimiento de nuevas técnicas, nuevas formas de productividad que se circunscriben al desarrollo del problema de la innovación<sup>42</sup>. En consecuencia, se introdujeron los principios de una política de crecimiento en la que se prefijan modificaciones en sustento de la inversión en capital humano, como señala Foucault (2007:273): “[...] se advierte con claridad, en efecto, que hacia ese aspecto se orientan las políticas económicas, pero no sólo ellas sino también las políticas sociales, las políticas culturales y las políticas educativas [...]”. Para efecto de lo anterior, el análisis del que dispone la teoría del capital humano se resignifica en el interés concerniente a los salarios, los problemas educativos y el análisis del comportamiento familiar debido a que estos elementos se integran de forma directa a la economía y a la constitución del capital humano<sup>43</sup>.

En suma, el surgimiento del empresario de sí, como agente económico se relaciona a través de la decisión de sus inversiones, esto a consecuencia de administrarse en sus

---

<sup>41</sup> En la representación de los componentes del capital humano como mejora de ingresos, se hace referencia al ejemplo abordado desde la migración: “La migración es una inversión, el migrante es un inversor. Es un empresario de sí mismo que hace una serie de gastos de inversión para conseguir cierta mejora” (Foucault, 2007:271)

<sup>42</sup> Se remite a Schumpeter (1883-1950) en relación con las categorías de innovación: la fabricación de un nuevo bien, la introducción de un nuevo método de producción, la apertura de un nuevo mercado, la conquista de una nueva fuente de materias primas y la puesta en práctica de un nuevo método de organización de la producción.

<sup>43</sup> Esta formulación se obtiene del manuscrito elaborado por Foucault que se localiza en las notas al pie de la clase del 14 de marzo de 1979 del curso *Nacimiento de la biopolítica*.

habilidades para inscribir su vida en un marco de multiplicidad de empresas. Por tal razón, se adhiere a la forma empresa, a partir de la multiplicación del modelo económico: “[...] para hacer de él un modelo de las relaciones sociales, un modelo de la existencia misma, una forma de relación del individuo consigo mismo, con el tiempo, con su entorno, el futuro, el grupo, la familia.” (Foucault, 2007:278) Como resultado, esto tiene lugar en lo que se describe como sociedad de empresa, paralelamente en lo que se asume como una sociedad para el mercado, del mismo modo que cobra significación en términos de una economía de mercado<sup>44</sup>.

Por otra parte, se visibiliza en la sociedad de empresa la inteligibilidad que hace del *homo economicus* un objeto de análisis económico. Esto se sostiene en el conjunto de respuestas sistemáticas a las variables del medio como la incorporación de una serie de técnicas comportamentales en la economía, por ende, se introduce una perspectiva conductista que posibilita observar los mecanismos de refuerzo<sup>45</sup>. Sin embargo, lo que parece ser un aspecto en el que se precisa el análisis económico es el punto de vista de una configuración teórica que estriba en el gobierno, lo cual hace del *homo economicus* un hombre gobernable en medida de corresponder en la gubernamentalidad que actúa sobre el medio, y a su vez, modifica sistemáticamente sus variables.

Con respecto al modelo de *homo economicus* Foucault (2007:317) señala que no existe una teoría del *homo economicus*, sino en él consiste encontrar el punto de convergencia entre el problema en la aparición del sujeto de interés y los análisis económicos a partir de la filosofía empírica inglesa en donde se parte de la noción de un sujeto de elecciones individuales<sup>46</sup>. Por tal motivo, el funcionamiento del sujeto de interés

---

<sup>44</sup> Foucault (2007:80) señala a la generalización de la forma económica del mercado en funcionamiento del neoliberalismo norteamericano bajo el principio de desciframiento de las relaciones sociales y los comportamientos individuales: “[...] el análisis en términos de economía de mercado o, en otras palabras, de oferta y demanda, servirá como esquema capaz de aplicarse a ámbitos no económicos.”

<sup>45</sup> La alusión a las técnicas comportamentales, tiene su origen en Skinner (1904-1990) con relación a sus aportes en la psicología, esto es, el estudio de la conducta individual en donde se ubica en las conductas un desplazamiento dado a partir de conductas que están en vista de modificaciones identificables, contingencias de refuerzo. En pocas palabras, es la interacción del sujeto entre estímulos y respuestas.

<sup>46</sup> En este desarrollo del sujeto de elecciones, Foucault (2007) se remonta en el ejemplo abordado por David Hume (1711-1776) filósofo quien trató el tema del interés desde las elecciones irreductibles e intransmisibles como principio de elección individual referida al sujeto mismo.

para la concepción económica se determina bajo una mecánica egoísta que se multiplica, de igual manera que la voluntad individual coincide de modo espontáneo, en tal sentido: “[...] podrá definirse un sujeto que es sujeto de interés y cuya acción tendrá valor multiplicador y benéfico a la vez en virtud de una intensificación misma del interés; esto es lo que caracteriza al *homo economicus*.”

Para precisar en lo que denomina al sujeto de interés es su condición de ser individual que constituye los aspectos involuntarios en un conjunto de decisiones que se desplazan de su interés propio al carácter indirecto sobre la sociedad, con el objeto de hacer de los esfuerzos individuales un elemento funcional para todos<sup>47</sup>. Por tal razón, es el vínculo que sustenta en la voluntad del individuo y una masa de elementos que está fuera de su alcance, en esto consiste la producción y ganancia como dependencia de los otros que discurre en su cualidad accidental. En efecto, lo que constituye al *homo economicus* como sujeto de interés es la racionalidad de sus decisiones egoístas ante una totalidad que se le escapa, esto es, la implicación en referencia a la mano invisible<sup>48</sup>.

Con respecto a la mano invisible, se dispone del principio de invisibilidad, el cual consiste en anular la intención de los agentes económicos y políticos por buscar un bien colectivo. De esta forma prevalecen las decisiones egoístas, esto a su vez, implica que se restrinja la intervención del gobierno, por tal razón: “[...] el poder, el gobierno no pueden poner trabas al juego de los intereses individuales.” (Foucault, 2007:323). Aquí se hace presente el principio de *laissez-faire* en la consigna de orientarse en el interés individual, de igual modo que implica la imposibilidad de un soberano económico por obtener un punto de vista capaz de totalizar el proceso económico.

En consecuencia, lo que constituye al *homo economicus* como empresario de sí, no solamente estará en vista de producirse en el interés individual bajo los principios de la

---

<sup>47</sup> Se refiere a la ley general del mundo moral elaborada por Condorcet (1743-1794) de la cual se extrae el principio sobre los esfuerzos individuales como bien para todos, en otras palabras, se fija en lo individual una dependencia hacia lo externo.

<sup>48</sup> Foucault (2007) se apoya en el texto *La riqueza de las naciones* de Adam Smith (1723-1790) con alusión al concepto de la mano invisible para explicar el propósito de la ganancia colectiva y la mecánica de las decisiones egoístas.

libertad de mercado. Su retorno en el neoliberalismo se designa bajo la producción de desigualdad entre los sujetos económicos, por tal circunstancia, la configuración de la intervención gubernamental es efectuada sobre los sujetos y sus necesidades. A causa de la desigualdad, la administración de las inversiones es una de las disposiciones por las cuales el empresario de sí interactúa en la dinámica competitiva mediante la obtención de ingresos, lo cual exige las experiencias que lo aseguren en una capacitación permanente. Por ello, asumirse el empresario de sí en la multiplicidad de empresas implica confrontar los riesgos de su existencia.

En lo que concierne al funcionamiento de la dinámica competitiva, se requiere que la competencia de mercado se conciba en un producto artificial mediado a través de las condiciones y disposiciones vitales, esto se funda en la diferencia que se da en el desplazamiento en el liberalismo clásico sobre las fuerzas espontáneas que actuaban en la libertad de mercado, al surgimiento de un sujeto competitivo que actúa en una red de empresas ajustada una gubernamentalidad activa que se origina en la competencia como esencialidad del mercado. Así la competencia se establece como una forma organizadora del mercado, del mismo modo que es aseguradora de la racionalidad económica y hace inteligible al juego formal entre las desigualdades<sup>49</sup>. Asimismo, los efectos de las desigualdades convierten a la competencia en un regulador general de la sociedad.

En consecuencia, las condiciones que se establecen desde la gubernamentalidad neoliberal prefijan la intervención activa sobre las actividades humanas, o bien, en la denominada política de marco<sup>50</sup>, esto es lo que caracteriza a un gobierno de forma indirecta, lo cual conduce la modificación de elementos constitutivos de capital humano.

---

<sup>49</sup> Dicha formulación se obtiene desde el planteamiento de la competencia como principio de formalización: La competencia es una esencia [...] Es un principio de formalización. Tiene una lógica interna: posee una estructura propia. Sus efectos sólo se producen si se respeta esa lógica. Se trata de alguna manera, de un juego formal entre las desigualdades. (Foucault, 2007:153)

<sup>50</sup> La intervención gubernamental se manifiesta de forma indirecta, sobre actividades no económicas que se vinculan con el mercado: [...] la intervención gubernamental debe ser o bien discreta en el nivel de los procesos económicos mismos o bien, por el contrario, masiva cuando se trata de ese conjunto de datos técnicos, científicos, jurídicos, demográficos -sociales en términos generales- que ahora serán cada vez más el objeto de la intervención gubernamental. (Foucault, 2007:174)

En tal sentido, las condiciones producen la desigualdad, simultáneamente instauran la apertura de nuevos mercados competitivos, para ejemplo de ello es la introducción de la educación superior al mercado.

La educación superior una vez introducida en la perspectiva de la mercantilización se verá reflejada en el designio de elementos que sostienen su configuración competitiva en la tónica de aspectos meritocráticos. Por tal situación, se establecen nuevas formas de gestión en la administración de las universidades que van desde el acceso, el egreso y sobre todo el perfil profesional proyectado hacia un mercado ocupacional que requiere de habilidades, aprendizajes y aptitudes provenientes de una planificación curricular. Por tanto, la educación superior como forma de mercado competitivo conduce al empresario de sí en una lógica de costo-beneficio que reside en la disposición de inversiones que lo permitan gestionar su educación. Siendo así que la dinámica competitiva sobre las universidades acontece en los efectos desigualitarios, para efecto de ello, se determina el acceso a la educación superior, ya sea a través de la inversión en colegiaturas, o bien, los filtros de selección que permiten la admisión. De ahí que se traslade la desigualdad en acceso a la universidad en las condiciones de un ajuste que requiere de cierta capacidad financiera. Para mayor precisión:

Esta desigualdad en el acceso parece repetirse en la cima de la jerarquía económica, no sólo debido a los muy altos costos de la colegiatura para las universidades más prestigiosas [...], sino también porque las decisiones de admisión dependen de la capacidad financiera [...] para hacer donaciones a las universidades. (Piketty, 2015:536)

Con respecto a lo previo, lo que asegura la educación superior en una inversión de capital humano del empresario de sí se sitúa en términos de su capacidad financiera, lo cual implica en la relación consigo mismo la necesidad de un rendimiento que acoja a su necesidad de producir para satisfacerse, es decir, el sujeto en empresario de sí, se introduce a una dinámica de competencia en la que su sometimiento a la productividad es el soporte que confronta a los riesgos de su existencia, en tal sentido, la adquisición de una educación superior supone una satisfacción como inversión en la mejora de sus ingresos que lo instala en un proyecto de apuesta mercantil por escenarios que lo

desplacen a una nueva forma de competir con otros en un mercado ocupacional que exige de su rendimiento.

En suma, el empresario de sí es un amo y esclavo a la vez<sup>51</sup>, en la medida de constituirse en la idea de una emancipación continua a través de los elementos adquiridos de capital humano, tal es el caso del acceso a la educación superior. Así el sometimiento a la productividad desplazada posteriormente en satisfacción, postula una sensación de la libertad que se muestra bajo una forma de coacción, en la cual radica el tránsito de una vida a otra, esto es, la creencia de un sujeto como proyecto reinventado de forma constante, “[...] el propio proyecto se muestra como una figura de coacción, incluso como una forma eficiente de subjetivación y sometimiento.” (Han, 2014:11)

La educación superior también puede discurrir como una coacción en el tránsito de una vida estudiantil a una vida profesional, movilidad cuya función posibilita en dotar al empresario de sí nuevas formas de productividad que están preestablecidas en un proyecto de mercado competitivo que hace de la universidad un lugar de atracción del capital humano a través de una política mercantil anclada a una idealización de adquisición de hábitos, capacidades y aprendizajes aptas para el mercado ocupacional, para ejemplo de ello, es la elaboración del currículo, o bien, el plan de estudios. Desde esta perspectiva, se puede ampliar la visión sobre la articulación de la actividad pedagógica con el capital humano, dado que la dimensión técnica de la pedagogía se asienta de algún modo en la disposición del diseño y la evaluación curricular, así el pedagogo contribuye a procesos de selección en los que se investigan los requerimientos de un mercado ocupacional:

[...] si la enseñanza se adecuara al mercado de trabajo, tendría que restringirse el acceso a la enseñanza superior en función del número de empleos disponibles y se limitaría la educación a las profesiones que tienen un mercado disponible. Esto se opone a la función social del profesional y a las necesidades sociales; por tanto, debe evitarse formar profesionales que tal vez no ajusten en la estructura ocupacional actual [...] dadas las características de las demandas cualitativas de los profesionistas en la

---

<sup>51</sup> Esta expresión se refiere a la concepción neoliberal propuesta por Byung-Chul Han (2014:14): “El neoliberalismo, como una forma de mutación del capitalismo, convierte al trabajador en empresario [...] Hoy cada uno es un trabajador que se explota a sí mismo en su propia empresa.”

estructura ocupacional es necesario investigar y promover opciones pedagógicas y curriculares que contribuyan a vincular la universidad con las fuerzas sociales mayoritarias. (Díaz-Barriga, 2008:69-70)

Por tanto, la elaboración de planes de estudio articula la actividad pedagógica con la adquisición de capital humano debido a que las demandas cualitativas de la estructura ocupacional exigen la necesidad de vincular a la universidad mediante opciones pedagógicas y curriculares. De esta manera también es posible percibir que el plan de estudios se funde en una regla de emplazamiento funcional. Por lo tanto, dicha regla tiene el objetivo de establecer en los espacios institucionales, la codificación de un espacio desde la arquitectura y su disposición para sus usos. En sus efectos recurrentes, se puede caracterizar por asumirse como un espacio administrativo y político que tiende a la individualización de los cuerpos, así confiere a su razón distributiva. En el sentido de las instituciones educativas, se torna a los elementos significantes que van desde disposición de instrumentos pedagógicos, como planes de estudio, programas de asignatura y la distribución de las aulas que determinan el rango de los estudiantes, así como sus comportamientos. De este modo, se presta a una taxonomía que se otorga a los sujetos en el orden escolar<sup>52</sup>.

Ahora bien, la preocupación por abordar desde la teoría del capital humano la implicación de la figura del *homo economicus*, como empresario de sí mismo deviene en un modo de subjetivación. De tal forma que compone uno de los rasgos que ostentan al neoliberalismo como un aparato productor de los procesos de subjetivación. Por lo tanto, la perduración de la utilidad, el sometimiento a la productividad y la satisfacción son prácticas en las que el sujeto actúa en la libertad de sus inversiones, de modo simultáneo que en esas prácticas se manifiesta la intervención sobre la actividad humana e incluso sobre la vida<sup>53</sup>. Por tal razón, el marco reflexivo de la formulación teórica del capital

---

<sup>52</sup> Foucault (2002:151) coincide con tal interpretación, a partir de lo que concibe como organización del espacio escolar: La organización de un espacio serial fue una de las grandes mutaciones técnicas de la enseñanza elemental. Permitió sobrepasar el sistema tradicional [...] Al asignar lugares individuales, ha hecho posible el control de cada cual y el trabajo simultáneo de todos. Ha organizado una nueva economía del tiempo de aprendizaje. Ha hecho funcionar el espacio escolar como una máquina de aprender, pero también de vigilar, de jerarquizar, de recompensar.

<sup>53</sup> La intervención sobre la vida remonta a la pregunta por la biopolítica del neoliberalismo, por lo que Castro-Gómez (2010:208) propone ampliar el concepto utilizado por Foucault, dado que contribuye al

humano se ajusta a los requerimientos de la acumulación del capital como condición vital, por ende, este plano de análisis reivindica a las relaciones sociales en el eje articulador de la dinámica competitiva debido a que reúnen un conjunto de técnicas que permiten llevar a cabo una interfaz de gobierno.

Por lo consiguiente, la teoría del capital humano forja el instrumento analítico por el cual se puede comprender el gobierno neoliberal con relación a sus técnicas de intervención, en precisión, éstas no se comprenden a partir de una imposición coercitiva, más bien es en el entramado social conjugado en una sociedad de empresa que interviene activamente mediante técnicas que tienen su lugar en la valorización de actividades acordes a la producción y el consumo en términos de rendimiento. En tal sentido, dichas técnicas modelan comportamientos mediante la operatividad de los espacios en los que fluye la dinámica competitiva, para efecto de ello, la gestión de riesgos, como técnica de poder neoliberal<sup>54</sup> comprende al empresario de sí en la relación consigo mismo mediante la organización de sus comportamientos, de igual modo que se puede interpretar como una relación instrumental de la inversión.

En lo que respecta al trabajo, éste es considerado para la teoría del capital humano en una actividad que legitima las prácticas que hacen del empresario de sí un sujeto del rendimiento que “[...] está libre de un dominio externo que lo obligue a trabajar o incluso lo explote. Es dueño y soberano de sí. De esta manera no está sometido a nadie, mejor dicho, solo a sí mismo.” (Han, 2012:31) Así el trabajo también comprende la vivencia de aquel que trabaja a través del impulso por obtener ingresos, por consiguiente, el

---

análisis de la razón de Estado y el liberalismo hacia finales del siglo XVIII: [...] la biopolítica neoliberal no se limita al juego de variables *biológicas* tales como el nacimiento, la muerte y la enfermedad, sino se trata de una intervención mucho más molecular. Tiene que ver con el gobierno de la *vida íntima* de las personas, con decisiones cotidianas como las referentes, por ejemplo, al cuidado del cuerpo [...] cómo educar los hijos [...] qué tipo de intereses culturales o espirituales es necesario desarrollar, como potenciar el emprendimiento personal, etc.

<sup>54</sup> Es necesario precisar que esta técnica no la desarrolla del todo Foucault, es por lo que Byung-Chul Han (2014:46) remite a las tecnologías del yo para enunciar que en el empresario de sí la manera en la que el régimen neoliberal lo puede explotar. Por lo tanto: La técnica de poder del régimen neoliberal adopta una forma sutil. No se apodera directamente del individuo. Por el contrario, se ocupa de que el individuo actúe de tal modo que reproduzca por sí mismo el entramado de la dominación que es interpretado por él como libertad.



empresario de sí se valoriza en la correspondencia que establece bajo los imperativos de productividad, rendimiento, rentabilidad para y con el mercado. Indudablemente se puede localizar al sujeto como una maquina productora de ingresos, en la que se puede valorar como una cualidad de ser idóneo ante la sociedad de empresa, dicho en otras palabras, el sujeto de rendimiento en empresario de sí es útil para la dinámica competitiva de mercado.

En suma, la idoneidad del empresario de sí conforma el propósito de la atracción del capital humano mediante su potencialidad producida por el efecto de sus inversiones educativas. En tal circunstancia, la apuesta por la inversión de una educación superior se valora de forma voluntaria por el costo de la satisfacción a largo plazo de una necesidad que asegura los riesgos de una calidad de vida<sup>55</sup>. Simultáneamente, circunscribe a las actividades que involucran competencias intelectuales en las universidades que se gestan en la adquisición de habilidades, capacidades y aprendizajes útiles para los imperativos del mercado, en este sentido, se podría decir que la educación superior supone un valor económico, dado que los comportamientos que son provocados por el emplazamiento funcional articulador del plan de estudios con el mercado ocupacional administra y organiza los comportamientos del sujeto educativo para finalmente demostrar que la técnica de poder neoliberal interviene en la libertad de educarse para el desarrollo económico.

Por tanto, el neoliberalismo desde la perspectiva del capital humano permite observarse en una cualidad biopolítica<sup>56</sup> que hace posible la intervención mediante

---

<sup>55</sup> Castro-Gómez (2010:207) coincide con este punto de vista, respecto a lectura de los cursos de Foucault, señala que la mercantilización se instala en la vida personal, de tal modo que cada uno de los agentes económicos se hacen responsables y se convierten en sujetos morales. De ahí que sea necesaria la inversión de sí mismo mediante el aumento de competencias intelectuales, por consiguiente: “Este esfuerzo personal hará que los sujetos tengan orgullo de sí mismos, se superen, cultiven sus potencias, gestionen sus propios riesgos y se conviertan en ciudadanos libres.”

<sup>56</sup> Foucault (2000:217) en la clase del 17 de marzo de 1976 de su curso *Defender la sociedad* refiere a la teoría clásica de la soberanía para comprender que una cualidad biopolítica se da por: “[...] la consideración de la vida por parte del poder [...] un ejercicio del poder sobre el hombre en cuanto ser viviente [...]” cabe resaltar que para el neoliberalismo no se interpreta desde la figura del soberano, más bien, reside en las técnicas de gobierno que ejercen el poder en la soberanía de sí mismo considerando la vida de quienes participan en la dinámica competitiva.

técnicas de gobierno<sup>57</sup> que se instalan en el entramado social. De tal forma que se valora la vida íntima, como un mercado que se expone en la autogestión, de ahí que la articulación con mencionadas técnicas se ejerza sobre la conducta de los sujetos. Por tal razón la economía se reivindica como una ciencia del comportamiento humano, a su vez, que hace de la vida de los sujetos un objeto de planificación y gobierno, para ello: “[...] estudia el comportamiento *real* de la gente, el modo en el que producen, consumen, desean, piensan, sienten y trabajan.” (Castro-Gómez, 2010:211). Por ende, la biopolítica se asigna al neoliberalismo a través de técnicas de gobierno, de modo que se suscribe en el plano de análisis del empresario de sí, dado que sus comportamientos modelados por las técnicas son conducidos por la libertad de inversión, en este sentido, lo transforman en un sujeto moral<sup>58</sup>. Dicho esto, la formación de capital humano se puede concebir como un mecanismo para “hacer morir”<sup>59</sup> a quienes son incapaces de asumir responsabilidad, autogobierno y ser sujetos morales.

En consecuencia, la perspectiva teórica de abordaje del neoliberalismo, capital humano, y procesos de subjetivación cohabita en una acepción biopolítica. Si bien, se remonta a la noción de biopolítica<sup>60</sup> propuesta por Foucault (1979:275) se le considera un gobierno de la vida, tomando como referencia a: “[...] la masa de la población administrativamente enmarcada y vigilada, estimada de acuerdo con ciertas normas de vida y de salud [...]” para el neoliberalismo se significa bajo la elección estratégica de

---

<sup>57</sup> Valle (2019:118) lo entiende como: “[...] un control o gobierno de la vida biológica y social [...] domina la vida de las poblaciones y esto no elude el control de los propios individuos, sino que se vale de ellos para dominar esa masa amorfa y urbana de mil cabezas que es la población”

<sup>58</sup> Dicha formulación converge con las formas de elaboración del trabajo ético, como señala Foucault (2003:19): “[...] las formas de elaboración del trabajo ético que realizamos nosotros mismos y no sólo para que el comportamiento sea conforme a una regla dada sino para intentar transformarnos nosotros mismos en sujeto moral de nuestra conducta.”

<sup>59</sup> Las implicaciones biopolíticas del capital humano pueden ser vistas desde el mercado, al respecto Castro-Gómez (2010:211) menciona que: “El mercado puede hacer vivir a unos, pero, del mismo modo, puede hacer morir a otros, concretamente a aquellos que no pueden o no quieren ser “empresarios de sí mismos”.

<sup>60</sup> La precisión para esta noción de biopolítica atribuida a Foucault, es rastreada por Castro (2019) desde diferentes perspectivas. En primer lugar, se remite desde la gestión de la vida de la población a través de las instituciones médicas como un poder ejercido directamente sobre la muerte e indirectamente sobre la vida. Por consiguiente, señala desde la inserción del poder soberano el cual implicaba el “hacer morir” a través de los denominados dispositivos de seguridad. Por último, la perspectiva abordada en el neoliberalismo la gestión de la vida se torna a un sentido más amplio, en este caso, es el gobierno de los hombres.

medios, de vías y de instrumentos en un producto de la decisión de las inversiones que en cierto sentido se aprecian desde: “[...] el complemento de un poder que se ejerce positivamente sobre la vida, que procura administrarla, aumentarla, multiplicarla, ejercer sobre ella controles precisos y regulaciones generales.” (Foucault, 2007a:165)

Por lo anterior, este conjunto de aproximaciones podría dilucidar que el neoliberalismo interpretado desde la analítica del capital humano permite vincular una acepción biopolítica que habilita al empresario de sí mediante las técnicas de gobierno ejercidas activamente. Por tal situación, la educación superior en lo procedente con el neoliberalismo se reflexiona a partir de su articulación con el mercado como espacio productor de subjetivación que constituye al sujeto mediante el autogobierno, o mejor dicho gobierno de sí, en lo concerniente a que las inversiones son vistas también en una especie de autodominio de los propios deseos<sup>61</sup>. En suma, los procesos educativos son percibidos en capital humano debido a que corresponden a los intereses de la producción económica, en tal sentido, la economía tiene la intención de gestionar la vida mediante una serie de inversiones educativas predispuestas de manera instrumental con el objeto de enlazar el desarrollo de la dinámica competitiva bajo los imperativos mercantiles del rendimiento y la productividad, como señala Foucault (2007a:165): “[...] se educa a poblaciones enteras para que se maten mutuamente en nombre de la necesidad que tienen de vivir.”

Finalmente, la educación superior percibida en elemento de inteligibilidad del capital humano se puede demostrar, como una manera de problematizar la producción de subjetividad que interviene en la vida, de ahí que el motivo se manifieste por configurar relaciones que ordenan los comportamientos útiles para la vida de empresa. Así el neoliberalismo se convierte en un análisis de nosotros mismos, por la capacidad de observar los modos de vida por los cuales los procesos de subjetivación derivados de

---

<sup>61</sup> En esta formulación, se remite a lo expuesto por Foucault (2009:279) en la clase del 23 de febrero de 1983 de su curso *El gobierno de sí y los otros* bajo la expresión del *enkrates* lo cual implica ser maestro de sí mismo: “De manera corriente *enkratés* designa el autodominio de los propios deseos, los propios alimentos, el vino y los placeres sexuales”

prácticas constituyen la experiencia de lo que históricamente debe y puede ser pensado de otro modo.

## **Capítulo 2. Economía de la educación: Neoliberalismo y Universidad**

Con relación a planteamientos anteriores, mediante algunos ejemplos relacionados con la educación superior se pudo exponer que la teoría del capital humano forja una herramienta que hace inteligible el valor económico de la educación. Si bien, es cierto que la educación no representa en su totalidad una cualidad económica, es un objeto de estudio que hace de la pedagogía una de las disciplinas que toma el mando por comprender a través de su sentido polisémico, los modos en los que se comporta, cohabita y se produce incesantemente. Por ello, una de las aproximaciones que se abordarán aquí consiste en la indagación sobre uno de los intersticios que vinculan el análisis económico de la educación con la teoría del capital humano, esto permite de algún modo elaborar una respuesta con referencia a la pregunta por los procesos de subjetivación producidos por el neoliberalismo.

Por tanto, es menester tomar como punto de partida la perspicacia orientada desde la economía de la educación para comprender los mecanismos en los que se inserta la teoría del capital humano con el propósito de formular un análisis en torno a los procesos de subjetivación en la universidad, puesto que éstos concebidos en la formación del capital humano derivan concretamente por el efecto de las inversiones educativas. Por consiguiente, se busca responder a la problemática del neoliberalismo con la universidad indicando al mercado, como un punto de inflexión entre la adquisición de habilidades, capacidades y aprendizajes aptos para la estructura ocupacional, en tal sentido, también se propone profundizar en los elementos que se establecen en el diseño curricular en articulación con el capital humano.

Al pensar en el valor económico de la educación, es necesario posicionar la pregunta por la disciplina económica. De este modo, se podría responder que la representación de la economía discurre por el cálculo de variables mediante el análisis estadístico y la

resolución de problemas matemáticos<sup>62</sup>. Sin embargo, es necesario desatar esas nociones para esclarecer que la economía también puede plantearse en una aproximación a la educación, se puede definir como: “[...] el estudio de la humanidad en los quehaceres ordinarios de la vida” (Marshall en Feroso, 1997:13) acorde con la teoría del capital humano estudia el comportamiento humano, por lo que se puede entrever en la educación. Por tal razón, se presenta un punto de referencia del desarrollo de la economía de la educación.

## **2.1 Economía de la educación**

En primera instancia, es importante plantear los indicios con los cuales surge la economía de la educación, puesto que la manera en la que se reivindica la ciencia económica es el resultado de las transformaciones que ha tenido su objeto de análisis. En consecuencia, esto se evidencia a través de la formalización de la educación como fuente propiciadora de la productividad<sup>63</sup>, problema que determina uno de los principales antecedentes de la economía de la educación. De ahí la pertinencia con la teoría del capital humano, debido a que inscribe el postulado de pensar la educación en potencial para el desarrollo económico, por lo tanto, esto último demuestra el vínculo de la educación con la economía.

En la perspectiva del capital humano, desarrollada en la década de los 60's, el valor económico de la educación se interpreta en una inversión para incrementar las capacidades productivas, es por esta razón que el análisis económico presta interés. No obstante, cabe señalar, el desarrollo de la teoría del capital humano no formó una de las primeras preocupaciones con relación a la educación valorada para el incremento de la

---

<sup>62</sup> Piketty (2015:47) coincide mediante la crítica que aborda sobre el carácter de la disciplina económica: Con mucha frecuencia, los economistas se preocupan ante todo por pequeños problemas matemáticos que sólo les interesan a ellos, lo que les permite darse, sin mucha dificultad, apariencias de cientificidad y les evita tener que contestar las preguntas mucho más complicadas [...]

<sup>63</sup> Pineda (2000:146) se apoya en la perspectiva de los trabajos elaborados por Schultz y Becker para aludir a la educación como inversión en el futuro, así como también se considera su cualidad productiva: “La educación aumenta la productividad de la persona en el puesto de trabajo, por lo que puede contribuir a aumentar sus ingresos salariales.”

capacidad productiva, esto toma mayor incidencia con Adam Smith (1996:363) por sus aportes en torno a la perdurabilidad del capital fijo:

La adquisición de talentos, merced a la manutención de quien los adquiere durante su educación, estudio o aprendizaje, siempre comporta un gasto real, que es un capital que podríamos decir que está fijo en su persona. Esos talentos integran su fortuna, pero también la de la sociedad a la que pertenece. La mayor destreza de un trabajador puede ser considerada igual que una máquina o medio de producción que facilita y abrevia el trabajo y que, aunque supone un gasto, lo reembolsa con un beneficio.

Por lo anterior, el valor económico de la educación se presenta en el sentido de la conducción de fuerzas productivas para la sociedad, debido a esto, retoma el trabajo en un objetivo sobre el cual producir sujetos útiles, dicho en otras palabras, se producen destrezas útiles en los trabajadores al representar la educación en un gasto real para la sociedad. En esta concepción se puede describir que la educación comporta una cualidad en función de la productividad, lo cual posteriormente con la teoría del capital humano toma evidencia por el crecimiento de la productividad laboral propiciado por el potencial que tiene la educación en los procesos económicos. Esto toma mayor claridad con la definición de capital humano, entendido como: “[...] aquel que incluye componentes cualitativos, tales como la habilidad, los conocimientos y atributos que afectan la capacidad individual para realizar el trabajo productivo [...]” (Schultz en Villalobos & Pedroza, 2009:280) Por otro lado, la OCDE (2007:2) lo define como: “[...] la mezcla de aptitudes y habilidades innatas a las personas, así como la calificación y aprendizaje que adquieren en la educación y la capacitación.”

Respecto a la teoría del capital humano, su contribución a la economía de la educación se ostenta mediante la valoración de los procesos educativos en términos de utilidad y la mejora de los ingresos, razón por la cual, su enfoque está dirigido a la producción de conocimientos<sup>64</sup>. En efecto, se puede concebir en la racionalidad técnica articulada con el interés por técnicas de producción que permiten el ascenso de capital humano<sup>65</sup>, por

---

<sup>64</sup> Villalobos & Pedroza (2009) consideran el papel de la educación como optimizador funcional mediante la producción de conocimientos, debido a que el aprendizaje implica el descubrimiento de soluciones ante problemas, esto permite desenvolverse en el crecimiento económico.

<sup>65</sup> La cuestión sobre los modos de producción es lo que permite a Piketty (2015:37) ejemplificar respecto al capital humano: Por ejemplo, se puede pensar que las técnicas de producción atribuyen una importancia

lo que se puede constatar: “El proceso de difusión de conocimientos y de las competencias es el mecanismo central que permite al mismo tiempo el aumento general de la productividad [...]” (Piketty, 2015:36) En adición a este planteamiento, la incursión sobre la administración y gestión educativa adquieren relevancia en la labor pedagógica en conjunción de los conocimientos determinados para la productividad, en esto consistirá la puesta en acción de la planificación de servicios educativos que se cierne a la lógica de oferta y demanda. Ante tal exigencia, se realizan las operaciones necesarias para gestionar los recursos económicos en las instituciones educativas de manera que respondan al rendimiento solicitado por el desarrollo económico, a su vez, por el efecto de las inversiones educativas de quienes consumen tal servicio. A partir de estos imperativos, se presta importancia a su sistema de financiamiento<sup>66</sup>.

En consecuencia, se esboza el carácter utilitario de la educación bajo la premisa de la formación profesional para la dinámica competitiva del mercado. Desde esta perspectiva, la relación educación-trabajo adquiere mayor sentido con la determinación de las inversiones educativas en la adquisición de elementos del capital humano. Esto último configura las interacciones del sistema educativo con los mercados laborales<sup>67</sup>, resultado de la intervención de la administración y gestión educativa con los servicios educativos, por estas razones, la educación puede ser apreciada como un instrumento de movilidad y mejora social<sup>68</sup>.

---

creciente al trabajo humano y a las competencias a lo largo de la historia, de tal manera que la participación de los ingresos aumenta potencialmente [...] hipótesis a la que podríamos llamar el ascenso del capital humano. Dicho de otra manera, el avance hacia la racionalidad técnica conduciría mecánicamente al triunfo del capital humano [...]

<sup>66</sup> La optimización de los recursos económicos con relación a los sistemas de financiamiento de las instituciones educativas es un elemento de inteligibilidad de la encrucijada de la economía con la educación por lo que Pineda (2000:147) trae a colación la formación de capital humano: Para ello es necesario [...] elaborar modelos y procedimientos de gestión económica de centros educativos que faciliten y optimicen la administración de los recursos económicos. Así, en la gestión económica de los centros educativos aparece otro punto de unión entre la economía y la educación.

<sup>67</sup> Dicho planteamiento es pertinente aludiendo a la aportación de Pineda (2000:147): “[...] una de las finalidades de la educación es preparar a las personas para un puesto de trabajo, es decir, formar profesionales útiles para la sociedad.”

<sup>68</sup> Esto se constata en la interpretación sobre la formulación teórica del capital humano, respecto a la oferta y la demanda educativa: “En efecto, las expectativas de movilidad social de la población se estructuran sobre las oportunidades de empleo que proporciona la educación, y acelerarán el ritmo y crecimiento de la demanda de la educación [...]” (Bonal, 1998:41)

Por lo anterior, el capital humano representa la idea de una capacitación permanente, debido a que designa la apreciación por las inversiones en habilidades, conocimientos, destrezas, y aprendizajes óptimos en la productividad, sobre todo, adquiridos a lo largo de la vida. No obstante, cabe señalar que tal designación no garantiza del todo la certeza de que el valor económico de la educación se aprecie en determinación sobre las inversiones educativas para la capacidad productiva, motivo por el que posteriormente en la década de los 70's suscita la elaboración de críticas mediante la teoría del credencialismo, la teoría institucionalista y la teoría de las actitudes<sup>69</sup>.

Ahora bien, la interpretación de críticas a la concepción económica de la educación del capital humano, tiene correspondencia con los teóricos del credencialismo, cuestión por la que se presta atención a la valoración de la educación sobre la capacidad productiva para enunciar que no reside solamente en la obtención de mayores ingresos<sup>70</sup>, sino lo que corresponde con el objetivo económico de la educación se da a partir de su función selectiva en el mercado de trabajo ya que representa un mecanismo del cual se filtra para asignar empleabilidad en términos del mayor grado de educación adquirida, en este sentido, la certificación detecta en cierta parte el grado de habilidades requeridas para el mercado laboral:

“[...] las graduaciones están ligadas al éxito profesional principalmente por la importancia del certificado de graduación académica más que por los conocimientos (a menudo insignificante) que éste, por sí mismo, pueda indicar. Es sabido que los empleadores, por lo general, no seleccionan a los aspirantes sobre la base de las graduaciones escolares, sino más bien buscan a los que tienen terminado un grado en alguna materia particular, y especialmente, por algunas características difusas de su personalidad (Collins, 1989:28)

---

<sup>69</sup> Es importante señalar que los cambios que destaca Pineda (2000:151) en torno a la Economía de la Educación tienen lugar en los autores que resaltan la función socializadora de la educación en contraposición de la función profesionalizadora propugnada por sus antecesores, razón por la cual invalidan de manera parcial la versión pura del capital humano: “Estos importantes cambios en el cuerpo teórico de la economía de la educación se originan como críticas a la inicial teoría del capital humano en su versión pura y dan lugar a otras teorías alternativas y complementarias [...]”

<sup>70</sup> Tal afirmación corresponde con lo planteado por Collins en *La sociedad credencialista* (1989:20): “[...] es una deducción común dentro de los argumentos económicos el que los sueldos reflejan un valor de producción, esta devolución en forma de sueldos no puede ser utilizada para probar la contribución productiva de la educación sin entrar en un círculo vicioso.”



Si bien, se podría interpretar que la preparación profesional brindada por las instituciones educativas permite la cualificación para incursionar en el mercado laboral, motivo por el cuál, de algún modo, provee de conocimientos, habilidades y aprendizajes aptos para los puestos de trabajo. Sin embargo, dicha preparación profesional no consta del valor técnico agregado a los conocimientos, por lo tanto, se fortalece el planteamiento de que los puestos de trabajo predisponen del valor técnico requerido para su realización, mientras la certificación es útil para acceder a tales puestos.

Ante tal interpretación, se hace manifiesta una de las críticas que se sostienen por uno de los pedagogos representativos por su afinidad al anarquismo. Ivan Illich (1926-2002) fue quien expresó el problema de la escolarización con relación a la instrucción y su función certificativa, a razón de representar aprendizajes bajo un proceso utilitario apto para el mercado de trabajo<sup>71</sup>. En alusión a la demanda de escolaridad, señaló la conversión del conocimiento en la valoración sobre la certificación, del mismo modo que resaltó el carácter selectivo de competencia por la suma obtenida de escolaridad:

La desestabilización de la escuela hecha en forma irreflexiva también podría llevar al establecimiento de nuevos criterios con el fin de otorgar mejores empleos, ascensos y, aún más importante el acceso de unos cuantos privilegiados al manejo de las maquinas. Nuestra tabla actual para medir la “habilidad general”, la competencia y la confiabilidad para un desempeño cualquiera, ha sido calibrada por la tolerancia a altas dosis de escolaridad. (Illich, 1977:29-30)

Otra de las críticas a la teoría del capital humano, es planteada por la teoría institucionalista<sup>72</sup> recuperada por Aronson (2007:12) ésta manifiesta la interrogación del valor a la productividad en la educación, por lo que este punto coincide con la interpretación credencialista, debido a la situación de demanda educativa frente a la

---

<sup>71</sup> Esta crítica fue abordada por Illich (2011:20) en *La sociedad desescolarizada*: Con la escolaridad no se fomenta ni el deber ni la justicia porque los educadores insisten en aunar la instrucción y la certificación. El aprendizaje y la asignación de funciones sociales se funden en la escolarización. Y no obstante, aprender significa adquirir una nueva habilidad o entendimiento, mientras la promoción depende de la opinión que otros se hayan formado. Aprender es con frecuencia el resultado de una instrucción, pero ser elegido para una función o categoría en el mercado de trabajo depende cada vez más sólo del tiempo que se ha asistido a un centro de instrucción.

<sup>72</sup> Se recurre a los planteamientos elaborados por Aronson (2007) dado que retoma los aportes de Lester Thurow (1938-2016) economista estadounidense al que refiere por su demostración de la falta de explicación de los contrastes salariales con la posesión de capacidades intelectuales.

empleabilidad: “Thurow probó que, pese a la incuestionable expansión educativa, la riqueza no revelaba una mayor equidad distributiva, y el incremento de la productividad no se correspondía con el aumento de la educación de los trabajadores.” Bajo esta perspectiva, se expone la desarticulación de la proyección del mercado laboral con la adquisición de habilidades y aprendizajes óptimos en la mejora de los ingresos, por lo cual, se hace evidente que la competencia en lo que concierne al mercado atañe más a los puestos de trabajo que a los salarios, a consideración de: “[...] un contexto de aumento continuo de la demanda educativa y en el que comenzaban a abundar titulados en situación de subempleo o directamente desempleados.”

Retomando lo anterior, se comprende que el valor económico de la educación se encuentra en tensión sobre el interés prospecto de su utilidad en el mercado laboral y la sobrevaloración de la escolaridad de los postulantes. A partir de esta tensión, se desplaza su carácter de inversión para concebirse en el consumo, por tal motivo, prestando atención al presupuesto meritocrático de la adquisición de capacidades y aprendizajes en proyección del mercado laboral, queda obsoleto ante la falta de correspondencia de los puestos de trabajo.

En suma, se exhibe un equívoco al argumentar que los conocimientos adquiridos a raíz de los efectos de aprendizaje y su incursión en el mercado laboral caracterizan el valor económico de la educación, es por lo que, haciendo énfasis al valor técnico agregado a dichos conocimientos resulta un aspecto del que poco depende en correspondencia del desempeño solicitado por los puestos de trabajo, lo cual permite dar cuenta de la valoración de otros aspectos no cognitivos tales como, la personalidad, la autoestima, y la capacidad de liderazgo. Esto último, toma mayor exactitud con los economistas radicales quienes plantean desde la teoría de las actitudes al respecto: “[...] el sistema educativo da forma a los conceptos de sí mismo, a las aspiraciones y a las identificaciones de clase social de los individuos, y a los requisitos de la división del trabajo” (Bowles & Gintis en Ojeda & Cabaluz, 2011:373). De esta manera, se puede pensar a la institución educativa no solamente, como un espacio de legitimación de conocimientos aptos en el desarrollo técnico de la actividad requerida por los puestos de

trabajo, sino también en un espacio reproductor de prácticas que propician un entorno competitivo, a la par de comportar aspectos actitudinales de la identificación de clase en el mercado laboral<sup>73</sup>. Es por tal motivo que se concretizan dichas identificaciones, por un lado, en el éxito escolar propiciado por la motivación y el sacrificio en procesos estimulantes de la personalidad, y por otro, el fracaso en el resultado de la falta de atributos personales.

Por lo consiguiente, una aproximación con relación a los aspectos actitudinales toma presencia en el modelo de señalización aportado por Spence (2002:54) sobre el cuál detecta las interacciones sobre la adquisición de capital humano, tomando en cuenta la educación adquirida y las expectativas de los empleadores mediante el estudio de la apreciación de la educación en correlación con la productividad. Por ello, se perfija el supuesto en tanto a los atributos no observables por los empleadores y su influencia en la productividad:

En primer lugar, dados los beneficios y los costes de invertir en educación, las personas toman decisiones racionales sobre dicha inversión. En segundo lugar, los empresarios tienen determinadas creencias acerca de la relación entre la señal y la productividad subyacente de las personas [...] se deberá señalar también que las creencias/ expectativas de los empleadores determinan las ofertas salariales que se realizan para los diferentes niveles educativos. A su vez, estas ofertas salariales determinan los rendimientos individuales obtenidos como fruto de las inversiones en educación y, por último, estos rendimientos determinan las decisiones de inversión que las personas toman con respecto a la educación y, por tanto, la relación real entre productividad y educación que los empleadores pueden observar en el mercado<sup>74</sup>.

Atendiendo el modelo de señalización aportado por Spence, permite establecer una relación de equilibrio sobre las decisiones racionales de la educación adquirida y el

---

<sup>73</sup> Atendiendo esta argumentación toma correspondencia por lo mencionado por Ojeda & Cabaluz (2011:373): La educación en su papel de legitimar la estructura de clases, la desigualdad económica y las relaciones de producción, fomenta formas de conciencia congruentes con la reproducción de clase [...] la escuela acostumbra a los jóvenes a una serie de relaciones sociales similares a las del trabajo, encauzando el desarrollo de las necesidades personales hacía los requerimientos del sistema.

<sup>74</sup> De manera más precisa se puede comprender en la siguiente formulación: En realidad, la señal [educación adquirida y rendimiento individual] establece diferencias entre las personas de reducida o elevada productividad y la razón por la que puede hacerlo es porque el coste de la señal está correlacionado negativamente con la característica no observable que tiene valor para los empleadores, en este caso la productividad en sí misma. (Spence, 2002:55)

rendimiento individual puesto que inciden rasgos actitudinales como atributos no observables en respuesta a la asignación de salarios. Motivo por el cual, se accede a elementos que persisten desde el efecto de las inversiones. En efecto, se podría argumentar que la función de la productividad requiere fundamentalmente de la predisposición del rendimiento individual.

Ante lo expuesto previamente, es imprescindible reconsiderar los planteamientos que convergen en las críticas elaboradas hacia la teoría del capital humano. Para este cometido, se puede dilucidar que el valor económico de la educación comporta un carácter instrumental, utilitario y personalizador. De esta manera, remonta a referentes clave que exhiben el desarrollo histórico de propuestas teórico-conceptuales que hacen inteligible al anclaje sobre el cual observar el vínculo del análisis económico y la educación. De ahí que la teoría del capital humano prevalezca en las diversas lecturas que se ciernen al estudio de la educación retomando la perspectiva de su enfoque sobre la producción de conocimientos desde el punto de correspondencia en sus críticas, es en este sentido, que podría interrogarse la vigencia sobre dichos aportes.

En lo que concierne a la vigencia sobre los aportes de la teoría del capital humano, se reivindican a través de la serie de interpretaciones que desarrollaron análisis en las relaciones respecto a la producción y el trabajo, teniendo como resultado una nueva estrategia teórica<sup>7576</sup>, esto se resignifica mediante su concepto de educación. Por tal motivo, se recurre a las diferencias y similitudes de las nociones referentes a la educación. En primer lugar, contiene un carácter instrumental, lo cual atañe a: “[...] un rango de conocimientos apropiados para el mejoramiento y ampliación del rendimiento laboral.” (Aronson, 2007:14) Bajo este principio, la educación implicaba en su papel de

---

<sup>75</sup> Se constata dicha afirmación a partir de lo abordado por Aronson (2007:10): Las transformaciones originadas por las revoluciones del conocimiento y la información se definen recurriendo a la teoría del capital humano, conceptualización que data de las décadas de 1950 y 1960. Pese a que su origen y desarrollo se vincula a un momento histórico específico, vuelve a utilizarse como estrategia teórica para el análisis de los nexos entre la educación y las diversas esferas sociales.

<sup>76</sup> Para este punto, también cabe reiterar el uso atribuido por Foucault (2007) como uno de los métodos de análisis en el estudio del neoliberalismo norteamericano. Véase clase del 14 de marzo de 1979 del curso *Nacimiento de la biopolítica*.

adquisición, el diseño de brindar la certidumbre en torno a sus funciones en la determinación de las capacidades productivas y la mejora de los ingresos.

Posteriormente, en 1980 su carácter instrumental es desplazado por un enfoque dirigido a las competencias bajo el contexto de las exigencias por las economías abiertas. Con mayor precisión, siguiendo a Bonal (1998:172): “Desde los años ochenta [...] asistimos a un resurgimiento de la teoría del capital humano [...] se pasa a recuperar la significación, [...] de la educación y la formación como factores fundamentales para el crecimiento económico y la competitividad internacional.” Por lo tanto, el concepto de educación refiere a: “[...] la adquisición de disposiciones cognitivas superiores para enfrentar eficazmente situaciones complejas [...]” (Aronson, 2007:15) Dada esta noción, su diferencia conceptual se establece en dos interpretaciones: 1) la educación y su carácter instrumental procura procesos educativos orientados al seguimiento de instrucciones, por lo que se predispone del valor técnico agregado a la adquisición de capacidades, habilidades y aprendizajes aptos para el desarrollo específico de la destrezas requeridas por los puestos de trabajo. 2) la educación y su carácter socializador contribuye al desarrollo de actitudes en la predisposición del aprendizaje y las habilidades comunicativas<sup>77</sup>.

En suma, la teoría del capital humano representa para la economía de la educación, a través de sus rupturas y discontinuidades, una manera de comprender las relaciones económicas, sociales, culturales, sobre todo educativas. En tal sentido, se propone comprender mediante sus diferentes enfoques los cambios estructurales, ya sea por la producción de conocimientos aptos en el mercado, o bien en la puesta en práctica de su carácter socializador. Por tanto, su posicionamiento converge en el análisis de diferentes modelos de sociedad<sup>78</sup>, por el propósito de esta investigación se denota el estudio en la especificidad de lo concerniente al neoliberalismo.

---

<sup>77</sup> La interpretación de la educación y su carácter socializador, toman mayor incidencia en su función expresiva. Por lo que Bonal (1998:177) plantea: Asistimos [...] a una recuperación de la función expresiva de la educación y a una reducción del carácter instrumental específico, a través de un discurso que refuerza la función de socialización escolar (y por extensión laboral) y los aspectos actitudinales de la formación del trabajador, su ductilidad, su disposición al aprendizaje, su autonomía y capacidad de decisión, sus habilidades comunicativas y de relación, etc.

<sup>78</sup> En la perspectiva que arrojan los aportes de Bonal (1998:173) se constata en la aproximación que realiza con la sociedad de la información. Por lo que sus análisis en referencia al capital humano pueden tomar

Ahora bien, recuperando los aportes teórico-conceptuales en la economía de la educación se puede demostrar que su función de estudio se sitúa en el análisis del vínculo de la educación y la economía. Razón que se puede entrever en su definición:

Economía de la educación es una ciencia social aplicada, que investiga y estudia la dimensión económica y las posibles alternativas conducentes para que los recursos materiales y financieros limitados produzcan y satisfagan la necesidad y el derecho que tienen a la educación los individuos, los grupos y las instituciones. (Fermoso, 1997:21)

A partir de la definición de la economía de la educación, se puede observar que contiene un rasgo administrativo, y en lo particular se investigan las alternativas conducentes de los recursos limitados. Desde esta interpretación, se denota la característica que permite retomar a la teoría del capital humano y su implicación en el neoliberalismo, como el punto de anclaje del análisis entre economía y educación. En ese tenor, recordando lo aportado por Foucault (2007:260) consiste en: “[...] el estudio y análisis del modo de asignación de recursos escasos a fines que son antagónicos, [o bien] fines alternativos, que no pueden superponerse unos a otros”. Bajo esta premisa, la educación contiene un valor económico por el modo de asignación de recursos que se debe a la interacción del sujeto con el mercado.

Por lo consiguiente, la economía abordada desde la perspectiva teórica del capital humano convoca a deshacerse del análisis del mecanismo relacional de los procesos, por ejemplo, el estilo del capital y las relaciones de producción, para posteriormente concebirse en el comportamiento humano, acorde a esto: “[...] ya no es el análisis de la lógica histórica de procesos, sino el análisis de la racionalidad interna, de la programación estratégica de la actividad de los individuos.” (Foucault, 2007:261). Así el conjunto de interacciones del sujeto con el mercado conforma la actividad que permite comprenderse desde el neoliberalismo en una propuesta clave de los procesos de subjetivación, la formación de capital humano en herramientas analíticas de la aproximación al vínculo entre economía y educación. Por ello, es pertinente localizar a

---

cierta coincidencia con los aportes de Foucault: El conocimiento y el procesamiento de la información no sólo altera las relaciones de poder entre los grupos sociales [...] sino que genera un conjunto de cambios en la organización de la economía, en la transformación del trabajo, en las formas de comunicación social o en el mismo papel de los Estados.

uno de los espacios de configuración de dichas herramientas, para llevar a cabo dicho cometido, se plantea la implicación del neoliberalismo con la universidad.

## 2.2 Neoliberalismo en las universidades

La universidad puede ser pensada a modo de un espacio productor de subjetividad<sup>79</sup>, a través de técnicas que gestan la dinámica competitiva del mercado, motivo por el que se constituye su principio regulador<sup>80</sup>, por ende, el neoliberalismo desde sus técnicas de dominación posibilita la articulación del saber y poder<sup>81</sup>. Para precisar esto último, es menester recurrir al nudo problemático que envuelve la relación del neoliberalismo con la universidad, en este sentido, es ineludible partir de las preguntas ¿Qué es lo que ha llegado a ser la universidad en su relación con el neoliberalismo? ¿De qué manera se constituyen la universidad y sus agentes mediante el neoliberalismo?

Procediendo con las preguntas previamente esbozadas, será de utilidad plantear la relación que establece la universidad con los procesos económicos, puesto que estos permiten dar pauta a los principios ordenadores de neoliberalismo. Por esta razón, es necesario acudir a cuestiones introductorias que permitan desarrollar un marco reflexivo sobre el cual pensar el valor económico que posee la educación superior, así como posteriormente su incidencia en el régimen neoliberal. Para ello, se precisa en el

---

<sup>79</sup> Dicha proposición coincide con lo descrito por Veiga-Neto & Corcini (2017:47) puesto que remite desde la perspectiva de Foucault a los procesos de subjetivación en la universidad: Como parte de las instituciones de encierro, la universidad también desempeña la función de subjetivar a los individuos, formándolos para construir su tiempo y, a la vez, siendo constituidos por su tiempo. Al articular el saber y el poder, la universidad ejerce sobre los individuos distintas técnicas de dominación de unos sobre los otros y de cada uno consigo mismos.

<sup>80</sup> Por ello, recordar lo abordado por Foucault (2007:182): La sociedad regulada según el mercado en la que piensan los neoliberales es una sociedad en la cual el principio regulador no debe ser tanto el intercambio de mercancías como los mecanismos de la competencia. Estos mecanismos deben tener la mayor superficie y espesor posibles y también ocupar el mayor volumen posible en la sociedad. Es decir, lo que se procura obtener no es una sociedad sometida al efecto mercancía, sino una sociedad sometida a la dinámica competitiva.

<sup>81</sup> Tal afirmación también toma lugar con lo enunciado por Valle (2014:64): “El poder del saber, el saber del poder o, como lo llama Foucault, la relación saber-poder responde a una relación mercantil; ahora es un saber y un poder del mercado.”

antecedente desarrollado alrededor de los siglos XII Y XIII, debido a que surge el vínculo entre las universidades y la actividad económica<sup>82</sup>.

El vínculo entre la universidad y los procesos económicos se puede entrever por sus relaciones culturales, ya sea por su unión con las ciudades, o de otra manera, por las rupturas que se dan entre instituciones educativas. Para mayor precisión, las universidades contienen un carácter intelectual sobre el cual se inscribe su encomienda, por lo que siguiendo a Jacques Le Goff (1996:10-11):

La división del trabajo, la ciudad, nuevas instituciones, un espacio cultural común a toda la cristiandad y no ya encarnado en el parcelamiento geográfico y político de la Alta Edad Media son los rasgos esenciales del nuevo paisaje intelectual de la cristiandad occidental en el paso del siglo XII al siglo XIII al siglo XIII [...] La división entre la escuela monástica reservada a los futuros monjes y escuela urbana en principio abierta a todo el mundo, incluso a estudiantes que continuarán siendo laicos, es fundamental [...] Si desde el comienzo las órdenes mendicantes se vuelcan al mundo de las escuelas urbanas, más significativa aún es la conversión de ciertas ordenes monásticas (premonstratenses, cistercienses) a la enseñanza universitaria en virtud de la fundación de colegios para los novicios de sus órdenes en las ciudades universitarias a partir del siglo XIII.

Por lo anterior, se explica cierta apertura institucional proveniente con las universidades, lo cual abre paso a otros modos de relacionarse, cuestión que converge en las condiciones de desarrollar un propósito para sus principales agentes, este es el caso de los estudiantes universitarios<sup>83</sup> y su interacción con los procesos económicos<sup>84</sup>. Por tal motivo, se alude a dichas rupturas, a su vez, prevalecen ciertas prácticas: “[...] las relaciones económicas y laborales capitalistas persistieron, sigue habiendo obreros

---

<sup>82</sup> La aportación contextual se retoma de Valle & Jiménez (2017:12): Las universidades y sus intelectuales surgen vinculadas a las ciudades y a las actividades económicas y comerciales florecientes en el Medioevo, en los siglos XII Y XIII, como resultado de la separación entre las escuelas monásticas y las escuelas públicas [...]

<sup>83</sup> Se alude a la descripción elaborada por Le Goff (1996:11): Hombres de ciudad, los nuevos intelectuales son hombres de oficio. Lo tienen, como los comerciantes, puesto que son “vendedores de palabras”, así como éstos son “vendedores de cosas temporales” [Simultáneamente son] Jóvenes nobles y bien pronto jóvenes burgueses constituyen ciertamente la mayor parte de los estudiantes y los maestros, pero el sistema universitario permite un verdadero ascenso social a cierto número de hijos de campesinos.

<sup>84</sup> De acuerdo con Jiménez & Valle (2017:12): “Para ser más precisos, desde entonces hasta nuestros días han sido los universitarios quienes han contribuido a organizar, regular y normar la vida económica y con ello el trabajo capitalista, y no al revés”.



y burgueses, así como intelectuales y universitarios, los de antes y los de ahora.” (Jiménez & Valle, 2017:19). En este sentido, lo que posteriormente hace posible las relaciones económicas y laborales en el contexto neoliberal, son las condiciones de existencia del mercado.

En lo que respecta a los principios ordenadores del neoliberalismo, es importante recordar su intervención activa sobre la denominada política de marco, la cual se ajusta a las condiciones de existencia del mercado. De esta manera, la universidad es considerada en un plano de análisis con referencia a la intervención en las técnicas que proviene del arte neoliberal de gobernar, siguiendo a Foucault (2007:173): “[...] intervenir sobre la técnica, asimismo, por medio de la formación [de los estudiantes universitarios] y la enseñanza que se les imparta [...] les permitirá en efecto modificar las técnicas [requeridas por el mercado laboral]”. En efecto, al concebir a la universidad en un espacio donde se lleva a cabo dicha intervención, permite dar cuenta de la interacción que se establece desde las universidades con el mercado.

A partir de la incidencia de las tecnologías de gobierno se configura el medio que viabiliza la inserción del neoliberalismo en las universidades, es por lo que se precisa mediante nuevas formas de gestión en las escuelas: “Se trata de una modalidad de gestión que opera con los nuevos saberes de lo empresarial y se conjuga con la promoción de una cultura pedagógica de la optimización sin término.” (Jódar, 2007:150). Por tal motivo, se concretiza la necesidad de adquirir conocimientos, habilidades, aptitudes bajo ciertos imperativos empresariales. Del mismo modo, es inevitable plantear el postulado en referencia a la formación del capital humano. Esto último, encauzado por las exigencias a las que se someten dichas tecnologías de gobierno:

Estas nuevas tecnologías exigen que las instituciones públicas sean gobernadas como empresas postfordistas y que los individuos se hagan cargo de sus propios riesgos. De ahí que, en el gobierno post-disciplinario de las instituciones educativas, el saber-poder acerca de la gestión socio-educativa se privatice y los centros escolares sean instados a regularse siguiendo las pautas de la lógica empresarial y de los mecanismos del mercado, al mismo tiempo que se exige a los sujetos de la educación su transformación en empresarios de sí mismos. (Jódar, 2007:151)

Por lo expresado anteriormente, se afirma el carácter funcional que contiene la educación superior, de tal manera que el objetivo se cierne sobre la coyuntura neoliberal que genera la búsqueda de potenciales oportunidades para los agentes educativos y su inserción con el mercado. A raíz de estas circunstancias, se da lugar a: “[...] las subjetividades educativas concomitantes. Subjetividades obligadas a ser competitivas, flexibles y polivalentes.” (Jódar, 2007:151). La capacidad de este orden competitivo<sup>85</sup>, concibe reiteradamente a los procesos de subjetivación en la consecución de prácticas que conduzcan a los estudiantes universitarios en la gestión de su propia educación. De ahí que, para el empresario de sí, se convierta la educación superior en el tránsito de una vida profesional que requiere y demanda de su rendimiento.

Cabe resaltar el valor de utilidad que tiene la educación superior, como adquisición de capital humano, razón por la que se constituye a la universidad en el espacio para la obtención de un servicio, esto por medio de la ejecución de dinámicas como lo son: la inversión y el consumo, en esta última se reafirma en un bien de satisfacción<sup>86</sup> Así es como: “[...] la [universidad] se transforma en simple «servicio» cuya calidad se mide por la satisfacción que sobre ella muestran los alumnos, las familias y los docentes, convertidos, respectivamente, en usuarios, clientes y personal laboral flexible, móvil y competitivo.” (Jódar, 2007:152). A través de esta lógica empresarial, emerge el dinamismo de las actividades que exigen de la eficacia, rendimiento y productividad, cuya función son las regulaciones entre el mercado y las universidades.

Por consiguiente, existen elementos que permiten comprender los imperativos mediante los cuales se evalúa la eficacia, rendimiento y productividad de las instituciones educativas, esto consiste en el referente en torno a diagnósticos de calidad educativa, las reformas educativas, etc. Son discursos que permiten cuestionar el valor de utilidad

---

<sup>85</sup> Para efecto de este orden competitivo, siguiendo a Galcerán (2010:18): “[...] se fomenta la competencia entre los propios estudiantes/profesionales al igual que el resentimiento; el hecho de que uno no pueda rentabilizar la inversión que realizó se achaca a la gran cantidad de competidores [...]”

<sup>86</sup> Se implica este planteamiento en la concepción del *homo economicus* como productor: “[...] el consumo debe considerarse como una actividad de empresa por la cual el individuo, precisamente sobre la base de un capital determinado del que dispone, producirá algo que va a ser su propia satisfacción.” (Foucault, 2007:265)

de sus prácticas en el mercado. En tal sentido, se plantea:” [...] un cuestionamiento a la utilidad de los saberes que la escuela distribuye [...] si se tiene en cuenta que uno de los ejes sobre los cuales las reformas educativas [...] es la formulación de nuevas propuestas curriculares [...]” (Grinberg, 2008:67). Para ejemplo de ello, el valor de los contenidos en los planes de estudio adquiere relevancia en el análisis de su planeación curricular por la que puede ser observada el perfil profesional y otros elementos que se articulan con las prácticas educativas que presuponen bajo el imperativo de la utilidad una inversión para los estudiantes universitarios.

Es evidente la cualidad empresarial sobre la cual prefigura la universidad, como articuladora en inversión de capital humano, del mismo modo que se adhiere dicha concepción a una sociedad capitalista<sup>8788</sup>. Siguiendo esto, en su función unificadora, se permite reunir por medio del carácter escolar las maneras por las que se accede en un medio de obtención de estímulos culturales que aseguran, de algún modo, la interacción producida en el propio ámbito escolar o laboral, incluso se percibe con el ideal de progreso social y humano<sup>89</sup>. De tal manera, se afirma desde la perspectiva del mercado, el propósito que tiene la universidad al concebirse en una vía orientada a la producción, esto aunado al valor que tiene la enseñanza técnica. Puntualmente siguiendo a Baudelot & Establet (1981:99): “[...] formación material que contribuya a transmitir a los individuos los conocimientos y la destreza necesarios a la producción [...]” es aquí donde la relación

---

<sup>87</sup> Se recupera lo enunciado desde Martínez (2014:91): “La universidad como inversión describe el escenario en el cual ha tomado connotación de empresa. Esta transformación refleja el resultado de su incorporación a los circuitos empresariales y mercantiles de la actual sociedad capitalista.”

<sup>88</sup> Es necesario precisar aspectos que componen la relación entre neoliberalismo y capitalismo. En un primer lugar, se puede constatar desde lo aportado por Foucault (2007:111-112) en la clase del 31 de enero de 1979 de su curso *Nacimiento de la biopolítica*. Por lo que refiere a las adhesiones en el neoliberalismo alemán, el caso de la adhesión a los sindicatos, puesto que contiene uno de los argumentos que sostienen dicha relación, esto bajo el testimonio de Theodor Blank (1905-1972): [...] al decir que el orden liberal constituía una alternativa al capitalismo [por otro lado, se proponía] una manera determinada de hacerlo funcionar [...] en ese neoliberalismo, existía la promesa por fin cumplida de una síntesis o de una vía media de un tercer orden entre capitalismo y socialismo. Por otra parte, es un campo de posibilidades abierto, en este sentido, da apertura a la interrelación existente entre neoliberalismo, capitalismo y universidad: “[...] tenemos históricamente un capitalismo, un capitalismo que posee su singularidad pero que, a través de esta misma singularidad, puede dar pie a una serie de transformaciones económico institucionales que le abren un campo de posibilidades.” (Foucault, 2007:197)

<sup>89</sup> El planteamiento corresponde a partir del contexto francés de la escuela, elaborado por Baudelot & Establet (1981:17): “[...] la escuela es unificadora, en consecuencia, porque realiza un ideal de progreso humano y social [...] La escuela representa el lugar privilegiado en el que, ante la objetividad del saber y de la cultura [...]

educación-trabajo se fortalece, debido a que la intervención sobre las técnicas corresponde con las leyes del mercado de trabajo<sup>90</sup>, para su efecto, la incidencia de la enseñanza técnica alude a una práctica en consolidación del capital humano.

Por otra parte, la cualidad empresarial conforma un comportamiento de eficiencia, lo cual se traduce en términos de organización. En sustento con la producción rudimentaria<sup>91</sup>, esta particularidad se sostiene ante las exigencias de adaptación sobre las condiciones de existencia del mercado. Cabe precisar que dicho aspecto ha favorecido a la misma mercantilización de sus servicios, al tratarse de la universidad, como un bien de satisfacción e inversión de capital humano. Esto último tiene antecedente con la introducción del taylorismo. De acuerdo con las ideas de Franklin Bobbitt<sup>92</sup>:

Franklin Bobbitt abogó por la introducción del taylorismo en la organización del proceso educativo, a partir de varios principios: 1) fijar las especificaciones y standars del producto final que se desea (el alumno egresado); 2) fijar las especificaciones y standars para cada fase de elaboración del producto (materias, años académicos, trimestres, días o unidades lectivas); 3) emplear los métodos tayloristas para encontrar los métodos más eficaces al respecto y asegurar que fueran seguidos por los enseñantes; 4) determinar, en función de éstos, las cualificaciones standars necesarias en los enseñantes; 5) capacitarlos en consonancia, o poner requisitos de acceso tales que forzaran a hacerlo a las instituciones encargadas de ello; 6) poner en pie una formación permanente que mantuviera al enseñante a la altura de sus tareas durante su permanencia en el trabajo; 7) aportarle instrucciones detalladas sobre cómo realizar su trabajo; 8) seleccionar los medios materiales más adecuados; 9) traducir todas las tareas a realizar en responsabilidades individualizadas y exigibles; 10) estimular su productividad mediante un sistema de incentivos; y 11) controlar permanente el flujo del producto parcialmente desarrollado [...] (Fernández, 1990:141-142)

---

<sup>90</sup> Cabe recordar lo enunciado por Baudelot & Establet (1981:110): No hay que olvidar que, para la inmensa mayoría de los individuos, la asignación a un puesto determinado de la división del trabajo pasa por el mercado de trabajo, con su "competencia", sobre todo, con las deformaciones sistemáticas que imprime a las "calificaciones" oficialmente otorgadas por la escolarización.

<sup>91</sup> Dicho argumento corresponde con la afirmación de Fernández (1990:139): La rudimentariedad de la organización de las escuelas y los procesos educativos correspondía a la rudimentariedad de la organización de los procesos productivos del siglo XIX. Cuando la producción fabril fue sometida a una profunda revisión cuya parte más visible fueron las ideas de la gestión científica del trabajo de F.W. Taylor, las escuelas no tardaron en pegarse a la rueda de la industria.

<sup>92</sup> John Franklin Bobbitt (1876-1956) pedagogo estadounidense y profesor universitario, exponente del paradigma de la eficiencia, se especializó en el campo de la teoría curricular.

De acuerdo con la descripción anterior, se constata el favorecimiento a la productividad, puesto que mediante esta figura organizacional se fijan las especificaciones requeridas en armonía con los procedimientos eficaces para posteriormente consolidarse en los elementos necesarios para la inserción en el mercado de trabajo. De ahí que posteriormente, se comprenda a la universidad en su forma empresa, dado que su comportamiento funcional e instrumental es susceptible a garantizar eficiencia y utilidad<sup>93</sup>. Asimismo, con la intención de estimular la productividad, se encuentra la incorporación de la dinámica universitaria al tejido económico productivo a través de actividades, como la docencia y la investigación<sup>94</sup>. Por consiguiente, se da:” [...] la supeditación de la dinámica universitaria al objetivo económico de rentabilizar los conocimientos adquiridos, vendiéndolos a los potenciales interesados y privilegiando los intereses de las empresas activas en los campos respectivos.” (Galcerán, 2010:15-16). Es por estas razones que se guarda estrecha relación con la adquisición de capital humano, puesto que el objetivo se concibe mediante la producción de conocimientos aptos para el mercado.

Como se ha mencionado con anterioridad con la disposición de destrezas útiles para el mercado laboral, la universidad es el espacio que configura el mercado del conocimiento en conjunción con su dinámica de interacción. A partir de ello, sus principales agentes, en este caso, los estudiantes experimentarán la supeditación de la dinámica universitaria, por lo que se presenta la situación en la cual : “[...] el joven tendrá que encontrar un empleo en condiciones que lo permitan desarrollar un trabajo que corresponda a sus conocimientos para ser capaz de realizar su inversión [...]” (Galcerán,

---

<sup>93</sup> Es la correspondencia entre el capitalismo, la escolarización y la contribución empresarial lo que otorga claridad al argumento de Fernández (1990: 147): [...] los presuntos beneficiarios de las escuelas o de quienes actuaban en su nombre han visto siempre a éstas, esencialmente o en gran medida, como un camino hacia el trabajo y, sobre todo, hacia el trabajo asalariado, aceptando por consiguiente, de buena o mala gana, su subordinación a las empresas [Por lo tanto] las escuelas, como organizaciones que son, tienen elementos comunes a las empresas que facilitan el empleo de las primeras como campo de entrenamiento para las segundas [Finalmente] las empresas han aparecido siempre en la sociedad capitalista como el paradigma de la eficiencia y han gozado de una gran legitimidad social, fuera como instituciones deseables o como instituciones inevitables [...]

<sup>94</sup> De manera precisa, se localiza en lo concerniente a las reformas que denominan a la universidad como empresa: “[...] las reformas actuales, las cuales tienen como objetivo incorporar en mayor medida la dinámica universitaria, tanto al nivel de investigación como de docencia, al tejido económico productivo.” (Galcerán, 2010:15-16)

2010:18), en coincidencia: “[...] se genera una proyección laboral desde la cual se motiva adquirir un trabajo futuro, de tal forma que el joven invierte en su formación y eso le dará garantías en el futuro.” (Martínez, 2014:95) por lo tanto, la universidad es constituyente del capital humano mediante su condición empresarial.

Con mayor detalle, el dinamismo que emerge de las universidades se establece en condiciones de empresa. Por un lado, al permitir desde la administración escolar una organización basada en criterios de rentabilidad de su personal, por otro, la relación que se dispone del mercado de trabajo y sus exigencias, para ejemplo de ello son los procesos de certificación<sup>95</sup>. Indudablemente, se observa con claridad el postulado concerniente a la adquisición de capital humano: “[...] dado que la formación es un capital (o una inversión) el beneficiario debe pagar por ello y por lo tanto las tasas se aumentan en un esfuerzo dirigido a que la institución se auto-financie.” (Galcerán, 2010:19). En este sentido, la adecuación de las universidades en el contexto neoliberal se conoce en términos de autonomía y libertad.

Con respecto a la autonomía que poseen las universidades, ésta se comprende por la capacidad de diferenciación ante otras instituciones, simultáneamente converge en: “[...] la competitividad mercantilista, se adapta y ajusta al cambiante contexto. La autonomía queda asociada al lenguaje neoliberal del libre mercado, la desregulación del estado, el ajuste a las demandas del contexto [...]” (Jódar, 2007:159). Por tal motivo, se puede exponer la adaptabilidad de la universidad en un contexto que implica la designación de los flujos de ingresos útiles para la permanencia del mercado, en respuesta a esto último, se puede observar de manera concreta por la disposición y

---

<sup>95</sup> Esto consiste el carácter funcional que posee la universidad en su condición de empresa: La estructura gerencial de empresa se traslada a la universidad, haciendo recaer los cargos de dirección en personal externo, al estilo de un gerente de empresa, reduciendo los órganos colegiados y estableciendo criterios de rentabilidad para la concesión de plazas y financiación. Los criterios de racionalización pueden tener en cuenta la relación entre la oferta y demanda de las titulaciones, la dinámica del mercado de trabajo, las exigencias de los empresarios, en tanto posteriores empleadores de los profesionales allí formados, o criterios más generales como la preferencia de las ciencias sobre otros estudios. Todo ello forma un paquete consistente de medidas que ahondan en la misma dirección. (Galcerán, 2010:19)

rentabilidad de las actividades que la hacen funcionar, para ejemplo de ello: la docencia, la investigación y actividades extracurriculares<sup>96</sup>.

Ante lo expuesto previamente, se plantea que la inserción de la universidad corresponde con los efectos de una racionalidad neoliberal, tal como lo describe Jódar (2007:160):

La repercusión de esta racionalidad neoliberal en el gobierno de las instituciones escolares está marcada por la introducción de cambios en el sistema educativo orientados hacia (i) la permeabilidad entre el funcionamiento de los centros escolares y la gestión empresarial; (ii) la creciente flexibilización, descentralización y desregularización; (iii) el énfasis en la autonomía escolar entendida como apuesta por la diversidad de ofertas educativas ajustadas a las cambiantes demandas de la sociedad y por libertad de elección de los usuarios; (iv) la promoción del sujeto educativo sometido a las exigencias de la optimización sin término.

En suma, dicha lógica empresarial en sintonía con la racionalidad neoliberal también presupone el valor económico de la educación. En tal sentido, de acuerdo con el postulado referido al capital humano, la educación posee la capacidad de aumentar la capacidad productiva. Tomando en cuenta esto último, se hace imprescindible interrogar la relación que sostiene la universidad con el mercado. Una aproximación a la respuesta, se manifiesta a través de los ordenamientos del mercado de la educación universitaria, por consiguiente, se confirma desde los procedimientos que vinculan la eficacia de sus procesos de certificación<sup>97</sup> con la actividad laboral. Aunado a ello, se hace perceptible el concepto sobre la calidad educativa o bien escuelas de excelencia, por lo que se permite identificar el espacio que corresponde al mercado académico con su potencial

---

<sup>96</sup> Se retoma parte de la descripción aportada por Galcerán (2010:33): Transformar el conocimiento en mercancía significa incrustarlo en la reproducción de capital limitándolo a su función como «recurso de capital», incluso en su forma de «capital humano», y limitarse acceso a las condiciones mercantiles, o sea compra-venta de patentes, derechos intelectuales, acceso a la formación, cursos diversos, master y post-gradados, eliminación de espacios gratuitos, separación del entorno social y ligazón a las empresas, etc.

<sup>97</sup> Para ejemplo de ello, Galcerán (2010:30) lo expone de esta forma: El mercado de la educación universitaria empieza así a regirse, como cualquier otro, por el cálculo del tiempo y el dinero correspondiente. ¿Y cómo se mide el éxito o la productividad? Los nuevos procedimientos que ligan la eficacia de las carreras con el trabajo de los egresados permiten, también medir la eficacia de los estudios. Si de una determinada titulación, un número muy alto consigue puestos de trabajo aceptables, ese título acredita su eficacia y/o productividad, en caso contrario se tratará de estudios obsoletos.

de inversión<sup>98</sup>. De este modo, emerge la condición empresarial que implica en las universidades la capacidad de atraer del exterior fondos autónomos, esto consiste en el aprovechamiento de fondos privados para sustentar su papel de inversión.

En lo concerniente al aprovechamiento de fondos, se produce un mecanismo útil para el imperativo sobre la calidad educativa, para ejemplo de ello, su reestructuración y la capacidad de generar ingresos, siguiendo a Barchiesi (2010:96): “El proceso de reestructuración ha venido acompañado de una retórica *managerial* que apunta a identificar las capacidades de generar ingresos a partir de cursos, programas, currículum de investigación y publicaciones.” Por tal razón, la dinámica universitaria se ajusta a la competencia, la cual se puede observar a partir de la garantía del mercado de conocimiento. Es en este sentido que la misma capacidad de la universidad por generar ingresos absorbe los medios por los cuales se posibilita reflexionar a las inversiones educativas, como claves de inteligibilidad entre los procesos económicos y educativos que se involucran sobre las condiciones competitivas, es aquí donde cobra sentido el planteamiento de interacción sobre la universidad, los estudiantes y la calidad educativa.

Por lo anterior, resulta esclarecedor el principio de competitividad económica que se establece en conjunción de los recintos universitarios, razón por la que se plantea el propósito de fundar una economía basada en el conocimiento. Para efectos de esta formulación, la universidad debe atender mediante la adaptabilidad constituida por la formación de personal cualificado y dotado de capacidades requeridas por las empresas, a su vez, la potencialidad de crecimiento y productividad en respuesta al mercado<sup>99</sup>. De esta manera, es evidente la atenuación con respecto a la disposición por otorgar el sentido discursivo sobre la calidad educativa, en concreción de prevalecer en un servicio del que puede ser promocionado y vendido.

---

<sup>98</sup> Se retoma el aporte de Barchiesi (2010:92): El concepto de escuela de excelencia, sirve para medir el espacio del mercado del mundo académico global. Similar a aquellos principios de los negocios como calidad y profesionalidad, el concepto de escuela de excelencia se convierte en el parámetro con el cual el capital global puede medir la relación de costes de oportunidad y el potencial de inversión [...]

<sup>99</sup> Dicho planteamiento corresponde con lo enunciado por Ferreiro (2010:120) en referencia a la mercantilización de los sistemas universitarios: “La universidad tendrá así que formar en competencias y con contenidos determinados por las salidas que se oferten en el mercado laboral. De este modo, podrá convencer a la clientela de que compre su servicio.”



En consecuencia, la práctica que consolida lo expuesto, es por vía de la gestión educativa. Con mayor precisión, siguiendo a Ferreiro (2010:120): “[...] aumento de la productividad, ahorro de costes y competencia entre instituciones son las claves de bóveda del nuevo modelo. No es necesario privatizar las universidades, sólo es preciso que éstas funcionen como empresas.” Estas acciones asientan la gestión de lo público por lo que la certificación de mencionada calidad educativa atañe en la responsabilidad de las universidades por captar las necesidades de satisfacción e inversión de estudiantes, mientras que regula sus fondos en función de la rentabilidad económica posibilitando así su financiamiento.

Con relación a la calidad educativa y su vínculo con el mercado, se hace manifiesta la perspectiva del consumidor-productor, esto fluye mediante el contenido de oferta curricular del cuál se dispone, para ejemplo de ello son los procesos de certificación: “[...] las titulaciones pasan de ser entendidas según unas necesidades sociales determinadas democráticamente por medio de las administraciones, a ser abandonadas a los criterios de éxito o fracaso del mercado [...]” (Ferreiro, 2010:129). A partir de esta concepción, se incorpora la figura subjetiva concerniente al capital humano, por lo tanto, se observará que se asume el estudiante universitario, como consumidor por la adquisición de sus inversiones educativas, a su vez, como producto por su modo de responder a necesidades sociales determinantes del mercado laboral<sup>100</sup>.

Para efectos de la dinámica competitiva del mercado, surge la responsabilidad en los estudiantes universitarios de dotarse de las capacidades y características de adaptación, por ello, como señala Ferreiro (2010:130): “[...] es el estudiante quien debe autorresponsabilizarse de su propia formación, asumiendo el fracaso, en caso de no conseguirlo.” Por consiguiente, se imbrican las actividades que permitan afrontar el riesgo de fracaso en su inversión, de ahí que se propicien espacios de interacción sobre

---

<sup>100</sup> La argumentación es planteada por Ferreiro (2010:130) con relación a lógica mercantilista observada en la perspectiva del estudiante: “[...] el estudiante no sólo es consumidor, sino que, durante su paso por la universidad, se convierte él mismo en un producto que se ofrece en el mercado”

los cuales circulen las competencias intelectuales, ya sean un criterio de éxito o bien la trayectoria que permita adquirir conocimientos en garantía de su inversión<sup>101</sup>. Dicho esto, las universidades participan en la oferta del producto educativo en consistencia de su atracción para el mercado, es por lo que, se sostiene desde la necesidad de efectuar bajo criterios de eficiencia, lo cual, de algún modo, justifica su reconocimiento de calidad educativa.

Por consiguiente, toma mayor apreciación la configuración del mercado a partir de la desigualdad, puesto que su funcionalidad reside en que las universidades se impliquen en el ajuste de nuevas formas de gobierno, este es el caso de la gestión de las universidades como empresas<sup>102</sup>. Esto último, coadyuva a fortalecer el objetivo sobre su rentabilidad económica, en consonancia con la racionalidad neoliberal se adoptan formas de gobierno sobre las cuales se producen subjetividades, por lo que siguiendo a Jódar (2007:168): “Son las subjetividades que corresponden a la clase de individuos que ahora necesita el mercado [...] trabajadores sobremanera fluidos, recursos humanos, infinitamente empleables y reempleables, geográficamente móviles e históricamente reciclables.” De ahí que, la intervención activa se manifieste en la participación de los agentes educativos contribuyendo en la rentabilidad económica mediante actividades que potencien las capacidades necesarias para obtener determinados bienes, y a su vez, sean proyectados en potenciales agentes para el reclutamiento.

En suma, el neoliberalismo arroja una perspectiva que sostiene elementos que definen su intervención en las universidades mediante prácticas, como la adaptabilidad, flexibilidad, rendimiento, entre otras, motivo por el cual se pueden comprender desde el imperativo de la calidad educativa, es en este sentido que se consigue entrever la manera

---

<sup>101</sup> Se alude a la constitución del sujeto educativo como empresario de sí, por lo que de acuerdo con Jódar (2007:166): “El *alumno empresario de sí y permanente en curso*. Un modo de ser alumno constituido bajo la exigencia de la autorresponsabilidad y flexibilidad, al mismo tiempo que se le reconoce y desarrolla su capacidad emprendedora y sus competencias para afrontar constantemente el riesgo y tomar la iniciativa.”

<sup>102</sup> Ferreiro (2010:133) ofrece un panorama perteneciente a la dinámica competitiva que se vincula a la concepción de la universidad como empresa, por lo que en la capacidad de atracción se vislumbra el efecto de cumplir bajo los criterios del mercado: Para que esta conversión pueda producirse es necesario que se abandonen las viejas formas de gobierno de la Universidad para implantar la cultura del *management*. Si la Universidad tiene que funcionar como una empresa privada, debe gobernarse como una empresa privada.

en la que se captan los procesos de subjetivación en conjunción con los imperativos del mercado. En consecuencia, el objetivo se establece en la autorregulación por parte de los individuos para la realización de sus proyectos vitales, esto consiste en la búsqueda por potenciar las capacidades<sup>103</sup>. Asimismo, emerge una nueva cultura pedagógica de calidad y excelencia basada en procesos de optimización<sup>104</sup>, con ello se edifica una interfaz que conlleva la autorregulación que sustenta la figura del empresario de sí en el alumno.

La introducción de los procesos de optimización acorde a los procesos de aprendizaje, presupone al aprendizaje, como un fin en sí mismo, esto quiere decir: “[...] el aprendizaje se transmuta en un hacer donde el sentido y el valor de lo que se hace queda pospuesto [...]” (Jódar, 2007:173). Por tal razón, los alumnos se envuelven en una dinámica que exige de sus esfuerzos continuos y acreditación, en esta modalidad, se instala el rasgo de competencia sobre el cual tiene valor su adaptabilidad curricular, esto en referencia a la justificación de habilidades, capacidades exteriorizadas en los requerimientos de los puestos de trabajo. De esta manera, coincide un escenario formativo sobre el cual esbozar un ajuste implicado en una pedagogía optimizadora, esto consiste en aspectos tales como: “[...] formación permanente y polivalente a lo largo de toda la vida [...] autocontrol continuó en todos los ámbitos de la excelencia [...] continuas acreditaciones de excelencia [...]” (Jódar, 2007:174), para su concreción, se entiende en la iniciativa por acceder a espacios educativos, ejemplo de ello son cursos y talleres sobre los cuales la garantía de los conocimientos dota de herramientas útiles al alumnado, así como también la certificación que justifica el medio por el que se obtuvieron tales conocimientos.

---

<sup>103</sup> Los aportes de Jódar (2007:169) consiguen exponer al neoliberalismo desde la perspectiva de quien estudia, en este caso, el alumno, por lo que se recupera la constitución histórica de los modos de ser alumno: Su pretensión básica consiste en que el individuo autogestione su individualidad e intervenga así en el diseño de su propio proyecto vital y en la autorrealización física, psíquica y emocional de su individualidad [...] el neoliberalismo potencia las capacidades individuales necesarias para autorregular exitosamente los propios proyectos vitales y los (dis)continuos riesgos que están obligados a asumir.

<sup>104</sup> Jódar añade al respecto (2007:173): Una optimización sin término que se extienden hasta abarcar sus dimensiones interiores (deseos, emociones, competencias, intereses, habilidades...). Bajo esta optimización sin fin, extensa e interior, la iniciativa individual y su constante puesta en acción se convierten en la medida de los sujetos.

En lo concerniente a una pedagogía optimizadora, se configura una nueva representación que sustenta la figura del empresario de sí, cuestión por la que prioriza la formación autorresponsable de los alumnos emprendedores, de modo que se construye un ambiente propicio en el desarrollo de competencias. En efecto, se consolida la visión del alumno, como capital humano en respuesta a las exigencias del vínculo de lo escolar con el mercado, así el afrontar sus riesgos se asume en la adaptación de sus conocimientos y la efectividad de la que puede disponer de ellos:

[...] un individuo emprendedor es aquel que ha aprendido a maximizar las ganancias de un proyecto que es visto por la mayoría como un proyecto arriesgado, de modo que sabe poner en juego las competencias emprendedoras necesarias para adaptarse a las imprevisibles exigencias de tal tarea, así como para crear un grupo de trabajo móvil, motivado y competitivo. El emprendedor se forma así bajo la exigencia de hacer de su vida un negocio, una oportunidad para maximizar ganancias [...] La persona formada bajo la impronta de su espíritu emprendedor es flexible y competitiva, con capacidad creativa, innovadora y de negociación. Asume constantemente proyectos y riesgos. (Jódar, 2007:175)

De acuerdo con la anterior descripción, proporciona un modo de inteligibilidad sobre el sujeto educativo, en este sentido, su implicación reside en la readaptación, flexibilidad de su capacidad productiva para así contribuir al imperativo de la calidad educativa<sup>105</sup>. Por consiguiente, la lógica optimizadora reivindica la formación de sujetos de competencia, puesto que son útiles para el mercado en virtud de las destrezas adquiridas, motivo por el que se reflexiona la racionalidad neoliberal y su intervención en las universidades en la producción de sujetos autogobernados.

La disposición a la movilidad requerida por el mercado laboral se encuentra entre lo flexible y lo cambiante, cuestión por la que en las instituciones educativas se vislumbra la problemática sobre el peso de los contenidos de aprendizaje. En consecuencia, esto repercute en la desaparición de los mismos y la introducción de la superficialidad en el sistema educativo, como señala Jódar (2007:177): “Una desaparición que favorece la

---

<sup>105</sup> Esta formulación corresponde con lo enunciado por Jódar (2007:175): Su subjetividad ocupa la mayor parte de sus energías readaptándose a las nuevas y cambiantes exigencias del entorno, así como procurando estar en constante proceso de actualización y formación continua. El sujeto educacional neoliberal debe ser competitivo, adaptable, flexible, mutable, dispuesto a reformular su elección y autorresponsabilizarse del control de su productividad para aumentar su contribución a la excelencia.

introducción de la superficialidad en el sistema educativo, pues el sistema educacional que arrastra la gente al trabajo móvil favorece la facilidad a expensas de la profundización.” Como resultado, esta regulación neoliberal adquiere relevancia dado su objetivo por colocar el acento en las capacidades autocreativas de sujeto.

En definitiva, el funcionamiento de la universidad bajo la lógica empresarial, instaura una prioridad que favorece a la producción de sujetos empleables con habilidades potenciales, se trata en este caso, de un rasgo evolutivo sobre la mencionada introducción al taylorismo, por lo que la fluidez con respecto al ambiente empresarial concibe a la automotivación, la iniciativa y la capacidad de adaptación en exigencias ante las circunstancias cambiantes del contexto y demandas de los clientes<sup>106</sup>, esto procede en la promoción del crecimiento laboral, la cual se asume, como un estímulo que proyecta a la práctica educativa en una inversión.

Por consiguiente, se constituye a la organización escolar con modos de gobernar sobre los sujetos, con esto se concretiza una intervención sobre las necesidades de las universidades y de sus estudiantes: “Esta reinención del gobierno de las instituciones educativas incide [...] en la necesidad de que todos los miembros de la empresa escuela pongan a disposición de la productividad y la eficacia” (Jódar, 2007:181). Por tanto, dicha modalidad de gobierno consiste en la remodelación sobre las condiciones de sus miembros, en este caso, la comunidad educativa, esto es, la prevalencia, por la cual se insiste sobre la antelación a trabajar aspectos, como lo son: la iniciativa, polivalencia, competitividad y la confrontación por asumir riesgos. Cabe añadir que la noción de gobierno aquí planteada remite a una autorregulación, debido a que abarca el cuestionamiento sobre la conducta en uno mismo, en otras palabras, siguiendo a Grinberg (2008:96): “[...] el gobierno implica no sólo cómo se ejerce la autoridad sobre

---

<sup>106</sup> Dicha formulación concierne a lo mencionado por Jódar (2007:180): La escuela taylorista y disciplinaria deja paso a la escuela empresa, la escuela gestionada por las nuevas ciencias empresariales y los modelos innovadores en gestión de recursos humanos. Se trata de la escuela centrada en el *neomanagement*, con su énfasis en la automotivación, la iniciativa y la capacidad de adaptación a las fluidas situaciones del contexto y a las cambiantes demandas de los clientes.

los otros o cómo gobernamos unidades abstractas como el Estado o las poblaciones, sino cómo nos gobernamos a nosotros mismos.”

En suma, el gobierno atañe a la actividad que modela el campo de acción de los sujetos, a los cuales se les dota de un conjunto de saberes y prácticas<sup>107</sup>, motivo por el que se determinan en el grado de adquisición de conocimientos, así como también la utilidad que corresponden con su apreciación en el mercado laboral. Es entonces que se presupone su existencia en términos de la libertad en la que viven y se les induce a sostener las capacidades óptimas a las necesidades individuales y de las universidades. En este sentido, un acercamiento clave que permite localizar la dirección, producción y regulación de la conducta se encuentra en toda propuesta educativa por el modo en el que conduce, guía y orienta determinadas prácticas.

Por otra parte, lo que sitúa a la dinámica universitaria con la competencia, corresponde al gobierno en consonancia con la gestión, actividad por la que se lleva a cabo la intervención en las universidades, de esta manera, la gestión : “[...] involucra un cambio en el modo en que pensamos, actuamos y sentimos [...] procura que cada quien se haga artífice de su propio destino y que la organización sea el espacio para que esa realización sea posible.” (Grinberg, 2008:108-109). Así el lugar que tiene el crecimiento individual y el de la organización (universidad) dependerá de la capacidad que poseen los sujetos para comprometerse e involucrarse a las circunstancias de adaptabilidad. En efecto, al dar cuenta de la gestión y sus implicaciones se construye un anclaje que vincula al quehacer de los sujetos con la universidad, en función de tal propósito, la gestión se encarga de producir las condiciones en una interfaz por la que los sujetos deciden y actúan.

En el proceder de la gestión con las instituciones educativas impregna por la manera de articularse en actividades relacionadas a los procesos de aprendizaje, diseño

---

<sup>107</sup> Se recupera la descripción de gobierno planteada por Grinberg (2008:96): “[...] remitir al gobierno implica referirse a una actividad que modela el campo de acción de individuos que actúan y son dotados a través de un conjunto de saberes y prácticas [...] El gobierno presupone la existencia de sujetos que son libres en el sentido que viven y están dotados por un cuerpo de capacidades mentales y corporales.

curricular<sup>108</sup>, entre otras, cuestión por la que responde a la desigualdad<sup>109</sup> generada por la dinámica competitiva, de ahí que residan sus funciones. Esto parece tener mayor precisión en lo que la define a la gestión mediante el diseño y desarrollo de proyectos, para efecto de ello, será menester que los sujetos educativos sean ejecutores de los planes que resultan de dichas propuestas que emergen en los proyectos. Por tal motivo, la ejecución de los proyectos estaría determinada, en cierta parte, por la cultura de empresa, misma que, según Grinberg (2008:206): “[...] involucra una nueva totalización y unificación que se dibuja en torno de un derrotero de crecimiento económico y desarrollo basado en la visión de un futuro [...] dependiente de las inversiones de cada quien [...]”. En ese tenor, es imprescindible que el sujeto sea capaz de procurar las cualidades a través de las competencias que le permitan permanecer en los procesos de vinculación con el mercado.

Con relación a las competencias, es imprescindible considerar que la disposición de un sujeto educativo en el juego del mercado, no sólo está en su adaptación a los puestos de trabajo que exigen de su capacidad, sino de producir cualidades que lo posicionen en la sinergia individual e institucional, esto tiene mayor cabida mediante lo que acaece en las condiciones de desigualdad producidas por el empleo y el desempleo, motivo por el que la educación se supone una inversión que se traduce en lo correspondiente al nivel educativo y sus posibilidades: “[...] a mayor nivel educativo alcanzado mayor nivel o posibilidad de empleo, dicho de otro modo, el desempleo afecta menos a los más educados.” (Grinberg, 2008:215). Esto último, se desenvuelve en las formulaciones sobre la teoría del capital humano.

A partir de la problemática del desempleo, las instituciones educativas configuran las prácticas desde las cuales, se plantea el objetivo por propiciar una trayectoria de adquisición de capacidades, preparando así al sujeto a comprender que dichas

---

<sup>108</sup> Cabe remitir a lo expuesto por Grinberg (2008:117) en torno a la gestión educativa: “[...] la noción de gestión ha impregnado la discursividad escolar en todos sus poros. Gestión por resultados, el directivo [...] el docente como gestor del aprendizaje, la gestión institucional, curricular, de la evaluación, de los sistemas educativos [...]”

<sup>109</sup> Corresponde a lo enunciado por Grinberg (2008:117): “La desigualdad educativa, en suma, se ha vuelto una cuestión de gestión.”

capacidades requieren ser modificadas a lo largo de la vida<sup>110</sup>. Por tal razón, se asume el proyecto de vida, como el medio por el que sea posible confrontar los riesgos, para ello, el sujeto es activo y asume la responsabilidad de sus éxitos o fracasos en medida de que es formado permanentemente. En efecto, la adquisición de capacidades es puesta en práctica mediante el ambiente derivado de las competencias sociales, para dicho cometido, las instituciones educativas ofrecen las posibilidades por las que la comunidad educativa puede acceder a los medios para su desarrollo profesional, evidentemente, se constituye un desarrollo simultáneo entre la institución y la comunidad educativa<sup>111</sup>.

En lo que concierne al desarrollo profesional de la comunidad educativa implica la responsabilidad y compromiso comprendidas en cualidades óptimas para su realización, ejemplo de ello, se caracteriza en el ejercicio docente, mismo que requiere de prácticas educativas que les permitan obtener las herramientas para la concreción de un proyecto formativo. De acuerdo con Grinberg (2008:286): “[...] la docencia accede a cursos o propuestas de capacitación, en donde aprendizaje/formación se encuentran en el camino con compromiso, responsabilidad y resultados.” Esto consiste en la aplicación didáctica de los contenidos de un plan de estudios, por lo que la responsabilidad reside en su labor de enseñanza, del mismo modo la evaluación y seguimiento de las propuestas educativas.

Respecto de la interacción en el proceder de las prácticas educativas, se esboza una gubernamentalidad<sup>112</sup> que abarca regulaciones por las que tanto docentes y estudiantes

---

<sup>110</sup> Se retoma una de las problemáticas que aborda Grinberg (2008:220) en relación del capital humano y su respuesta al desempleo: “[...] la escuela deberá actuar para propiciar ese camino de la adquisición de capacidades preparando al individuo para que entienda que la actitud más importante es la aceptación de que habrán de ser modificadas a lo largo de la vida.”

<sup>111</sup> Dicha formulación corresponde con los planteamientos de Grinberg (2008:285): “[...] las organizaciones deben brindar a sus miembros las oportunidades para su desarrollo profesional, a la vez dichos miembros deben responsabilizarse por aprovechar esa oportunidad a través de la cual el desarrollo de la organización se convierte, paralelamente, en el desarrollo de sus miembros.”

<sup>112</sup> Recordando a Foucault (2007:28-29) sostiene al respecto de la noción de gubernamentalidad: “[...] es una práctica que no es impuesta por quienes gobiernan a quienes son gobernados, sino una práctica que fija la definición y la posición respectiva de los gobernados y los gobernantes entre sí y con referencia a los otros [...]” Asimismo esto remite a lo planteado en el primer capítulo, por lo que la gubernamentalidad



a partir de la gestión de su propia educación se convierte en el ejercicio imprescindible para la realización de objetivos personales e institucionales. Por lo tanto, la subjetividad se produce sustentada en una interfaz abierta y flexible con la intención necesaria de transformar a educadores y educandos en gestores.

Por lo consiguiente, los gestores de su propia educación corresponden al efecto de sus actos, paralelamente al alcance de los designios de las universidades, motivo por el que la delegación de responsabilidades y capacidad de decisión conforma generar instancias necesarias para participar en el juego de la competencia. Como consecuencia, se exige una responsabilidad y compromiso con los resultados: “Se configura un relato en donde se faculta a los sujetos de capacidad de acción con amplios márgenes de libertad, y en ese acto se los vuelve responsables de sus logros/resultados.” (Grinberg, 2008:289). En este sentido, es la intervención en los propósitos institucionales de la universidad lo que configura la modalidad de gobierno, por lo que se sustenta del interés propio por las actividades que contengan el objetivo de responder bajo el marco de sus necesidades institucionales y las condiciones de existencia del mercado, puesto que habilita a los sujetos a contribuir en la dinámica competitiva en medida del consenso de la libertad de acción.

En consonancia, producto del conjunto de prácticas educativas que se conjuga en la dinámica entre institución y sujetos educativos surgen las cualidades en las que se constituye un saber útil. Por lo que, de acuerdo con Grinberg (2008:289):

Este giro epistémico, este nuevo conjunto de preceptos, esta ética de la sana gestión supone todo un trabajo de los sujetos consigo mismos, un campo de acciones decibles/pensables, unas estrategias de poder, nuevas articulaciones de saber. Conjuntos de prácticas discursivas y no discursivas que involucran la emergencia de nuevas series como lo son el trabajo en equipo, el liderazgo, la participación y compromiso, la empresa (como espacio abierto y flexible frente a la fábrica rígida y jerárquica), la formación permanente. Se trata de una nueva formación que supone una producción de subjetividad en torno a otras líneas, la redefinición de un saber útil.

---

se comprende entre la extensión de los ejercicios de poder que interactúan mediante redes institucionales en las que se organiza el entorno, y a su vez, como designio de la dirección de conducta de los individuos.

Ahora bien, es menester aludir a la problemática que orienta la discusión sobre el campo de acción del sujeto educativo con el neoliberalismo, esto conlleva a plantear la idea de utilidad de los procesos educativos, por lo que cuestionar la manera en la que se aprecian algunos conocimientos significativos corresponde a la funcionalidad con la que dichos conocimientos se distribuyen en respuesta a la producción de una subjetividad<sup>113</sup>.

La matriz analítica que se ofrece desde la mirada en las prácticas educativas concebidas en la perspicacia del neoliberalismo con las universidades permite demostrar nuevos modos de intelección sobre el estudiante como empresario de sí, esto conlleva a considerar la apuesta de las relaciones que gestan la reapropiación de cualidades, como la flexibilidad, movilidad, creatividad e iniciativa. Aunado a ello, es imprescindible pensar en la encomienda de las pedagogías progresistas cuya finalidad se discernía por su oposición al viejo orden escolar disciplinario, y a su vez, sembrar la propuesta de establecer una escuela creativa y de sujetos flexibles en contraposición del sometimiento a la norma<sup>114</sup>, cabe agregar, por otra parte, a las consignas de pedagogías alternativas y libertarias que pueden ser pensadas en respuestas ante el ordenamiento neoliberal, razón por la que su sentido discursivo se identifica en contraposición. No obstante, la propuesta aquí planteada implica un ejercicio reflexivo por comprender el funcionamiento del orden neoliberal con la educación, con ello, se plantea que: “[...] la emergencia del alumno *empresario de sí y siempre en curso* viene a ejemplificar la asombrosa plasticidad del *ethos capitalista*, capaz de cambiar de forma y fagocitar aquello que lo rechaza.” (Jódar, 2007:183).

Por lo anterior, se identifica el marco discursivo de pedagogías en la que se desplazan proyectos educativos que van dirigidos en términos de autonomía y descentralización,

---

<sup>113</sup> El cuestionamiento abordado por Grinberg (2008:102) tiene lugar en la pregunta por la funcionalidad de los conocimientos a partir de la noción de saberes: Cuando nos preguntamos qué es aquello que la sociedad requiere de la educación, cuáles saberes son los “significativos” o válidos, en última instancia es por la utilidad, o más aún, por la funcionalidad de los saberes a distribuir/seleccionar/ construir en vistas a la producción de una subjetividad.

<sup>114</sup> Se alude a lo expuesto por Jódar (2007:182): “[...] el propósito de las pedagogías progresistas de hace tres décadas de ablandar la rigidez del orden escolar disciplinario y promover una escuela creativa y de sujetos flexibles no sometidos a la norma. Un rostro que informa del carácter de contrarrevolución o revolución al revés del orden social postfordista y las reformas neoliberales.

nociones que son representadas en oposición al poder y autoritarismo, cuestión por la que se constituye el planteamiento del ejercicio de la libertad. Sin embargo, el mismo ejercicio de la libertad se consolida en las prácticas por la plasticidad de los procesos de subjetivación con el neoliberalismo<sup>115</sup>. Por tanto, uno de los anclajes por el cual llevar a cabo la discusión es el análisis de las propuestas educativas que se presentan desde la planeación curricular por el que es posible observar con claridad los requerimientos basados en las necesidades educativas y sociales de las universidades, dado que se orientan desde la consecución de objetivos de aprendizaje a un perfil profesional sobre el cual apunta la inversión en educación superior a predisposición del mercado.

### **2.3 Subjetividad curricular**

El análisis en la planeación curricular permite comprender con precisión las formulaciones sobre las que se inscribe un proyecto educativo en conjunción con la formación de capital humano producido en las universidades. Para ello es indispensable, en primera instancia, recurrir a la noción de currículum, debido a que se complejiza lo que corresponde a sus dimensiones, es en esta cuestión que se incorporan diversas definiciones que aluden a la introducción de paradigmas teóricos y epistemológicos en el campo curricular<sup>116</sup>. Es por esta razón que se aproxima a definirse en: “[...] la síntesis de elementos culturales (conocimientos, valores, costumbres, creencias, hábitos) que conforman una propuesta política-educativa [...]” (De Alba, 1995:59). Por lo que en dicha síntesis se ponen en circulación elementos constitutivos del capital humano, esto es, mediante las relaciones sociales cotidianas en las que deviene el currículum formal<sup>117</sup> como práctica concreta.

---

<sup>115</sup> Con mayor claridad, siguiendo a Jiménez & Valle (2017:645): No hay prácticas ni saberes inocentes, que no busquen imponerse o reprimir a otros. Dichos ejercicios de sometimiento o de relaciones de fuerza habidos en las prácticas y saberes escolares no son buenos ni malos, no son mejores o peores que otros, sólo son tensiones que permitan la producción de subjetividad.

<sup>116</sup> De acuerdo con De Alba (1995:58): “[...] nos encontramos con el problema de un nuevo lenguaje o nuevos lenguajes que se incorporan al campo curricular que lo recomponen, que lo reconstituyen. Nuevos lenguajes que responden a la incorporación de paradigmas teóricos y epistemológicos.”

<sup>117</sup> La acepción del currículum formal alude al plan de estudios. Siguiendo a Díaz-Barriga (2008:18) es: “[...] la síntesis instrumental por medio de la cual se seleccionan, organizan y ordenan, para fines de enseñanza, todos los aspectos de una profesión que se consideran social y culturalmente valiosos y profesionalmente eficientes.”

Por lo anterior, resulta indispensable identificar las dimensiones sobre las que se desplaza la noción de currículum. A partir de la síntesis cultural que conforma al currículum, mediante los componentes en los que se organiza, así como también su desarrollo en las prácticas concretas en el devenir del proyecto educativo. En primer lugar, se caracteriza por su dimensión política sobre la cual se plantean las acciones dirigidas a determinados fines, siguiendo a De Alba (1995:70): “[...] los diversos sujetos y sectores sociales se encuentran interesados [...] y luchan porque la educación específicamente en aquellos proyectos de su interés sea congruente con su proyecto político.” En tal sentido, se puede caracterizar que la apuesta que compone al currículum se da en el consenso de los vínculos o las rupturas entre sujetos e instituciones, para ejemplo de ello son las políticas de educación superior y la respuesta que otorga la comunidad educativa.

En segundo lugar, se constituye el currículum por su dimensión social, lo cual alude a la interacción entre sus actores, por ende, se considera el carácter de función social que tiene la educación:

[...] la educación no es en sí misma reproductora, conservadora o transformadora; el carácter que adquiere la función social de la educación está estrechamente vinculado con el o los proyectos socioculturales y político-económicos desarrollados en el seno de la sociedad, tanto en sus momentos de constitución como en los de su consolidación, desarrollo y transformación. (De Alba, 1995:71)

En consecuencia, la función social con la que corresponde el currículum localiza la interacción prefijada en los proyectos políticos-económicos, de ahí que la incidencia del neoliberalismo pensado como proyecto sea analizado en términos de la intervención que se acontece en las universidades. Siguiendo esta afirmación, tiene afinidad con la dimensión económica del currículum. Por tal motivo, se alude a la necesidad de estudiar las principales implicaciones que tiene la economía en el currículum, ésta al ser apreciada bajo la perspectiva del capital humano puede servir como herramienta de intelección, para ello se remite lo planteado por De Alba (1995:72): “Si bien algunos destacados investigadores en México se han dedicado de manera prioritaria a estudios

en materia de economía de la educación, se considera que ésta es una dimensión importante que tiene que retomarse en el currículum [...]”

La concepción académica del currículum otorga sentido al carácter afirmativo de la relación entre educación superior y capital humano, al estimarse en un factor de desarrollo y crecimiento<sup>118</sup>, derivado de asumir al conocimiento acumulado en las instituciones educativas en elemento potencial para la vida económica, por ende, un aspecto que adquiere relevancia es, la selección de contenidos por la que se identifica el valor técnico e instrumental del conocimiento adquirido. En este sentido, el proyecto educativo sobre el cual se realiza el currículum presupone consideraciones vocacionales y útiles para el mercado.

Por otra parte, cabe resaltar el carácter normativo que tiene el currículum al establecerse en un plan que determina los procesos de aprendizaje a través de sus funciones organizativas, para ello es menester recurrir a la definición abordada por Arnaz (2014:9):

Definimos el *currículum* como un *plan* que norma y conduce, explícitamente, un proceso concreto y determinado de aprendizaje que se desarrolla en una institución educativa [Por lo tanto] es un conjunto interrelacionado de conceptos, proposiciones y normas, estructurado en acciones que se quiere organizar; en otras palabras, es una construcción conceptual destinada a conducir acciones, pero no es las acciones mismas, si bien de ellas se desprenden evidencias que hacen posible introducir ajustes o modificaciones al plan.

Atendiendo la definición previa, el currículum como plan normativo se comprende por sus modos de conducir los procesos de aprendizaje, a la par de organizar por medio de sus proposiciones y normas, el conocimiento, habilidades y actividades que serán de utilidad, de ahí su posibilidad de ajuste ante las exigencias del mercado. Simultáneamente cabe resaltar que el entendimiento por lo normativo es caracterizado

---

<sup>118</sup> Dicha concepción es correspondiente con lo abordado por Magendzo (2003:17): La concepción académica centra el currículum en las disciplinas de estudio. Se estima como fundamental el conocimiento acumulado en los centros de excelencia académica y de investigación. Estos conocimientos tienen especial significación para insertarse en la vida moderna. Son considerados “conocimientos de punta”, de carácter universal y globalizado y son estimados como factor clave del crecimiento y del desarrollo.

por su proceder, como una tensión de polarizaciones que se ajustan unas a otras, en este sentido, disciplina, saberes y prácticas interactúan entre sí. Para efecto de tal afirmación, se trae a colación la positividad que tiene el poder con la norma.

En lo que concierne al poder, éste contiene una cualidad biopolítica, derivado de fundarse en la capacidad que tiene la norma para administrar, intervenir y prolongar la vida, en este sentido, el currículum es el medio pedagógico por el cual se comportará el sujeto por la interacción producida por sus mecanismos para administrar su vida. Esto consiste en la circulación de la norma de lo disciplinario a lo regularizador, por ello recordar lo enunciado por Foucault (2000:228) sobre lo que corresponde a la norma:

[...] puede decirse que el elemento que va circular de lo disciplinario a lo regularizador, que va a aplicarse del mismo modo al cuerpo y a la población, que permite a la vez controlar el orden disciplinario del cuerpo y los acontecimientos aleatorios de una multiplicidad biológica, el elemento que circula de uno a la otra, es la norma. La norma es lo que puede aplicarse tanto a un cuerpo al que se quiere disciplinar como a una sociedad que se pretende regularizar.

Por lo consiguiente, el sentido de la norma se establece concretamente por las universidades a través del currículum, como el plan que regula los modos de vida de la comunidad educativa, debido a la serie de elementos que organizan los objetivos de una vida profesional, por ende, su aplicación en los cuerpos reside por el ordenamiento que tienen los procesos de aprendizaje y las acciones por asumirse en parte constitutiva del capital humano. Por tal razón, es indispensable esbozar su modo de operatividad en el currículum, de esta manera, su naturaleza productiva es sutil al implicarse en conducir acciones en los estudiantes universitarios.

En suma, el currículum bajo su sentido normativo denota una función capaz de producir saberes que constituyen al sujeto educativo en empresario de sí. Aunado a ello, la universidad puede configurarse en el espacio arquitectónico por el cual conducir sus acciones<sup>119</sup>. Con mayor precisión, son los componentes del currículum lo que hacen

---

<sup>119</sup> Se alude a lo descrito por Foucault en *Vigilar y Castigar* (2002:177): “[...] la escuela-edificio debe ser un operador de encauzamiento de la conducta.”

funcionar el sentido normativo, y a su vez delimita sus prácticas, para su concreción y ejemplo de ello, se trata del tiempo establecido para la elaboración, desarrollo y evaluación de los procesos de aprendizaje. Al concebirse en un espacio institucional, respecto de dichos componentes., se introduce una perspectiva sobre la cual se expresa explícita o implícitamente el proceso educativo.

Ahora bien, la composición del currículum posibilita comprender entre sus características la operatividad de sus conceptos, proposiciones y normas. Asimismo, los currícula<sup>120</sup> se diferencian por particularidades de los procesos de enseñanza-aprendizaje<sup>121</sup> que organizan, un ejemplo claro es la preparación profesional de un pedagogo que requiere de un currículum en específico, motivo por el cual difiere a otras profesiones, a su vez, cabe añadir, el nivel, la duración de los estudios, sus propósitos, etc. Aunque se impliquen dichas diferencias en la composición, se comparten elementos que se tienen en común.

Al respecto de la composición del currículum, Arnaz (2014:12) identifica los siguientes elementos que caracterizan su estructura común:

1. Objetivos curriculares: Son los propósitos educativos generales que se persiguen en con un sistema específico, particular, de enseñanza-aprendizaje.
2. Plan de estudios. Es el conjunto de contenidos seleccionados para el logro de los objetivos curriculares, así como la organización y secuencia en que deben ser abordados dichos contenidos, su importancia relativa y el tiempo previsto para su aprendizaje.
3. Cartas descriptivas: Son las guías detalladas de los cursos, es decir, las formas operativas en que se distribuyen y abordan los contenidos seleccionados.
4. Sistema de evaluación: Es la organización adoptada respecto de la admisión, evaluación, promoción y acreditación de los alumnos. Mediante este sistema se regula el ingreso, tránsito y egreso de los estudiantes, en función de los objetivos curriculares.

---

<sup>120</sup> Se empleará el término currícula para referir al correspondiente plural de currículum.

<sup>121</sup> Al mencionar procesos de enseñanza-aprendizaje se involucra no sólo al estudiante como agente educativo, sino también al docente. De esta manera, dichos procesos de enseñanza-aprendizaje son conducidos por la interacción entre docente y estudiante.

Por lo anterior, se observa la interdependencia de los elementos que componen al currículum, es decir, se coordinan entre sí para proceder con su intención central, orientar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para ello puede pensarse en el medio prescriptivo que determina los modos que se producen acciones por las que se conducen los sujetos. Por tal razón, se considera al currículum, un instrumento eficiente, del cual requiere de la colaboración de autoridades educativas<sup>122</sup>, y a su vez, la incidencia de estudiantes como potenciales profesionales.

Con relación a la coherencia requerida, se solicitará por su carácter instrumental que el currículum contenga una utilidad práctica simultáneamente de su adaptación a las circunstancias del contexto que lo envuelve, Por tal efecto, abarca una relación de continuidad en las actividades necesarias constituyentes de un proceso general para su desarrollo, esto consiste en su elaboración, instrumentalización, aplicación y evaluación.

En lo que concierne a la elaboración del currículum, consiste en una operación compleja por medio de la cual, en un primer análisis tendrá que efectuarse la formulación de los objetivos curriculares, en éstos se encuentra el propósito educativo que justifica y dirige el proceso de enseñanza-aprendizaje, siguiendo a Arnaz (2014:15-16): “Mediante los objetivos curriculares se hace una descripción global de los aprendizajes que deben producirse al término de un proceso concreto de enseñanza-aprendizaje.” En consecuencia, lo que posibilita llevar a cabo tales objetivos es la elaboración del plan de estudios, mediante el cual se describen, seleccionan y organizan los contenidos que serán abordados a lo largo de la carrera profesional.

Cabe resaltar la relación que guardan los objetivos curriculares con su utilidad concreta, deriva de concebirse en los resultados generales que se desean obtener de un proceso educativo, de ahí que coincida, como una aspiración sobre el valor de una

---

<sup>122</sup> La interdependencia que caracteriza a la composición del currículum, guarda estrecha relación con su desarrollo, es por lo que la implicación de comunidad educativa en su elaboración será un aspecto imprescindible. Siguiendo a Arnaz (2014:12): Procurar la congruencia del *currículum* y, en general, el que sea un instrumento eficiente, es una labor que concierne a todos los profesores y a buena parte de los administradores escolares. Ella se realiza en las múltiples actividades que constituyen el proceso conocido como “desarrollo del currículum”.



inversión educativa por la que las universidades se comprometen en ofrecer el campo de posibilidades para concretar dicha aspiración. En tal sentido, dichos resultados se consideran valiosos por su capacidad de favorecer a satisfacer las necesidades sociales<sup>123</sup>, con esto último, se afirma el potencial de asumir a la educación en un bien de consumo y producción.

El valor de inversión con el que se identifican los objetivos curriculares, se comprende por el grado de adquisición deseada por la aplicación del currículum con los estudiantes, motivo por el que la visión sobre la culminación de sus estudios se relaciona directamente con la obtención de mejores ingresos por estudiantes egresados, a la par, de resolver las necesidades sociales, en este sentido, su principal contribución es con el mercado laboral. Por consiguiente, se puede decir que: “El egresado [...] ha adquirido determinados aprendizajes que le permiten hacer algo *valioso* fuera de la institución educativa, tanto para el egresado mismo [...] como para la sociedad en la que vive [...]” (Arnaz, 2014:17). Dicho esto, el valor que adquieren las actividades del egresado se constata por su potencial inversión debido a que genera y recibe satisfacción, es por lo que, la formulación de objetivos corresponde a una selección de los aprendizajes idóneos.

Por otra parte, la consecución de los propósitos educativos que abarcan los objetivos curriculares estará prefijada por los propósitos del suprasistema al que pertenecen las instituciones de educación superior<sup>124</sup>. Esto se identifica a partir de marco normativo al que pertenece la institución educativa. Para efectos de esto, se recurre a lo estipulado por la *Ley General de Educación*:

---

<sup>123</sup> Se retoman las formulaciones metodológicas planteadas por Arnaz (2014:17): [...] consideramos que los objetivos curriculares deben ser concebidos y formulados como una descripción de los *resultados generales* que deben obtenerse en un proceso educativo, considerados valiosos por una institución porque con ellos se contribuye a satisfacer *una necesidad o un conjunto de necesidades sociales*. Si una institución educativa se compromete con determinados objetivos curriculares [...] debe ser porque los considere la mejor respuesta posible que puede dar, como institución, a una o varias de las necesidades sociales que requieren, para su mejor satisfacción, de productos de la educación.

<sup>124</sup> Dicha afirmación se sostiene desde lo enunciado por Arnaz (2014:18): Los propósitos de una institución educativa (un sistema) y el grupo de instituciones del cual forma parte (suprasistema correspondiente) tienen su origen inmediato en la legislación aplicable al caso y en el conjunto de teorías, normas y valores que prevalecen en las instituciones.

Art. 31. El Sistema Educativo Nacional es el conjunto de actores, instituciones y procesos para la prestación del servicio público de la educación que imparta el Estado, sus organismos descentralizados y los particulares con autorización o reconocimiento de validez oficial de estudios, desde la educación básica hasta la superior, así como las relaciones institucionales de dichas estructuras y su vinculación con la sociedad mexicana, sus organizaciones, comunidades, pueblos, sectores y familias. (DOF, 2019:15)

Bajo los lineamientos normativos que establecen los preceptos jurídicos se fundamenta lo que confiere al Sistema Educativo Nacional. Motivo por el que a través de las relaciones institucionales en las que se define proporciona un marco de referencia por el cual establecer los objetivos curriculares. De esta manera, captan las interpretaciones que favorecen seleccionar el contenido en correspondencia de la validez que tiene para el vínculo institucional. Cabe agregar que existen otros preceptos jurídicos que se aplican a las instituciones educativas, en este caso, las de educación superior, ejemplo claro es la *Ley para la Coordinación de la Educación Superior*, se precisa por ser el instrumento jurídico que provee la constitución de un sistema integrado por las instituciones respectivas del nivel educativo<sup>125</sup>.

La universidad en correlación de los preceptos normativos que rigen al currículum parte de un marco de referencia que posibilita la interacción que se funda en las circunstancias concretas de aplicación, cuestión por la que las comunidades educativas se apropian de sus principios. Consecuentemente, se determina el propósito, el deber institucional en elementos prescriptivos que dirigirán, conducirán, y orientarán las acciones de los sujetos.

Para su concreción, tales principios se atribuyen en la selección de necesidades que el currículum busca atender, así como también el valor determinado por los propósitos institucionales. De acuerdo con Arnaz (2014:21): “[...] significa distinguir, de entre todas las posibles necesidades sociales, al conjunto de las que específicamente puede

---

<sup>125</sup> La legislación aludida es propuesta en los fundamentos metodológicos descritos por Arnaz (2014:20): “[...] la *Ley para la Coordinación de la Educación Superior* [...] es un instrumento jurídico destinado a facilitar y normar, en lo general, el proceso de construcción de un auténtico sistema integrado por todas las instituciones de este nivel educativo.

contribuirse a satisfacer mediante un proceso concreto de enseñanza-aprendizaje [...]”. Siguiendo esta precisión, se logra en medida de que los propósitos educativos se establezcan en relación con el suprasistema.

Por otra parte, el potencial de inversión educativa apreciado desde la formulación de objetivos curriculares alude a las posibilidades respectivas sobre las que se producirá el sujeto educativo como empresario de sí. Para llevarse a cabo, es indispensable identificar al sujeto educativo que se desarrollará en su trayectoria profesional, esto presupone conocer las características del educando tales como: la edad, la escolaridad, la situación económica, etc. Simultáneamente se propician los medios por los que adquirirá los conocimientos, habilidades y aprendizajes, a este proceso se le denomina la caracterización del alumno insumo. Siguiendo los planteamientos de Arnaz (2014:22) consiste en: “[...] la operación que nos permite prever, dentro de ciertos límites, las posibilidades de transformación del alumno que ingresará en determinado sistema de enseñanza-aprendizaje, así como las estrategias y los medios que mejor se adaptan a las características del educando.”

Las características que posee el alumno insumo, se observarán implícita o explícitamente debido a la influencia que tienen para el proceso educativo, por lo que bajo ciertas condiciones se actuará en congruencia del enfoque que rige a los principios de la institución, esto consiste en la adaptación de sus preceptos normativos y su principal implicación con el proceso de enseñanza-aprendizaje<sup>126</sup>.

Por lo consiguiente, será menester esbozar lo procedente a la proyección de los alumnos insumo en egresados, para ello: “[...] nos ocupamos de describir cómo será el alumno producto del sistema para el cual estamos elaborando el currículum [...]” (Arnaz, 2014:23). Para su precisión, esto recurre a la elaboración del perfil profesional o perfil

---

<sup>126</sup> Se alude a lo señalado por Arnaz (2014:23): [...] es absolutamente necesario determinar las características que, en promedio, tendrá el alumno insumo, para lograr adecuación del proceso de enseñanza-aprendizaje con los educandos. Esto obliga a adoptar entonces un punto de vista sobre el asunto que deberá ser congruente con la legislación y los principios de la institución, pues éstos ofrecen el marco de referencia desde el cual se juzga si existe o no alguna relación, y de que tipo, entre determinada característica y proceso de enseñanza-aprendizaje.

del egresado, sobre el cual, se determinarán los aprendizajes, habilidades y conocimientos a adquirir en elementos constitutivos del capital humano, a la par, de ser un principio normativo por el que se describe el resultado esperado de un sistema de enseñanza-aprendizaje.

En lo concerniente a dichos resultados esperados, se plantean a partir de una transformación intencional en los sujetos por parte de las instituciones de educación superior, aunado a satisfacer necesidades y demandas del contexto a involucrarse. Por tal razón, el sujeto se forja como capital humano, derivado de la posibilidad de insertarse a la dinámica competitiva del mercado que se traslada a su quehacer profesional, esto último, se define por las características descritas en el perfil profesional. Arnaz (2014:24) las describe de la siguiente manera:

1. Las áreas de conocimiento en las cuales tiene un cierto dominio (por ejemplo: biología molecular, resistencia de materiales, geología).
2. Lo que será capaz de hacer en ellas (por ejemplo: aplicar sus leyes, relacionadas entre sí en la investigación).
3. Los valores y actitudes que probablemente habrá asimilado (por ejemplo: ser promotor de los cambios sociales, pugnar por el desarrollo de las comunidades marginadas).
4. Las destrezas que habrá desarrollado (por ejemplo: habilidad para organizar y dirigir el trabajo en grupos, habilidad para encontrar aplicaciones prácticas a conocimientos abstractos).

Como anteriormente fue señalado con las características del perfil profesional, se puede entrever el carácter normativo y funcional que posee el currículum en la formación del capital humano, cuestión por la que corresponde a su cualidad de síntesis al resumir los resultados esperados en fines a alcanzar por los sujetos educativos que transitan a una vida profesional, es mediante este esbozo en el que se favorece la definición de los objetivos curriculares.

Los objetivos curriculares, son formulados por su generalidad en objetivos de aprendizaje a producir a través de la concreción de los procesos de enseñanza-

aprendizaje<sup>127</sup>. En tal sentido, son fundamentales dada su finalidad de procurarse, como objetivos a alcanzar, para ello habrá que interrogar al desarrollo del currículum en mismas prácticas<sup>128</sup> de los estudiantes, por las que se posibilita su aplicación y la relación que tienen para concebirse en mecanismo potencial para el capital humano. Con mayor exactitud, es el cuestionamiento por el que se observará la precisión de los objetivos curriculares en su capacidad efectiva para lograrse. Así la aplicación de conocimientos y destrezas por medio de las trayectorias escolares permiten conocer a mayor profundidad el grado de utilidad y concreción.

En resumen, la implicación que tiene la elaboración y el desarrollo del currículum, establece las directrices por las cuales los sujetos educativos se asumen como empresarios de sí, al experimentar con las circunstancias concretas de los objetivos y proposiciones de un proyecto educativo configurado en las universidades. Por consiguiente, se logra, por un lado, proponer a la educación superior en una inversión educativa que contribuye al crecimiento económico, motivo por el que requiere de ajustes continuos para su adaptación en el mercado, por otro lado, se conforma una proyección del sujeto educativo en capital humano, derivado de la intencionalidad producida para la adquisición de habilidades, conocimientos y aprendizajes que serán de utilidad en los puestos de trabajo.

Es la apuesta del aprendizaje, como un fin en sí mismo, al concebirse en un resultado esperado en los currícula lo que plantea los indicios de formación del capital humano. De este modo, proceden las condiciones por las cuales los sujetos educativos actuarán en correspondencia con las necesidades institucionales e individuales, por ende, se observará que el nexo entre educación superior y mercado se fortalece, derivado de preconcebir la disposición de destrezas a obtener y su grado de aplicación. Por tal razón,

---

<sup>127</sup> Se retoma la definición planteada por Arnaz (2014:25): Los objetivos curriculares [...] deben ser formulados como *objetivos de aprendizaje*, o para decirlo más precisamente, como *los objetivos más generales del aprendizaje que deberá producirse mediante un proceso concreto de enseñanza-aprendizaje*.

<sup>128</sup> Dicha propuesta es referente a lo abordado por De Alba (1995:66-67): “[...] el desarrollo procesal-práctico de un currículum es fundamental para comprender, tanto su constitución determinante como su devenir en las institucionales concretas.”

será de mayor comprensión la incidencia de políticas de educación superior y su legitimidad que poseen con los planes de estudio al favorecer en el despliegue del currículum. Esto último, consiste en la articulación de las prácticas de estudiantes con la formación de capital humano, es en su acontecer en las universidades lo que vincula al quehacer profesional con la racionalidad neoliberal.

### **Capítulo 3. Neoliberalismo y Capital Humano: Aproximaciones a la educación desde Michel Foucault**

De acuerdo con los capítulos anteriores, se planteó la relación constitutiva de los procesos de subjetivación con el neoliberalismo, consecuentemente al abordar como perspectiva de análisis a la teoría del capital humano, se permitió caracterizar al sujeto educativo en empresario de sí. En este sentido, se forjaron las herramientas para comprender que el neoliberalismo es considerado un acercamiento al análisis de nosotros mismos en medida de la serie de inversiones educativas que son participes en los procesos sobre los cuales influye el mercado y las condiciones de su existencia, esto derivado de que la educación es concebida en un proceso no económico influyente de la modalidad de gobierno que funciona con la racionalidad neoliberal.

Por lo consiguiente, en este capítulo final se propone dar respuesta mediante una interrogante clave a lo largo de esta investigación ¿Qué es lo que ha llegado a ser el sujeto educativo con el neoliberalismo? Por ello, se exige realizar un ejercicio reflexivo y analítico sobre referentes que permitan aproximar a tal respuesta, es por lo que, se ponen de relieve a las políticas de educación superior, como elemento de inteligibilidad de la formación de capital humano, debido a su capacidad de modificación y su respuesta al crecimiento económico<sup>129</sup>, a su vez, es menester articular las propuestas educativas que abarca el currículum y sus implicaciones con la formación de capital humano, para atender dicho cometido, se examinarán los detalles prescriptivos situados en el plan de estudios de la licenciatura en pedagogía, así como también su incidencia en las prácticas de los estudiantes.

---

<sup>129</sup> De acuerdo con Foucault (2007:273) En la clase del 14 de marzo de 1979 de su curso *Nacimiento de la Biopolítica* retoma el problema respecto a la innovación considerando a las nuevas formas de productividad basadas en la composición del capital humano, esto consiste en las políticas de crecimiento y su capacidad de modificación en las inversiones del capital humano: [...] se tratará [...] de una política de crecimiento centrada en una de las cosas que justamente puede Occidente puede modificar con mayor facilidad, a saber, el nivel y la forma de la inversión en capital humano. Y se advierte con claridad, en efecto, que hacia ese aspecto se orientan las políticas económicas, pero no sólo ellas sino también las políticas sociales, las políticas culturales, las políticas educativas [...]

### 3.1 Políticas educativas

Como se afirmó con anterioridad el neoliberalismo configura una modalidad de gobierno por la cual es llevada a cabo su intervención en el espesor de la sociedad, esto a consecuencia de plantear la problemática del ajuste del ejercicio global del poder<sup>130</sup>. Siguiendo esto, cabe preguntar ¿cómo se ajusta dicho ejercicio global del poder en las políticas educativas y qué relación guarda con los principios de la economía de mercado?

En suma, el neoliberalismo sustentado bajo su serie de intervenciones, comprende a una sociedad donde el mercado permite reunir intereses comunes entre sujetos e instituciones. Por ello, se puede observar la unificación de los intereses de políticas globales y nacionales y su incidencia en la educación, para este caso en específico, se aludirán a las políticas de educación superior que se ciernen a los propósitos de dicho ajuste del ejercicio global del poder que vincula a los intereses de los sujetos educativos con las relaciones económicas. Por tal motivo, se plantea el arraigo entre procesos de subjetivación con los intereses del mercado debido a que se inscriben en propósitos institucionales e individuales. A partir de dicha formulación, es necesario interrogar ¿Cuáles son los medios que coadyuvan al arraigo de los procesos de subjetivación, y a su vez, producen las relaciones económicas?

La educación superior, presupone las condiciones por las que los sujetos pueden asumirse mediante sus potenciales intereses en el desarrollo y formación de capital humano, derivado del incremento de la capacidad productiva, a la par, de contribuir al crecimiento y desarrollo económico. Bajo esta premisa, se articula el análisis apoyándose de recomendaciones emitidas por los organismos internacionales. En primera instancia, se recurre a los planteamientos y proposiciones que emite la OCDE, al pensar a la educación superior en un medio de inversión adaptativo a las necesidades cambiantes de la economía<sup>131</sup>.

---

<sup>130</sup> De acuerdo con Foucault (2007:157): “El problema del neoliberalismo [...] pasa por saber cómo ajustar el ejercicio global del poder político a los principios de una economía de mercado.”

<sup>131</sup> Se retoman las elaboraciones que emite la OCDE (2019:3) respecto al contexto mexicano y la educación superior: En México, la educación superior se debe alinear mejor con las necesidades cambiantes de la economía. Casi la mitad de los empleadores alertan de una falta de competencias en su



En consecuencia, la concepción de capital humano que permea en la educación superior permite plantearla en una respuesta ante las necesidades de un contexto neoliberal en el que se producen relaciones económicas, a la par de establecer las condiciones de existencia del mercado. En ese tenor, la cualidad de inversión de la educación superior favorece potencialmente al desarrollo económico, esto se sostiene a partir de que: “[...] la gente invierte en su educación y capacitación para construir una base de calificaciones y habilidades (un capital) que le redituará a largo plazo. Esta inversión puede beneficiar a las economías nacionales y colaborar con el crecimiento económico.” (OCDE, 2007:2). Basta con poner como ejemplo a los procesos de certificación, los cuales se asumen en un umbral de inversión, debido a que reditúa mediante la obtención de mejores ingresos, así como también su designio en la adquisición de habilidades, conocimientos y aprendizajes que impulsen a participar en las relaciones económicas con el mercado.

Al respecto de la eficiencia de las inversiones en educación superior, ésta se justifica mediante la garantía que tienen los procesos de certificación en la culminación de estudios y su incorporación a las ocupaciones laborales, precisamente, lo que determina la obtención del grado académico y la alta probabilidad por obtener mejores ingresos. Esto último, tiene sus implicaciones en la adquisición de la prima salarial, por lo que señala la OCDE (2019:10):

La prima salarial para los egresados de educación superior jóvenes en México es la segunda más alta entre los países de la OCDE después de Chile. Los egresados de educación superior jóvenes ganan, en promedio, un 78% más que los trabajadores jóvenes que solo han terminado la educación superior. No obstante, los egresados que trabajan en ocupaciones laborales que no requieren un título de educación superior, o que trabajan de manera informal, tienen menos probabilidades de beneficiarse de la prima salarial asociada a un título de educación superior.

Por otra parte, es imprescindible reconocer el efecto de las inversiones en la producción de relaciones económicas del sujeto con el mercado, por lo que es menester

---

sector y consideran que la educación y formación de los solicitantes de empleo no es adecuada para sus necesidades.

aludir a la problemática de innovación<sup>132133</sup> que se incorpora a la dinámica competitiva. De esta manera, se plantea a la disposición de ajuste que tienen los conocimientos adquiridos, como respuestas a las demandas de un contexto cambiante y su inserción en el mercado laboral, tal como señala la OCDE (2019:8):

La educación superior es clave para el desarrollo de competencias y los conocimientos avanzados, que son fundamentales para las economías modernas. Gracias a la educación superior, los estudiantes desarrollan conocimientos técnicos, profesionales y disciplinares específicos avanzados, así como también competencias transversales que les cualifican para una variedad de ocupaciones laborales.

Por consiguiente, la educación superior se asume en un umbral de inversión de capital humano, correspondiente del efecto que posee con la obtención de mayor prima salarial, mientras que actúa en la dinámica competitiva por la disposición de los conocimientos adquiridos y su ajuste con las proposiciones existentes en el mercado laboral. De acuerdo con la OCDE (2019:12): “La educación superior contribuye al crecimiento inclusivo mediante el fortalecimiento de la formación de capital humano, la I+D y la innovación.” Siguiendo esto, es posible identificar una interacción entre educación superior y mercado laboral, sobre la cual se inscriben procesos educativos óptimos para atender necesidades institucionales e individuales. Por tal motivo, se propone aportar las competencias necesarias en los estudiantes para lograr éxito en el mercado laboral. Así la economía actual confluye por medio de la innovación y las competencias, como elementos fundamentales de su funcionamiento, aunado a que se sitúan las expectativas en los estudiantes por encontrar un empleo adecuado al culminar los estudios.

---

<sup>132</sup> Se retoman los aportes de Bonal (1998:172-173) debido a que alude a la innovación tecnológica como fuente favorable para el desarrollo económico y social, para este caso en específico, se situará tal problemática en lo que corresponde a la adaptación de las políticas educativas: La innovación tecnológica constituye el principal factor del cambio económico y social acelerado en las sociedades más desarrolladas y la consecuencia más importante, se argumenta, es el tipo de transformaciones que sufre la organización de los procesos productivos y los requerimientos de la formación de la población. Se trata de un cambio tecnológico y sus repercusiones en las relaciones económicas, sociales y culturales de la sociedad.

<sup>133</sup> Por otra parte, la OCDE (2007:3) señala la necesidad que tiene el capital humano al responder a la problemática de la innovación: “La globalización también está cambiando la manera en la que la gente trabaja y los empleos que tiene. Actualmente las compañías dependen de largas cadenas de productores y contratistas dispersos por el globo.”

Por lo anterior, es notable la visión que reside en el valor de inversión que tiene la educación superior, en tal sentido, es relevante desde su finalidad de inserción laboral el ajuste de sus propósitos sustentados por medio de la orientación de políticas y la correspondencia con la modalidad de gobierno configurada. Esto consiste en la evaluación de iniciativas políticas, como estrategia<sup>134</sup> que procede del marco normativo, así como también la designación de funciones entre los actores de las instituciones educativas.

Al respecto, la dirección estratégica de las políticas posibilita al potencial de inversión contenido en la educación superior, es por lo que, remitir a la producción de consensos referentes a la libertad económica conlleva la circulación de intereses entre actores e instituciones. De esta manera, se constituyen mecanismos eficaces que otorgan respuesta a los imperativos del mercado, por lo que se puede entrever el carácter económico que tienen las universidades al considerarse un espacio para garantizar la libertad económica<sup>135</sup>.

Recordando lo planteado por Foucault (2007:106): “[...] la libertad económica que esta institución [...] tiene el rol de asegurar y mantener [...] Produce un consenso permanente, un consenso permanente de todos los que pueden aparecer como agentes en o dentro de esos procesos económicos.” Siguiendo esto, se plantea la constitución de los sujetos educativos en agentes de los procesos económicos, así autoridades, docentes y estudiantes, comunidad educativa en general producen un consenso por el que se genera legitimidad ante la dirección de las políticas.

---

<sup>134</sup> De acuerdo con la OCDE (2019:13): Una estrategia para mejorar los resultados de la educación superior y la relevancia para el mercado laboral contribuye a concienciar sobre esta cuestión, y proporciona orientación a las instituciones de educación superior, los estudiantes, los agentes sociales (empleadores y sindicatos), así como otros grupos de interés sobre lo que el gobierno quiere hacer y la forma en la que quiere hacerlo. Esta estrategia ofrece a un marco coherente para las iniciativas políticas y para el seguimiento y la evaluación de dichas iniciativas, y asegura una coordinación eficaz entre los distintos niveles de gobierno, agencias y otros grupos de interés.

<sup>135</sup> En tal sentido, Foucault (2007:105) sostiene: “[...] esa institución X cuya función no es ejercer en forma soberana el poder de apremiar, sino limitarse a crear un espacio de libertad, los individuos, un número cualquiera de ellos, aceptan libremente jugar el juego de la libertad económica que dicho marco institucional les asegura”

En consecuencia, el marco normativo-institucional por el que se aceptan las políticas como estrategia, conforma un consenso por el que se gestan intereses institucionales e individuales. Así las funciones designadas en los actores se convierten en elementos indispensables para garantizar la libertad económica, por ende, la calidad educativa es un claro ejemplo de la puesta en práctica por la evaluación del rendimiento de las instituciones de educación superior, con ello se permite comprender el desglose de la orientación, aplicación y seguimiento con respecto a las políticas.

En suma, emerge la propuesta de iniciativas para mejorar la relevancia de la educación superior con el mercado laboral, tal aspecto se prescribe en las recomendaciones emitidas por la OCDE (2019:14) al contribuir al énfasis de la calidad de la educación superior:

Un sistema de educación superior de alta calidad es vital para garantizar que los egresados son capaces de contribuir de forma efectiva al desarrollo económico y a la sociedad en su conjunto. Los sistemas de alta calidad pueden ayudar a los estudiantes a desarrollar conocimientos sólidos y competencias relevantes para el mercado laboral, y progresar hasta lograr buenos resultados laborales.

Como se argumentó previamente, la educación superior aporta a la movilidad social<sup>136</sup> al posicionarse por su capacidad de contribuir a los procesos económicos del mercado mediante su calidad a los requerimientos del mercado laboral, por lo que el énfasis se establecerá en el desarrollo de conocimientos dispuestos a desempeñarse en las condiciones competitivas. Por tal razón, los elementos que pondrán en evidencia la calidad educativa serán las experiencias y resultados del aprendizaje, con ello, se demuestra la adquisición y transversalidad de las competencias que a través de la educación superior se imbrican con los resultados laborales.

Por otra parte, la puesta en práctica de la calidad educativa requiere ser analizada en términos de su aseguramiento, para tal propósito, la OCDE (2019:15) refiere a la

---

<sup>136</sup> En coincidencia, Piketty (2015:534) señala la importancia de garantizar la educación como movilidad social: “En todos los países, en todos los continentes, uno de los principales objetivos es permitir cierta movilidad social. El objetivo reivindicado es que todo mundo pueda tener acceso a una educación, sin importar sus orígenes sociales.”

auditoria, la evaluación y la acreditación: “En estos procesos externos de aseguramiento de la calidad participan expertos y pares que evalúan la calidad de las instituciones y de los programas para garantizar que cumplen con los estándares establecidos. También pueden ofrecer recomendaciones para la mejora continua.” Con esto último se determina el papel que tiene la universidad al contribuir bajo ciertos imperativos por los cuales responde mediante la obtención de sus servicios, así como las condiciones que le permiten posicionarse en la dinámica competitiva.

Es la dirección estratégica sobre la calidad educativa lo que determina en cierta parte su aseguramiento, procedente del marco de una estructura normativa. En efecto, se puede localizar en los planteamientos emitidos por el Banco Mundial (1995) puesto que se proponen mediante sus principales elementos de mejora; mejor calidad de la enseñanza y la investigación, mayor adaptabilidad de la educación superior a las demandas del mercado laboral y mayor equidad.

En lo que concierne al mejoramiento de la calidad de la enseñanza y la investigación, se afirma el grado de capacitación deseable en los graduados, como cualidad indispensable a desarrollar. Dicho requerimiento tiene la intención de desarrollar en las instituciones de educación superior las condiciones óptimas para su inserción en la dinámica competitiva. Así la eficacia entre mecanismos de evaluación se cierne a los objetivos de los intercambios internacionales con las instituciones para garantizar la mejora de la calidad educativa<sup>137</sup>. Por consiguiente, será imprescindible la formación de capital humano y su eficacia interna, precisamente, son los estudiantes quienes contribuyen a la dinámica competitiva mediante la selectividad que pone en circulación sus capacidades. Esto consiste en los criterios de selección propuestos en las instituciones de educación superior.

---

<sup>137</sup> Tal afirmación es referente a lo descrito por el Banco Mundial (1995:74): “Las instituciones eficaces también están abiertas a los intercambios internacionales y recurren a mecanismos de evaluación adecuados para analizar y mejorar la calidad de la enseñanza y la investigación.”

La selectividad podría pensarse en un mecanismo de evaluación por el cual se aseguran las disposiciones del capital humano adquirido, siendo esto, las habilidades, conocimientos y aprendizajes aptos para articularse posteriormente con el mercado laboral. Al respecto sostiene el Banco Mundial (1995:75):

[...] las instituciones deben estar en situación de matricular sólo a la cantidad de aspirantes a los que pueden instruir de manera responsable y de aceptar únicamente a aquellos que poseen los conocimientos y la capacidad necesarios para beneficiarse plenamente de sus estudios. La selectividad también deberá contribuir a garantizar que el aumento de la matrícula esté relacionado con la capacidad de la institución y, si los criterios de selección tienen validez de predicción, que se brindará la oportunidad de cursar estudios superiores a los que tienen mayores probabilidades de obtener beneficios académicos. Los estudiantes se desempeñan mejor cuando siguen estudios acordes con sus aptitudes e intereses.

De acuerdo con el planteamiento anterior, los conocimientos persisten en la trayectoria escolar en ingresos al proyectarse para la obtención de beneficios académicos, por lo que su coyuntura con la selectividad, como mecanismo de evaluación es constitutiva de la competencia que anticipa a dichos ingresos en inversión de la calidad deseada. Por tal razón, la influencia que tiene la selectividad con la formación de capital humano, reside en el rendimiento de la aplicación de conocimientos y su inserción con los procesos de admisión en las instituciones de educación superior.

Cabe considerar, los procesos de admisión son concretos por la selectividad y su afinidad normativa, en este sentido, es la cualidad del examen, lo que garantiza dicho funcionamiento. En tanto al examen, éste se comprende por su capacidad por vigilar, clasificar y castigar, conformando así técnicas de jerarquía<sup>138</sup>. De ahí que, se recupere la función por clasificar y vigilar a los estudiantes más aptos para favorecerse de la educación superior en inversión. Esto consiste en establecer al examen en un mecanismo regularizador, puesto que su modalidad de intervención se relaciona al objetivo por seleccionar al nivel de capital humano adquirido.

---

<sup>138</sup> Para ello es necesario traer a colación el entendimiento de la noción de examen, siguiendo esto Foucault (2002:171) argumenta: “El examen combina las técnicas de la jerarquía que vigile y las de la sanción que normaliza. Es una mirada normalizadora, una vigilancia que permite clasificar y castigar.”

Por lo consiguiente, es la operatividad del examen lo que permite regular el ingreso de estudiantes a la educación superior, puesto que al plantear la problemática del acceso se esboza la transversalidad que implica la dinámica competitiva en las universidades, esto al tratarse del énfasis en la calidad de enseñanza, por ende, la selectividad se convierte en un imperativo que asegura el éxito o fracaso. Así la predicción otorga por medio de la selectividad en las universidades, la conveniencia de las mejores inversiones.

Con relación a los procesos de admisión y su cualidad de examen, un ejemplo claro lo aborda el Banco Mundial (1995:75) al aludir a: “[...] una combinación entre los puntajes de los exámenes de ingreso, las calificaciones de la escuela secundaria y una prueba de aptitud, en consonancia con los criterios mínimos estipulados por los organismos de acreditación.” Derivado de estos procesos de admisión, se sustentan las estrategias que inciden en la selectividad y la mejora de la calidad educativa, razón por la cual el examen es un mecanismo que orienta la definición de la estructura general de la enseñanza superior.

En suma, las evaluaciones orientadas a medir la calidad de los resultados obtenidos aportan a la mejora del desempeño pertinentes a la enseñanza superior, para tal motivo, cabe resaltar las funciones que poseen los sistemas externos de acreditación, examen y evaluación<sup>139</sup>. Esto consiste en la articulación de programas educativos útiles para asegurar los procesos de enseñanza-aprendizaje idóneos para la formación de capital humano, así como también, el seguimiento de procesos de certificación.

En consecuencia, la implementación de mejoras a la calidad educativa se configura por medio de su adaptabilidad a las exigencias económicas. Esto es, el desarrollo de programas educativos y su pertinencia con los sectores productivos, para ello será necesario el fortalecimiento del vínculo económico en las universidades. De ahí que,

---

<sup>139</sup> Dicha formulación es elaborada por el Banco Mundial (1995:79): Se puede mejorar la validez del proceso de evaluación estableciendo sistemas externos de acreditación, examen y evaluación [...] El propósito es establecer criterios mínimos para la organización y la realización de programas académicos que desalienten las prácticas ineficaces y hagan hincapié en las características positivas.

actividades tales como los programas de posgrado y la investigación repercutan en la movilidad social, debido a que favorecen a la cualificación de capital humano.

La propuesta de adaptabilidad de la educación superior con las exigencias económicas se conforma a partir de acciones que tienen la función de incentivar las prácticas indispensables para la industria, en este caso, se expone a los estudios de posgrado, aunado a su objetivo de inversión por condiciones óptimas en el desarrollo económico. Tal como señala el Banco Mundial (1995:80):

En primer lugar, en los países en desarrollo las universidades son el centro de investigación, tanto básica como aplicada. En segundo término, es necesario contar con egresados de los programas de posgrado para dotar de personal a las unidades públicas y privadas de investigación y desarrollo y a las industrias que emplean tecnología avanzada [...] Por último, en la mayoría de los países, los programas de posgrado son importantes para el perfeccionamiento del personal y, por ende, para mejorar la calidad de la educación superior en general.

Paralelamente, la investigación es considerada una inversión por su potencial de alcance profesional, así como también contribuye a la calidad de enseñanza de la educación superior, motivo por el que responde a la dinámica competitiva que se experimenta en las universidades. Esto último, reside en la capacidad de financiamiento, como un proceso de gestión en las universidades, por tal razón, se remite al aprovechamiento de fondos en condición empresarial de las universidades<sup>140</sup>.

Por otra parte, lo que posibilitará el aseguramiento de la calidad educativa bajo la dirección estratégica de políticas educativas, será la composición de matrícula y la elaboración de planes de estudio. De esta manera, la incidencia de planes de estudio con el mercado laboral es el medio por el que se favorece a dichas políticas a través de su oferta curricular:

---

<sup>140</sup> Se remite a lo planteado en el segundo capítulo respecto al aprovechamiento de fondos como un mecanismo útil para el imperativo de la calidad educativa, esto deviene en la capacidad de generar ingresos. En coincidencia, el Banco Mundial (1995:81) refiere: A fin de mejorar la calidad y eficacia de los programas es menester estimular la competencia entre las unidades académicas para conseguir recursos adicionales. El principio de competencia debe extenderse a la asignación de fondos para la investigación llevada a cabo por el personal.



A fin de poder orientarse acerca de la variedad de cursos que se ofrecen y tomar decisiones sobre los cambios en los planes de estudios, las instituciones deben vigilar, tanto el desempeño de sus graduados en el mercado laboral, incluidas la colocación y la remuneración que perciben, como la oferta y la demanda de las diferentes especialidades [...] Uno de los medios para alcanzar estos objetivos consiste en promover el desarrollo de los programas profesionales, ya sea creando nuevos cursos o modificando los existentes. La duración de los programas profesionales debe estar determinada por los requisitos del lugar de trabajo más bien que por criterios académicos. (Banco Mundial, 1995:83-94)

De acuerdo con el planteamiento anterior, el énfasis en las modificaciones a los planes de estudio involucra, por una parte, el potencial de los ingresos a obtener, como una manera de regular su oferta curricular, y por otra, el desempeño de los graduados en el mercado laboral. Esto último, se podría caracterizar en el proceso simultáneo que percibe desde las instituciones de educación superior, la proyección deseada entre ingresos por medio de remuneraciones y áreas de oportunidad mediante su oferta curricular a modo de inversiones eficientes para el mercado laboral.

En consecuencia, las políticas educativas y su dirección estratégica posibilitan la intervención en la trama del espesor de las universidades, debido a la unificación de intereses personales e institucionales. Por esta razón, el mercado laboral se posiciona en el medio de obtención de ingresos, a su vez constituye áreas de oportunidad para elaborar estrategias de inversión. Así la selectividad, como mecanismo de evaluación se convierte en un mecanismo regularizador que no sólo permanece en el tránsito de una vida escolar derivada de los procesos de admisión, transmuta en la dinámica competitiva de mercado al propagar sus efectos en los requerimientos de los puestos de trabajo.

Es el aseguramiento de la calidad educativa, lo que contribuye al funcionamiento de la selectividad, así como también se consolida en el presupuesto normativo que configura las prácticas en la formación del capital humano. Asimismo, su relación con la lógica neoliberal establece la conectividad entre discursos que se ciernen a la orientación política del sujeto educativo como empresario de sí. Esto último, requiere su cuestionamiento mediante un marco contextual por el cual interrogar de manera

procedente el arraigo de procesos de subjetivación y la producción de relaciones económicas, para ello servirá como plano de análisis el funcionamiento de la Universidad Nacional Autónoma de México retomando como eje articulador los efectos de las políticas educativas.

### **3.2 La Universidad Nacional Autónoma de México en el contexto neoliberal**

La universidad bajo la perspectiva del neoliberalismo es considerada un espacio productor de subjetividad capaz de articular actividades, como el conjunto de inversiones que forman al capital humano, motivo por el que el sujeto educativo se convierte en empresario de sí. Siguiendo esta afirmación, se sustenta en el argumento de la efectividad que tienen dichas inversiones.

Por consiguiente, retomar el plano de análisis que corresponde a la Universidad Nacional Autónoma de México permite posicionar con mayor detalle lo referente al aprendizaje profesional en la actividad articuladora del capital humano. Esto al posicionarse en un medio por el cual, la validez y la aplicación de conocimientos se consolidan en el devenir del proyecto educativo. Para ello, se tornará indispensable partir del contexto neoliberal aunado al marco normativo que rige las disposiciones y objetivos de la educación superior.

En primer lugar, es menester aludir a las huellas que ha dejado el neoliberalismo en el contexto mexicano, debido a la serie de transformaciones en materia educativa. Como punto de inflexión se identifica la evolución de la economía mexicana desde 1987 con el Tratado General de Aranceles y Comercio (GATT), el cual consistió en la incorporación de México a la apertura comercial, acorde con la exportación al ser la principal acción económica<sup>141</sup>. Con ello se inaugura un proceso de cambio para el Estado mexicano,

---

<sup>141</sup> Se recurre al contexto histórico desarrollado por Novelo (1992:16): México ingresa al Tratado General de Aranceles y Comercio (GATT), 1987 es el año en que se inicia un proceso sostenido de apertura comercial unilateral, que se origina en las pretensiones de reducir el efecto inflacionario de un nivel anormal de ganancia, cobijado por las formas diversas de proteccionismo, escapar a la dependencia de las muy volátiles condiciones del mercado internacional del petróleo; iniciar el llamado “cambio estructural”, que nos colocaría en la posición de exportadores de manufacturas [...]

derivado de la revisión de los mecanismos de intervención económica, esto último, caracterizado en un nuevo panorama económico-político que se denomina neoliberalismo<sup>142</sup>.

La economía mexicana se insertó en un periodo de modernización, sobre el cual se formularon ajustes que implicaban un cambio estructural. Con mayor precisión, el cambio estructural se sostiene en los propósitos gubernamentales del sexenio del presidente Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988), por lo que, de acuerdo con su Plan Nacional de Desarrollo, consta de seis orientaciones generales tales como: 1) Dar prioridad a los aspectos sociales y redistributivos del crecimiento, 2) reorientar y modernizar el aparato productivo y distributivo, 3) Descentralizar en el territorio las actividades productivas, los intercambios y el bienestar social, 4) Adecuar las modalidades de financiamiento a prioridades del desarrollo, 5) Preservar, movilizar y proyectar el potencial del desarrollo nacional y 6) Fortalecer la rectoría del Estado, estimular al sector empresarial e impulsar al sector social.

En lo que concierne al proyecto de modernización, se presenta un énfasis con miras a la productividad, apoyado en la intencionalidad de diversos sectores, motivo por el cual, se consolida una dirección estratégica de políticas que conlleven tal ajuste. De ahí que la educación superior responda a las necesidades y demandas:

Las instituciones de educación superior y sobre todo las tecnológicas, no podrán mantenerse indiferentes a los reclamos del sistema productivo, pues faltarían a su cometido de contribuir al desarrollo del país. También las universidades deben estar atentas a las condiciones del medio social, porque el servicio que están llamadas a cumplir les impone, más allá de su autonomía, una responsabilidad ineludible con la Nación. (DOF, 1983. Párr. 8 de lineamientos estratégicos de Educación, cultura, recreación y deporte)

Por lo anterior, se denota la prioridad por concebir a la educación superior como potencial en el desarrollo económico, así como también, la capacidad de adaptación a

---

<sup>142</sup> Dicha afirmación coincide con los planteamientos de Rubio (2006:17): Hacia la mitad de la década de los ochenta, después de las graves crisis financieras de 1976 y 1982, el país inició un proceso de transición económica. Ésta ha consistido, en esencia, en el cambio del modelo de desarrollo sustentado en la acción gubernamental a otro basado en la apertura internacional de mercado, en una menor intervención del gobierno en la economía, y en la instrumentación de una estrategia de promoción de exportaciones.

las condiciones cambiantes, razón por la que las universidades deben estar predispuestas a responder a través de la formación de capital humano, en la calidad educativa de sus servicios, a la par, de ser el medio de adquisición de habilidades, conocimientos y aprendizajes óptimos para la reivindicación de los procesos económicos. En palabras más precisas, las instituciones de educación superior deben ajustarse estratégicamente en la reordenación económica, y a su vez, cumplir con mejores condiciones de vida. Este último aspecto está relacionado al discurso de Miguel de la Madrid (1984:2):

Los arduos momentos que vive hoy el país nos han hecho ver claramente dos líneas que debemos seguir para salir adelante: por un lado, buscar la reordenación económica, con la finalidad de lograr efectos inmediatos y vencer la crisis; y por otro, obtener cambios estructurales, que persiguen objetivos a largo plazo, pero que llevarán a mejores y más sólidas condiciones de vida para un gran número de mexicanos. La educación, y en particular, la educación superior, se ubica en esta segunda línea estratégica, y para que cumpla integralmente con su cometido, deberemos en los próximos años guiar a buen término una auténtica revolución educativa.

Posteriormente, con sucesivas propuestas de agenda política, la concepción de capital humano en la educación superior adquirió mayor relevancia, por lo que se sustenta bajo la gestión de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994), al proponerse la mejora de la calidad de la educación superior abarcando cuestiones respecto a la educación técnica y el fortalecimiento de la relación escuela-empresa:

Mejorar la calidad de la educación media superior y superior y ampliar su oferta, frente a una demanda creciente, son tareas urgentes, a las que se destinará un esfuerzo especial. Fomentar la educación técnica, en todos sus niveles, reviste particular importancia para disminuir el rezago tecnológico que nos separa de los países avanzados. Vincular la educación tecnológica con los requerimientos del aparato productivo del país, será una estrategia fundamental del programa educativo. En cuanto a la capacitación para el trabajo, se propiciará una mayor integración escuela-empresa para promover el entrenamiento en el trabajo. (DOF, 1989:41)

Simultáneamente, la consecución de los lineamientos establecidos se fundó en la dirección estratégica de las políticas educativas, por lo que consistió en la contribución de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Educación Superior (ANUIES)

como un organismo destinado a la orientación de dichas políticas<sup>143</sup>. De ahí que, se aluda a sus líneas de acción encaminadas al propósito de elevar la calidad de la educación superior y ampliar la cobertura: “Así cobertura y calidad de las funciones de la educación superior son objetivos que deben alcanzarse en un proceso de modernización.” (ANUIES, 1989:2). En tal sentido, la calidad se plantea en un objetivo que posibilita el crecimiento y desarrollo de las instituciones de educación superior.

Ahora bien, la aplicación de los lineamientos estratégicos de la ANUIES en instituciones de educación superior es un aspecto que propicia legitimidad hacia las políticas educativas. Con mayor detenimiento, el caso específico de la Universidad Nacional Autónoma de México, concibe elementos de inteligibilidad que se desplazan del marco normativo que rige a dichos preceptos institucionales a las acciones que configuran intervenciones en las que se postula el ejercicio global de poder. De esta manera, el análisis de las prácticas de gobierno conforma un acercamiento a las formas de operatividad de mencionadas políticas.

En lo que concierne al gobierno universitario, se sostiene desde la articulación de funciones sobre las cuales se organizan sus principales actores. En primer lugar, es concebir a la junta de gobierno en autoridad universitaria, por lo que sus principales tareas son: el nombramiento del rector, el nombramiento de directores de facultades, la designación de las personas a contribuir en el Patronato de la Universidad<sup>144</sup> y resolver en definitiva cuando el rector haya vetado los acuerdos del consejo universitario<sup>145</sup>. En segundo lugar, es la contribución del Consejo Universitario, de acuerdo sus funciones: la

---

<sup>143</sup> Al respecto, es necesario aclarar que desde 1978 ya correspondía la contribución de la ANUIES, esto mediante la creación del Sistema Nacional para la Planeación Permanente de la Educación Superior (Sinappes). Tal como señala Rubio (2006:207): En la XVIII Reunión Ordinaria de la Asamblea General de la ANUIES, celebrada en 1978, se aprobó el Plan Nacional de Educación en el que se establecieron las bases para la creación del Sistema Nacional para la Planeación Permanente de la Educación Superior (Sinappes) con el propósito de promover la concertación de tareas y compromisos entre la federación, los estados y las instituciones en materia de planeación del desarrollo de este tipo educativo en el país. El sistema quedó integrado por la Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior (Conpes), 31 Comisiones Estatales (Coepes), ocho Consejos Regionales, y las unidades institucionales de planeación de las instituciones públicas de educación superior.

<sup>144</sup> No es de menor importancia las funciones relacionadas a la administración financiera que tiene el Patronato. Para mayor detalle, véase el Artículo 10° de la Ley Orgánica.

<sup>145</sup> De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica en su Artículo 6°.

expedición de normas encaminadas a la mejor organización y funcionamiento de la Universidad, el conocimiento de asuntos legales, y a su vez, el conocimiento de los asuntos que no sean de la competencia de alguna otra autoridad universitaria<sup>146</sup>.

Por otra parte, cabe señalar que el gobierno universitario se extiende en la producción de relaciones entre sus actores, de ahí que la pertinencia del proyecto educativo y las proposiciones institucionales interactúen como una red, dándose consigo una mediación gubernamental entre organismos internacionales, universidades y sujetos educativos. En este sentido, el conjunto de disposiciones normativas, y el juego estratégico de políticas educativas se gestan en la configuración de prácticas que se articulan en el diseño, organización e implementación de las políticas educativas, lo cual deviene en las experiencias de los propios agentes de las universidades, con ello un proceder del proyecto educativo. Esto último, se sostiene en los procesos de la reforma universitaria, por lo que de acuerdo con Casanova (2009:22-23):

- 1) Por su origen. Los procesos de la reforma universitaria han sido promovidos e implantados desde el gobierno de las propias instituciones, pero también desde los ámbitos gubernamentales o de mediación gubernamental. Tales procesos suelen incorporar mecanismos de consulta a los diversos actores del ámbito universitario: estudiantes, académicos y trabajadores.
- 2) Por su contenido. La reforma universitaria ha abarcado de manera esencial los campos académico y político-administrativo. En el primero, se incluyen las funciones sustantivas de la institución: docencia, investigación y difusión de la cultura. En el segundo, están contenidas las cuestiones relativas al gobierno, la representatividad, la normatividad institucional y el diseño de políticas: así como la agenda organizativa y de procedimientos.
- 3) Por su operación y difusión. La reforma universitaria ha incluido los mismos procesos verificados en una etapa única, que procesos de implantación progresiva y paulatina. Asimismo, la reforma universitaria ha incluido proyectos que han sido dados a conocer de manera expresa y proyectos con escasa difusión, pero con vigencia y efectos significativos en la vida de las instituciones.
- 4) Por sus alcances. La reforma universitaria alude de manera principal a los procesos de cambio de carácter integral o un amplio impacto en la vida institucional.
- 5) Por su intencionalidad. Si bien en el sentido clásico de la reforma la intencionalidad política salta a la vista, en la visión modernizadora también ésta se hace patente al constituir a la reforma universitaria como un mecanismo para inducir o legitimar el cambio institucional. En este sentido

---

<sup>146</sup> De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica en su Artículo 8°.

también ha de incluirse el sentido de la reforma para responder a conflictos de orden político.

De acuerdo con lo anterior, los procesos de reforma universitaria consolidan la disposición de la mediación gubernamental entre políticas, organismos, universidades y sujetos educativos, por lo que, en sus mecanismos, con referencia a la consulta se incorporan los planteamientos del proyecto educativo que intervienen en la trama de quienes se educan. Por ende, es la aproximación a la reforma universitaria lo que permite construir el anclaje del neoliberalismo en la universidad con las prácticas de gobierno en sus formas de operatividad.

En consecución de la mediación gubernamental, un ejemplo claro resulta bajo la gestión del rector de la UNAM José Sarukhán (1989-1997) proponiendo así, el denominado proyecto de academización, mismo que propició el vínculo institucional de las políticas educativas y su concepción de calidad:

Bajo el proyecto de *academización* se impulsaron cambios sustantivos que colocaron a la UNAM en una posición de mayor consonancia frente a las políticas gubernamentales y ante las líneas internacionales provenientes de organismos académicos como la UNESCO o financieros como el Banco Mundial [...] Tales modificaciones, cabe destacar, constituyeron parte gradual del acercamiento de la institución a las concepciones de calidad y evaluación [...] (Casanova, 2009:35-36)

Sucesivamente, la contribución de la UNESCO en 1998 afirmó con agudeza las políticas educativas orientadas al capital humano, esto formulado mediante sus premisas que postulaban la misión y funciones de la educación superior, por lo que se determinaba la cualificación necesaria, la capacitación profesional comprendida en la adquisición de conocimientos mediante la elaboración de un currículum adaptado a las necesidades sociales<sup>147</sup>. Por ende, el objetivo de movilidad social en educación superior adquirió mayor relevancia, así como también, se reforzó su inserción al mercado laboral, puesto

---

<sup>147</sup> De acuerdo con lo establecido en la conferencia mundial de educación superior de 1998, la UNESCO declaró en su Art. 1º: [...] formar diplomados altamente cualificados y ciudadanos responsables, capaces de atender a las necesidades de todos los aspectos de la actividad humana, ofreciéndoles cualificaciones que estén a la altura de los tiempos modernos, comprendida la capacitación profesional, en las que se combinen los conocimientos teóricos y prácticos de alto nivel mediante cursos y programas que estén constantemente adaptados a las necesidades presentes y futuras de la sociedad [...] (1998:101)

que en la mediación gubernamental entre organismos e instituciones se constituían áreas de oportunidad basadas en el aprendizaje profesional<sup>148</sup>, y su adaptación mediante la revisión de planes de estudio<sup>149</sup>.

Por lo consiguiente, la reforma universitaria comporta en sus prácticas de gobierno, su posicionamiento al respecto de las políticas educativas, motivo por el que se orienta a los imperativos acordes a la formación de capital humano: “En efecto, tal reforma involucra actores externos e internos, el debate de las grandes orientaciones de la política educativa a la luz de la democratización, la competitividad y el desarrollo económico [...]” (Muñoz, 2001:38). De esta manera, las condiciones establecidas en la reforma universitaria posibilitan la comprensión sobre la dirección estratégica de las políticas, tomando como punto de anclaje los requerimientos del mercado a atender.

En suma, el devenir de las políticas educativas configura la extensión del gobierno universitario, para ello el cambio institucional se ostenta en los intereses de sus actores. Por tal motivo, la presencia del mercado se hace manifiesta mediante un sistema de enseñanza superior destinado a la formación de capital humano, es por lo que la reforma universitaria: “[...] se inscribe en la diversidad que ha adquirido el sistema de educación superior [...] la aplicación de un conjunto de políticas públicas tendientes a la eficacia, eficiencia, pertinencia, evaluación, rendimiento de cuentas y acreditación profesional.” (Muñoz, 2001:39).

Es la aplicación de los objetivos de la política educativa y la gestión empresarial de las universidades lo que posibilita su interacción con el mercado, por lo que un proyecto

---

<sup>148</sup> Es menester considerar al aprendizaje profesional en la denominación de inversiones educativas para la formación de capital humano, por lo que Foucault (2007:269) sostiene al respecto: “A decir verdad, no hubo que esperar a los neoliberales para medir ciertos efectos de esas inversiones educativas, ya se tratará de la instrucción propiamente dicha, de la formación profesional, etc.”

<sup>149</sup> Por otra parte, la UNESCO (1998:105) abordó la prospectiva de reforzar la educación con el mundo del trabajo, por lo que de acuerdo con su Art. 7° declaró: Los vínculos con el mundo del trabajo pueden reforzarse mediante la participación de sus representantes en los órganos rectores de las instituciones, la intensificación de la utilización, por los docentes y los estudiantes, en los planos nacional e internacional, de las posibilidades de aprendizaje profesional, y de combinación de estudios y trabajo, el intercambio de personal entre el mundo del trabajo y las instituciones de educación superior y la revisión de planes de estudio para que se adapten mejor a las prácticas profesionales.



educativo que plantea explícita o implícitamente la formación de capital humano está orientado al cumplimiento de los propósitos del mercado de trabajo y la producción de subjetividad que actúa por medio de la competitividad en la actividad económica. De acuerdo con Muñoz (2001:41):

[...] en el entorno cambiante que rodea a la UNAM aparece el mercado vinculado a la educación superior desde varios ángulos: el establecimiento de criterios de gestión empresarial en la administración universitaria; el estímulo al autofinanciamiento de instituciones o programas; el impulso a instrumentos para la competencia entre instituciones como medio para elevar su calidad; dirigir los productos y servicios académicos a la actividad económica para conseguir financiamientos complementarios; comercializar el conocimiento y reforzar la investigación aplicada; controlar la demanda educativa con ayuda de créditos; seguir algunas tendencias de la globalización para ganar nichos de mercado y otras dimensiones más.

Al respecto, los mecanismos de la reforma universitaria posibilitan la intervención mediante el direccionamiento estratégico de las políticas educativas, así se obtiene un proceso articulado en la extensión del gobierno universitario, por lo que el proyecto educativo es acorde a los imperativos del mercado debido a que la educación superior juega un papel primordial para la formación de capital humano al posicionarse en un proceso no económico favorable para la movilidad social, ejemplo de ello está en las actividades que fortalecen el vínculo de las universidades y el mercado.

Por lo anterior, el caso específico en la UNAM, plantea efectos significativos en el sujeto educativo como empresario de sí, puesto que se concibe al vínculo entre mercado y educación superior óptimo en la dinámica competitiva sobre la cual actúan intereses individuales e institucionales, es por lo que referir a los medios que involucran a los sujetos educativos en la actividad económica<sup>150</sup> permite comprender, a mayor detalle, la serie de intervenciones que condicionan la existencia del mercado. De esta manera, inversiones de capital humano, como lo es el aprendizaje profesional son fundamentales.

---

<sup>150</sup> Ejemplo de ello, se encuentra en la comercialización del conocimiento, debido a que se fundamenta bajo la perspectiva del capital humano en una inversión educativa óptima para el desarrollo económico. De acuerdo con Muñoz (2002:49): En el sistema productivo, el conocimiento se ha vuelto el factor más importante y cobra un valor de cambio cada vez más alto puesto que impulsa su desarrollo y aumenta la productividad, calidad y cantidad de los bienes y servicios. La economía plantea exigencias elevadas de calificación profesional y técnica, contar con generaciones de jóvenes formados, informados y con destrezas para adaptarse a un mundo laboral que cambia a gran velocidad, particularmente en algunas áreas del mercado.

Por tanto, es menester interrogar la vigencia y los efectos que constituye el proyecto educativo configurado con la racionalidad neoliberal, en este sentido, cuestionar la producción de subjetividad que se plantea en los discursos que promueven la formación de capital humano se convierte en un ejercicio reflexivo y crítico.

### **3.3 ¿El pedagogo cómo empresario de sí? Una aproximación al plan de estudios de la licenciatura en Pedagogía**

Ahora bien, cuestionar los discursos que forman la noción de capital humano en la educación superior permite acercarse con precisión a un referente, en este caso, los planes de estudios, los cuales se consideran: “[...] una descripción general de lo que ha de ser (o puede ser) aprendido [...] La función de los planes de estudios es la de permitirnos comunicar y examinar una gran cantidad de aprendizajes, así como su orden y circunstancias.” (Arnaz, 2014:29), por otra parte, se posicionan desde una síntesis de elementos culturales<sup>151</sup> en la que circula la adquisición de habilidades, conocimientos y aprendizajes óptimos para desempeñarse en el mercado.

Por lo consiguiente, el devenir del proyecto educativo transita mediante el conjunto de prácticas que se sostienen en el sentido normativo de orden y circunstancias del proceder de aprendizajes provenientes de un currículum, con ello se formulan discursos que esbozan una concepción del sujeto educativo. Esto último, es caracterizado en el planteamiento que fundamenta la elaboración del currículum orientado estratégicamente desde un sistema educativo, siguiendo a Foucault (2005:45): “Todo sistema de educación es una forma política de mantener o modificar la adecuación de los discursos, con los saberes y los poderes que implican.” Por tanto, el plan de estudios en tanto discurso presupone en su capacidad de ajuste responder a los imperativos del mercado, así la noción de capital humano adquiere sutileza desde las implicaciones con el sistema

---

<sup>151</sup> Se alude a la descripción de currículum abordada por De Alba (1995:60): “En efecto, el currículum es la síntesis de elementos culturales, esto es, de conocimientos, valores, creencias, costumbres y hábitos, que conforman una determinada propuesta político-educativa.”

educativo al abordar elementos que constituyen al sujeto educativo como empresario de sí.

En suma, la necesidad de analizar el discurso de la formación de capital humano que esboza el plan de estudios es pertinente, puesto que desde el campo pedagógico posibilita articular elementos de intelección en torno al proyecto educativo predispuesto con la racionalidad neoliberal, para este objetivo se retoma el plan de estudios de la licenciatura en Pedagogía 2007 procedente de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán<sup>152</sup>.

En lo que corresponde al abordaje del sujeto educativo como empresario de sí, remite en primer lugar al direccionamiento estratégico de las políticas educativas, por las que se procura la composición de capital humano, así los planes de estudios son un referente de aplicación de los requerimientos de dichas políticas. De ahí que, se aluda a su adaptación a las necesidades sociales, así como también, su estructuración normativa posibilita en su conjunto de prácticas vincular la educación superior con el mercado ocupacional.

Al respecto del direccionamiento estratégico de las políticas educativas, se propicia legitimidad desde el contexto que abarca el marco internacional en el plan de estudios, por lo que se afirma la adecuación que tiene la educación superior a la formación de capital humano, en particular, es referida en los modelos de formación de recursos humanos:

La nueva organización mundial y la constitución de organismos internacionales han establecido tendencias en las políticas para que la educación superior responda a modelos de formación de los recursos humanos acordes con los requerimientos de los esquemas económicos mundiales. Frente a este orden la UNAM se plantea el reto de participar en la dinámica internacional, al mismo tiempo de conservar la misión que le es propia como Universidad Nacional. (UNAM-FES Acatlán, 2006:17)

---

<sup>152</sup> La fecha de aprobación de dicho documento es el 19 de junio de 2006 por el Consejo Académico del Área de las Humanidades y de las Artes.

Por lo tanto, la mediación gubernamental se hace manifiesta desde el lugar que tienen los organismos internacionales al establecer políticas educativas orientadas a la formación de recursos humanos, por lo que el proyecto educativo de la UNAM es acorde a los imperativos que la colocan frente a la dinámica competitiva de mercado, con ello se conforma una propuesta que es inherente al plan de estudios al plantear la posibilidad de constituir sujetos educativos óptimos para desempeñarse en el mercado ocupacional. En tal sentido, las tendencias educativas prefiguran la incorporación y pertinencia que se sostiene en el proyecto educativo, en consonancia del marco nacional se argumenta: “Las tendencias educativas en el ámbito nacional han adoptado y revalorado conceptos tales como excelencia, calidad y eficiencia académica desarrollo con equidad, y educación basada en competencias.” (UNAM-FES Acatlán, 2006:18). Esto último, garantiza, de algún modo, la cualidad de inversión que tiene la educación superior con el mercado laboral, puesto que se pretenden fomentar prácticas de enseñanza y aprendizaje óptimas<sup>153</sup>.

Por otra parte, cabe recordar que la orientación de políticas educativas a partir de un contexto nacional se dispone por la contribución que tiene la ANUIES (1989:5), razón por la que se declaraba en sus líneas de acción a la calidad educativa en un imperativo con el que deben cumplir las instituciones de educación superior: “En términos relativos, se puede entender la calidad de la educación superior como la eficiencia en los procesos, la eficacia en los resultados y la congruencia y relevancia de estos procesos y resultados con las expectativas y las demandas sociales.” Considerando que, el plan de estudios de pedagogía (UNAM-FES Acatlán, 2006:18-19), refiere a lo siguiente:

En el contexto nacional y de acuerdo con la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Educación Superior (ANUIES), los graduados de la educación superior deberán caracterizarse por una serie de cualidades y habilidades que les permitan enfrentar los retos del mundo laboral y para ello se requiere:

- Formación multidisciplinaria en capacidades genéricas.
- Flexibilidad ante la diversificación y evolución del mundo laboral.

---

<sup>153</sup> La justificación que tiene la OCDE (2019:24) al respecto, señala la implicación de la educación superior con el mercado laboral: “La enseñanza y el aprendizaje de alta calidad ayudan a los estudiantes a mejorar la manera en que aprenden y a retener conocimientos y competencias clave desarrolladas en la educación superior, lo que facilita el éxito en el mercado laboral.”

- Preparación para la internacionalización del mercado laboral mediante una comprensión multicultural.
- Formación para la innovación y creatividad.
- Actitud positiva para emprender sus propios negocios y empresas.
- Interés en el aprendizaje permanente.
- Capacidad para el trabajo en equipo.
- Aptitud de comunicación y sensibilidad social.
- Habilidad para hacer frente a las incertidumbres.
- Disposición para asumir responsabilidades.
- Formación sólida en los conocimientos y capacidades generales.
- Visión y aptitud para resolver problemas.

En síntesis de lo descrito previamente, se puede apreciar en cada punto la adquisición de capacidades, habilidades y aptitudes predispuestas para el mercado laboral, así como también se afirma de manera explícita, la intencionalidad del discurso relacionado directamente al emprendimiento, por lo que esta cualidad deriva en percibir a la educación superior como una inversión, a su vez de valorar al aprendizaje permanente en una necesidad de seguir adquiriendo más destrezas, habilidades y conocimientos que se adapten a las demandas y necesidades. Con ello, se hace presente la perspectiva del estudiante como empresario de sí: *“El alumno empresario de sí y permanente en curso. Un modo de ser alumno bajo la exigencia de autorresponsabilidad y flexibilidad, al tiempo que se le reconoce y desarrolla su capacidad emprendedora y sus competencias [...]”* (Jódar, 2007:166).

Consecuentemente, el lugar que propicia la constitución del sujeto educativo como empresario de sí, es la universidad, por lo que desde un contexto institucional se observa la predisposición que tiene al adaptarse a las tendencias educativas, a su vez, supone la formación de capital humano en tanto se incorpora en el tránsito a una vida profesional. En este sentido, el marco institucional de la UNAM corresponde:

La UNAM, tiene por su carácter público, una visión de corte humanístico y social que se refleja en todas las licenciaturas que en ella se imparten y con mayor razón en una carrera humanística como la Pedagogía. Es importante que los alumnos adquieran los conocimientos y habilidades necesarios para participar en la vida profesional, con marcos éticos de acción que les permitan reafirmar su papel en la sociedad y asumir un compromiso y responsabilidad sociales en el mejoramiento de sí mismos y de su medio. (UNAM-FES Acatlán, 2006:19)

Atendiendo la anterior descripción, se observa la implicación que tienen los estudiantes en la vida profesional, así la educación superior plantea una movilidad que aporta nuevas formas de productividad dirigidas al mercado competitivo. Por ello, la universidad es considerada un lugar de atracción del capital humano, puesto que se requiere de la adquisición de hábitos, capacidades y aprendizajes aptas para el mercado ocupacional.

Ahora bien, la contribución que tiene la pedagogía en el mercado, remite a identificar las necesidades a las que responde, dado que su vinculación con los propósitos de la UNAM, la posicionan en una profesión que es constituida por medio de cualidades tales como la adaptabilidad, flexibilidad y polivalencia ante los cambios constantes de una sociedad. En consonancia: “La pedagogía como campo de conocimiento necesita de una sólida formación científico-humanista de sus profesionales [...] con el fin de responder de manera adecuada y suficiente al análisis de la realidad educativa en constante transformación.” (UNAM-FES Acatlán, 2006:21). En adición, la pedagogía es articuladora de discursos<sup>154</sup>, para este análisis se observa su implicación que tiene en el discurso de la formación de capital humano.

En consecuencia, es preciso notar las actividades que consolidan institucionalmente a la pedagogía en una profesión, al concebirse desde una inversión educativa, por lo que dichas actividades proyectan formas de ejercer la profesión. De esta manera, la institucionalización es un proceso que define las habilidades, capacidades y aprendizajes adquiridas, a la par de añadirse a la certificación:

En este proceso de institucionalización, a la profesión se le añade un saber certificado que la respalda, así como las habilidades y estrategias metodológicas y técnico instrumentales orientadas por los valores que se promueven en el seno de las universidades donde se forman los profesionales. (UNAM-FES Acatlán, 2006:21)

En correspondencia de la labor profesional de los pedagogos, es imprescindible partir del campo de acción que define sus formas de productividad, esto consiste en el

---

<sup>154</sup> Se alude a lo enunciado por Zuluaga (2005:22): “[...] la pedagogía es historiada como un discurso acerca de la enseñanza y, a la vez, como una práctica cuyo campo de aplicación es el discurso.”

reconocimiento de los espacios en los que se implican las prácticas profesionales<sup>155</sup>. En efecto, es la posibilidad que tienen en la inserción laboral, puesto que la incorporación de la universidad con el mercado plantea para los pedagogos demandas cualitativas en función de las actividades que los colocan en los puestos de trabajo<sup>156</sup>, por lo que la predisposición de competencias se observa en la diversidad contenida en el campo laboral:

El campo de trabajo del pedagogo es muy diverso, su ámbito de acción se ubica en la educación formal, informal y no-formal; su desempeño puede ser en instituciones educativas públicas o privadas y en instituciones no escolares: empresas, organizaciones sociales, despachos particulares y en todos aquellos espacios en que se desarrollen acciones formativas en investigación, asesoría, formación de recursos humanos, administración y planeación. (UNAM-FES Acatlán, 2006:23)

Atendiendo lo previamente descrito, se amplía la perspectiva profesional con la que se definen las formas de productividad en el pedagogo, por lo que al identificar la polivalencia y flexibilidad que atribuyen sus cualidades profesionales remonta a diferentes espacios de aplicación de habilidades, conocimientos y aprendizajes. De esta manera, la prospectiva dinámica del campo laboral posibilita apreciar a la profesión en una inversión destinada a la obtención de mejores ingresos.

Desde el punto de vista laboral-profesional que compete a la pedagogía, adquiere un valor económico, puesto que las capacidades productivas se orientan en la diversidad de su aplicación, a la par, de contribuir a satisfacer necesidades sociales. Esto se sostiene, por otro lado, en la demanda que tiene como profesión, es por lo que la

---

<sup>155</sup> La definición de práctica profesional, de acuerdo con Diaz-Barriga (2008:27) alude a lo siguiente: “Por práctica profesional se entiende la especificación de las actividades propias de cada carrera, o la conjunción de un solo campo de acción, considerando los requerimientos sociales.” Refiriendo a sus características, se puede plantear: la síntesis de tareas de un campo de trabajo, las respuestas de la profesión a problemáticas sociales y la contemplación de áreas de conocimiento y objetivos particulares.

<sup>156</sup> Cabe señalar lo abordado con relación a la estructura ocupacional y la elaboración de planes de estudio, en este sentido plantea Diaz-Barriga (2008:70-71): [...] dadas las características de las demandas cualitativas en los profesionistas en la estructura ocupacional, es necesario investigar y promover opciones pedagógicas que contribuyan a vincular la universidades con las fuerzas sociales mayoritarias [...] Para identificar las oportunidades de empleo del profesional, pueden consultarse planes de desarrollo de las instituciones públicas y privadas de la región, así como censos y otros datos que pueden proporcionar los diferentes centros de información, agencias de empleos y bolsas de trabajo.

incorporación de los profesionales de la educación al campo laboral se hace manifiesta en la versatilidad de insertarse a distintos ámbitos.

Por consiguiente, la demanda de estudios profesionales en Pedagogía puede suscitar un interés prospecto de estudio, es en su influencia del perfil que articula las funciones que se desempeñan, con exactitud este aspecto se puede observar en la indagación de las trayectorias escolares, ejemplo de ello se ubica en eficiencia terminal de los egresados y el campo laboral:

En el caso particular de Acatlán, la demanda real de profesionales se observa, de acuerdo con el seguimiento de egresados realizado en 2003 por el Programa de Pedagogía de la Facultad, en ámbitos tan diversos como docencia, capacitación, orientación educativa, recursos humanos, administración y gestión educativas, educación permanente, planificación educativa, psicopedagogía, investigación educativa, evaluación y desarrollo curricular, entre otros. (UNAM-FES Acatlán, 2006:26)

Al respecto de la eficiencia de egreso, ésta se corrobora mediante un análisis en el que se posibilita conocer el desplazamiento de egresados al sector profesional correspondiente, por lo que es preciso identificar el ejercicio profesional en la adecuación del plan de estudios, es por esta razón que el campo laboral pone de relieve la implicación de habilidades, conocimientos y aprendizajes adquiridos<sup>157</sup>. De ahí que el seguimiento de egresados se considere una estrategia analítica imprescindible para conocer la relación educación-empleo en la licenciatura<sup>158</sup>.

---

<sup>157</sup> La adecuación del plan de estudios con el ejercicio profesional, permite conocer con detalle las habilidades, conocimientos y aprendizajes requeridos por el mercado laboral. Tal como señala Díaz-Barriga (2008:73): El estudio de los egresados se relaciona estrechamente con el de la práctica profesional, y los resultados del plan de estudios es por medio de análisis de las opciones terminales [...] Para conocer los resultados alcanzados por la institución educativa, es necesario identificar y describir los conocimientos y habilidades adquiridos por los egresados, determinar los métodos de evaluación empleados y las fuentes consultados.

<sup>158</sup> Es necesario hacer mención del seguimiento de egresados como un procedimiento de análisis contemplado en el plan de estudios: El seguimiento de egresados es una estrategia de autoevaluación de la formación que se brinda; sus datos sirven para mejorar la formación que se imparte en las instituciones de educación superior. A partir del desarrollo de este tipo de estrategias es posible conocer la relación educación-empleo en particular, su grado de aceptación y la identificación de la misma en los ámbitos profesional, laboral y social en general. (UNAM-FES Acatlán, 2006:40)



Por consiguiente, la trayectoria ocupacional y el grado de satisfacción del desempeño profesional de los egresados permiten tener evidencia de la viabilidad que contiene el plan de estudios, motivo por el que se puede expresar a través de los resultados el desarrollo del ejercicio profesional. Siguiendo esto, se presentan algunos resultados que arroja el seguimiento de egresados 2015-2016<sup>159</sup>

Preguntas	Género				Muestra		Muestra	
	Femenino	Masculino	Carrera	UNAM				
¿Actualmente se encuentra laborando?								
Si	23	88.44	5	83.33	28	87.50	5,845	78.12
No	3	11.54	1	16.67	4	12.50	1,637	21.88
Total del grupo	26	100	6	100	32	100	7,842	100
¿En qué medida coincidía su actividad laboral con los estudios de licenciatura?								
Nula coincidencia	0	0	1	16.67	1	3.13	427	5.71
Baja coincidencia	2	7.69	0	0	2	6.25	568	7.59
Coincidencia	3	11.54	1	16.67	4	12.50	1,374	18.36
Total coincidencia	18	69.23	3	50.00	21	65.63	3,474	46.43
Sin datos	3	11.54	1	16.67	4	12.50	1,639	21.91
Total del grupo	26	100	6	100	32	100	7,842	100
La puesta en práctica de los conocimientos adquiridos en la licenciatura								
Nada	0	0	0	0	0	0	158	2.11
Poco	1	3.85	1	16.67	2	6.25	961	12.84
Satisfecho	14	53.85	1	16.67	15	46.88	3,216	42.98
Totalmente	11	42.31	4	66.67	15	46.88	2,669	35.67
Total del grupo	26	100	6	100	32	100	7,842	100

<sup>159</sup> El seguimiento de egresados corresponde al Programa de vinculación con los egresados de la UNAM, con relación a los egresados de la licenciatura en Pedagogía en 2012 procedentes de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán esto debido a que es la población recientemente registrada. La población está constituida por 162 alumnos, tomando como muestra a 32 egresados. La respuesta de la encuesta se realizó después de cinco años al haber concluido sus estudios.

Con base a los datos estadísticos, se permite distinguir la actividad laboral vigente, la coincidencia respectiva con los estudios de licenciatura y el grado de satisfacción en la puesta de conocimientos adquiridos, esto es notable por la viabilidad que tiene el plan de estudios en tanto a la relación educación-trabajo. En este sentido, el porcentaje de actividad laboral vigente se expresa en más de un 87% por los egresados de la carrera, aunado a que existe más de un 65 % de total coincidencia de los estudios, razón por la que más de la mitad de la carrera aplica los conocimientos adquiridos, con un 46% de grado total de satisfacción mientras que se observa un 0% de nula satisfacción.

De acuerdo con los resultados del seguimiento de egresados, se plantea la existencia de la rentabilidad de capital humano con altas probabilidades, por ende, se expresa un grado de satisfacción al adquirir conocimientos predispuestos a desempeñarse en la trayectoria ocupacional. Por tal razón, se interpreta la perduración de la utilidad que tiene la puesta en práctica de conocimientos adquiridos, en consonancia de una satisfacción que se traduce en la obtención de mejores ingresos al insertarse al campo laboral. Esto último, es favorable puesto que la adecuación del plan de estudios al mercado laboral es eficiente.

En suma, la adecuación que compete al plan de estudios se identifica mediante sus componentes que presuponen las consideraciones vocacionales y útiles para el mercado. Esto al esbozar desde un sentido normativo, el conjunto de proposiciones que regula los modos de vida en el sujeto educativo, en este caso, el pedagogo, dado que su designio es conducir acciones referentes al ordenamiento que tienen los procesos de aprendizaje, en tal sentido, su estructura y operatividad comporta elementos constitutivos del capital humano.

Sucesivamente, lo que determina la proyección profesional del pedagogo, en primera instancia, son los objetivos curriculares<sup>160</sup>, por lo que se alude al objetivo general del plan

---

<sup>160</sup> Es preciso considerar el funcionamiento que tienen los objetivos curriculares puesto que guardan relación con su utilidad concreta, esto al plantear los resultados generales que se desean obtener de un proceso educativo. De acuerdo con Arnaz (2014:25): “La función de los objetivos curriculares es,

de estudios (UNAM-FES-Acatlán, 2006:42): “El objetivo de la Licenciatura en Pedagogía es formar profesionales que dominen los principios teóricos y metodológicos para el estudio integral de la educación que le permita intervenir en el fortalecimiento y mejora de los procesos educativos.” Siguiendo esto, se aprecia la relación que guarda dicho objetivo con la utilidad concreta, derivado de concebir a la intervención en la mejora de los procesos educativos, como parte de los resultados generales que se desean obtener, de ahí que se identifique una aspiración sobre el valor de una inversión educativa.

En consecuencia, es menester analizar la pertinencia que tiene el objetivo general al contener el propósito profesional del pedagogo, por lo que su viabilidad es formulada mediante objetivos particulares, puesto que éstos describen las habilidades, conocimientos y aprendizajes a adquirir con relación a los contenidos abordados en el plan de estudios. De esta manera, se señala el conjunto de orientaciones que guían las prácticas concretas del pedagogo, dichos objetivos son los siguientes:

Analizará la problemática educativa, así como el contexto histórico social que la limita, a partir de un marco teórico pedagógico de interpretación.

Propondrá alternativas de intervención y/o solución a problemas concretos en los ámbitos formal, no formal e informal de la educación, mediante la investigación y aplicación de elementos teóricos, metodológicos y procedimentales.

Desarrollará proyectos educativos de investigación, docencia y asesoramiento e intervención en los distintos ámbitos del campo profesional.

Desarrollará habilidades y aptitudes para el pensamiento crítico y creativo, el trabajo multidisciplinario y colaborativo y el aprendizaje autónomo. (UNAM-FES Acatlán, 2006:42)

Al respecto de los objetivos particulares, se argumenta la inclinación en actividades que se comprenden en términos de intervención. Para efecto de esto, se identifica la capacidad de adaptación que tienen los pedagogos a través de la proposición de alternativas que respondan a diversos ámbitos de la educación (formal, no formal e informal) consolidadas en el desarrollo de proyectos que reúnen habilidades y aptitudes

---

principalmente, la de orientar, guiar y normar todas las actividades que conforman un proceso concreto de enseñanza-aprendizaje.”

dirigidas en el pensamiento crítico y creativo, así como también el aprendizaje autónomo, éste último se podría caracterizar, como indispensable para la gestión de su propia educación.

Por tanto, precisar la orientación profesional del pedagogo reside en la articulación que tienen sus prácticas al ejecutarse en el contexto neoliberal debido a que se configuran subjetividades que responden a los imperativos del mercado, a la par de asumir las capacidades necesarias para alcanzar determinados bienes. En concordancia, Jódar (2007:169) plantea con respecto al neoliberalismo: “Su pretensión básica consiste en que el individuo autogestione su individualidad e intervenga así en el diseño de su propio proyecto vital y en la autorrealización física, psíquica y emocional de su individualidad.” Por tal motivo, el pedagogo es quien interviene en las mejoras del proceso educativo, mientras también es intervenido por las exigencias del mercado, dado que: “[...] el neoliberalismo tiene como elemento definitorio básico el énfasis en la flexibilización, la desregulación, el riesgo, la iniciativa individual, el mercado y la cultura empresarial.”

Ahora bien, es importante recordar que la relación del neoliberalismo respecto a la formación de capital humano comprende al aprendizaje profesional en una inversión educativa que se expresa en la obtención de mejores ingresos. Por tal razón, se atribuye desde los procesos de subjetivación a la concepción del sujeto educativo como empresario de sí. Esto último, atañe a la descripción de un perfil profesional, ésta al ser un principio normativo que plantea el resultado esperado de un sistema de enseñanza-aprendizaje, se orienta de la proyección del pedagogo en el mercado ocupacional, esbozando las cualidades por las que se constituye en capital humano.

El mercado ocupacional y su vínculo con la educación superior son el medio que procura la serie de inversiones educativas, por ello se alude al aprendizaje profesional, de tal manera que el cuerpo de conocimientos que se experimenta en las universidades influye en la proyección de una mejor vida, esto a partir de la visión presupuesta en la obtención de mejores ingresos. En tal sentido, la determinación de un perfil de

profesional<sup>161</sup> permite entrever la adecuación de habilidades, conocimientos y aprendizajes a adquirir, puesto que su intencionalidad ésta en que sean óptimos a desempeñarse en el mercado laboral. De ahí que, la aspiración de inversión constituya la posibilidad de incorporarse a la dinámica competitiva acorde al deseo de obtener destrezas que se trasladan al quehacer profesional. En el caso particular del egresado de pedagogía, se argumenta al respecto: “El pedagogo egresado de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán desarrollará una sólida formación humanística, científica y técnica que le permita la construcción de saberes pedagógicos para la atención de necesidades educativas desde una perspectiva innovadora, ética, responsable y participativa.” (UNAM-FES Acatlán, 2005:45)

Por lo anterior, el pedagogo en su proceder profesional se implica en la atención de necesidades educativas, motivo por el que sus principales actividades son concebidas bajo una perspectiva innovadora. Por tal razón, se localiza un enfoque puede asociarse en cierto modo a la educación en emprendimiento<sup>162</sup>, así como también su formación es capaz de adaptarse a las exigencias del mercado<sup>163</sup>.

Si bien la educación en emprendimiento se comprende en conocimientos y habilidades afines para el desarrollo de competencias transversales, es necesario precisar los elementos que conforman la composición de capital humano en el profesional de pedagogía, por ello cuestionar ¿Cuáles son los elementos que constituyen al pedagogo

---

<sup>161</sup> De acuerdo con lo descrito por Arnaz (2014:24) el perfil profesional o perfil de egreso se considera: “[...] un dibujo a grandes rasgos con las características principales que ha adquirido como resultado de haber transitado por un determinado sistema de enseñanza-aprendizaje.” Referente a sus características se plantea el dominio de las áreas de conocimientos, las capacidades de su aplicación, valores y destrezas, para mayor detalle de esta descripción véase el apartado de subjetividad curricular del segundo capítulo.

<sup>162</sup>La educación en emprendimiento, en concreto, utiliza enfoques innovadores para la enseñanza y el aprendizaje. Si se integrará en el currículo, podría llegar a todos los estudiantes y facilitar el desarrollo de una gran variedad de competencias transversales junto con la creación de conocimientos y habilidades emprendedoras. (OCDE, 2019:24)

<sup>163</sup>Por su parte, la ANUIES (1989:6) estableció en sus propuestas la implicación del currículum con relación al aprendizaje profesional y su adaptación con el mercado laboral, por lo que se puede observar que tal planteamiento tiene vigencia en la estructuración del perfil profesional: Establecer perfiles básicos comunes para carreras iguales impartidas en diversas IES, señalándolos mínimos necesarios para garantizar la calidad en la formación. El currículum deberá perseguir la formación de un profesional que, con un conocimiento riguroso de los fundamentos científicos de su carrera, sea capaz de adaptarse a las transformaciones aceleradas de la sociedad y del mercado.

en la formación de capital humano? Siguiendo esta interrogante, es posible remitir a los conocimientos habilidades y actitudes descritos en el plan de estudios (UNAM-FES Acatlán, 2006:45-46):

*Conocimientos:*

- Desarrollará una sólida formación humanística, científica y técnica que le permita el análisis, la crítica, la comprensión y la construcción de saberes pedagógicos
- Poseerá una visión pedagógica sustentada en el conocimiento del ámbito educativo nacional e internacional.
- Conocerá las problemáticas educativas en las dimensiones histórica, social, económica, política, y cultural.
- Contará con una formación pedagógica sistematizada y fundamentada que le permita enriquecer su entorno socio-cultural.

*Habilidades:*

- Expresará adecuadamente sus ideas tanto de forma verbal como por escrito.
- Realizará procesos de planeación, administración y evaluación de planes, programas y proyectos educativos innovadores, orientados a la formación integral del ser humano.
- Colaborará en equipos multidisciplinarios orientados al estudio e intervención en problemas sociales, con respeto a la pluralidad.
- Planteará y analizará críticamente los problemas educativos.
- Propondrá alternativas de atención viables, pertinentes y consistentes a los problemas educativos.
- Tomará decisiones pertinentes, desde una perspectiva pedagógica, en todos los ámbitos de la educación.

*Actitudes:*

- Mostrará una actitud crítica, participativa, creativa, abierta, franca y respetuosa para el intercambio de opiniones.
- Promoverá valores humanísticos inherentes a proyectos educativos.
- Asumirá de forma ética y responsable el compromiso de transformación de la realidad educativa.
- Valorará el trabajo multiprofesional en el ámbito educativo.

En síntesis, los conocimientos poseen un carácter amplio, por lo que la detección de problemáticas educativas en distintas dimensiones alude a un sustento que implica una visión global, esto bajo la perspicacia de una formación humanística, científica y técnica orientada en acciones cognitivas tales como el análisis, la crítica, la comprensión y la construcción de saberes pedagógicos. Por consiguiente, las habilidades detallan la

adaptación en una cualidad que se plasma en la disposición de contribuir a diversos procesos, tales como la planeación, administración, y evaluación de planes, programas y proyectos educativos innovadores. Por último, las actitudes esbozan la polivalencia dirigida al intercambio de opiniones, así la responsabilidad y compromiso son cualidades óptimas para el desarrollo profesional.

Ahora bien, es adecuado conocer la pertinencia que tiene el valor de los contenidos en el plan de estudios, debido a que conforman la potencial inversión que tiene el aprendizaje profesional, es por lo que los procesos de aprendizaje se sitúan en la estructura y organización curricular, en consonancia, al analizarse en su transición procedimental proporcionan elementos que constituyen al pedagogo en profesional, a su vez, de tomar evidencia en la formación de capital humano.

En lo que concierne a la estructura y organización del plan de estudios, corresponde a una integración por áreas<sup>164</sup>, considerando dos fases de formación (básica y profesional):

[...] la estructura del plan de estudios propuesto organiza los contenidos por Áreas de Conocimiento en el entendido que en ellas confluyen varias asignaturas de un campo de conocimiento específico, con el cual se facilita la integración del saber pedagógico. Las áreas que integran el plan de estudios en la Fase de Formación Básica son: Área Pedagógica, Área Histórico-Filosófica, Área Psicopedagógica, Área de Investigación Pedagógica y Área Sociopedagógica. En la Fase de Formación Profesional solamente se da continuidad al Área Pedagógica y al Área de Investigación Pedagógica y se incorporan el Área de Intervención Profesional y el Área de Preespecialidad. (UNAM-FES Acatlán, 2006:48)

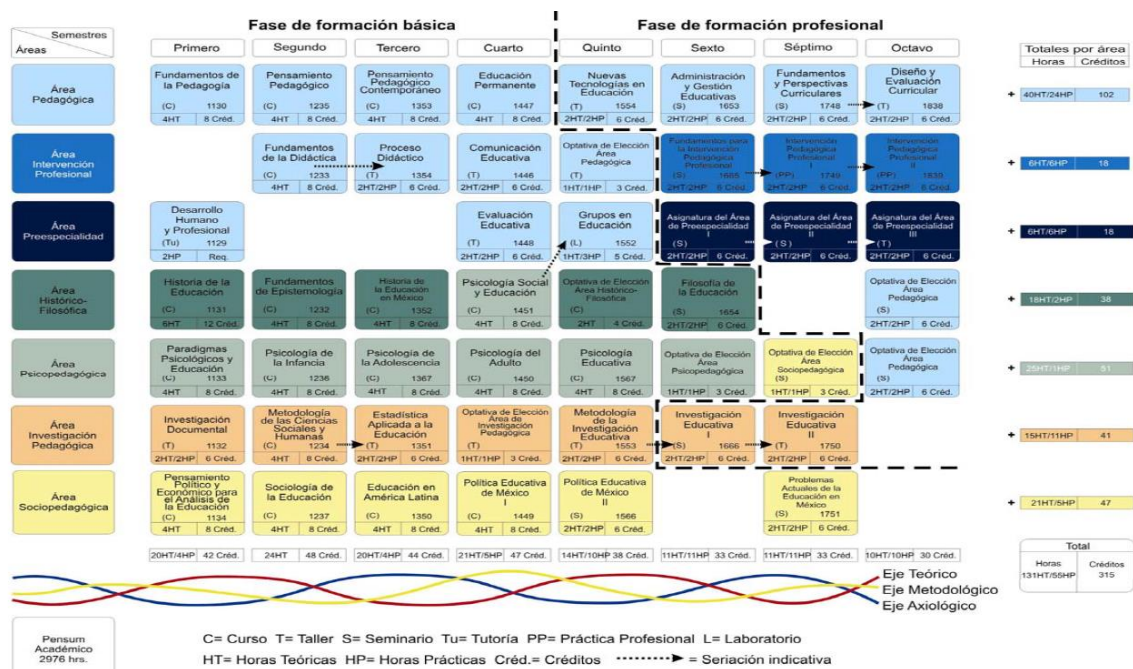
Atendiendo la descripción previa, se identifica una secuencia que involucra una transversalidad en los conocimientos, por lo que es acorde el desarrollo de las áreas de conocimiento en la consecución de los contenidos y su organización. En este sentido, se

---

<sup>164</sup> Arnaz (2014:34) identifica tres tipos de estructuración en los planes de estudios, por lo que destaca el plan de estudios organizado por disciplinas, el plan de estudios integrado por áreas y el plan de estudios modular. El plan de estudios de la licenciatura en pedagogía se integra por áreas: [...] en cada uno de los cursos el educando encuentra contenidos provenientes de diversas disciplinas, relacionados entre sí para facilitar una integración multidisciplinaria, o incluso interdisciplinaria, por parte del educando.

podría argumentar que su integración favorece a la formación multidisciplinaria al ser uno de los propósitos institucionales que fundamentan al plan de estudios.

Por otra parte, el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes está ampliamente relacionado con los ejes<sup>165</sup> que posibilitan la articulación de los procesos de formación, puesto que los contenidos de aprendizaje se perciben en una integración de las fases para responder al objetivo profesional de la licenciatura. En primer lugar, el eje teórico refiere al fortalecimiento de conocimientos teórico-conceptuales, tomando como soporte la reflexión epistemológica para la descripción, correlación y explicación de la realidad. En segundo lugar, el eje metodológico involucra las actividades a nivel técnico-instrumental, de esta manera se procura la aplicación de conocimiento y la promoción de las competencias. En tercer lugar, el eje axiológico sustenta el desarrollo de valores que son dirigidos en el carácter humanístico con la intención de fomentar al trabajo intelectual y profesional, colaborativo e interdisciplinario, como actitudes propias del pedagogo.



<sup>165</sup> Véase punto 3.4.2 Ejes Articuladores de Formación en Plan de Estudios 2007 de la licenciatura en Pedagogía.

<sup>166</sup> Mapa curricular del plan de estudios de la licenciatura en Pedagogía (UNAM-FES Acatlán, 2006:80)



En suma, lo que permite precisar específicamente la organización de los contenidos de aprendizaje, son las asignaturas planteadas en el mapa curricular, por lo que el plan de estudios hace constar la duración de estudios en 8 semestres, 49 asignaturas que se distribuyen en 35 obligatorias, 7 obligatorias de elección y 7 optativas de elección. Siguiendo esto, cabe la posibilidad de satisfacer la demanda de estudio, dado que la consideración en flexibilidad se ofrece en las asignaturas de elección.

Al respecto de la satisfacción que puedan generar los conocimientos, habilidades y aprendizajes a adquirir, se observa con mayor precisión en la selectividad de los estudiantes al cursar asignaturas de elección. En este sentido, el plan de estudios articula intereses individuales e institucionales, mismos que se entrecruzan en la integración por áreas de conocimiento, esto se sostiene en la secuencia y transversalidad que tienen los conocimientos al reflexionar elementos indispensables en la trayectoria profesional. Esto último, tendrá relevancia al contemplar el valor de utilidad de asignaturas en áreas que predispongan la orientación profesional del pedagogo.

En consecuencia, se podría argumentar que la orientación profesional del pedagogo se cierne a los objetivos que se aprecian en la totalidad de asignaturas a cursar. No obstante, al tratarse de la posibilidad de satisfacción de conocimientos a adquirir es relevante el acercamiento al mercado de trabajo que contiene el plan de estudios. Por tal motivo, se toma evidencia del Área de Preespecialidad y el Área de Intervención Profesional.

En lo que concierne al Área de Preespecialidad, ésta determina los conocimientos específicos a adquirir mediante la profundización de ámbitos correspondientes al ejercicio profesional. Lo dicho adquiere notoriedad ya que se observa con exactitud la oferta curricular establecida en el plan de estudios (UNAM-FES Acatlán, 2006: 53-54):

Al alumno se le ofrece cursar una de las seis preespecialidades planteadas. A su vez, cada preespecialidad se integra por tres asignaturas obligatorias de elección que se cursan en 6°, 7° y 8 ° semestres. Las tres asignaturas que comprende cada preespecialidad guardan una relación estrecha que permite

la fundamentación teórica-metodológica, la investigación y la aplicación del campo profesional que aborda, por lo que una vez elegida la preespecialidad el alumno asume la obligación de acreditarlas en su totalidad. [...] Los campos profesionales que se atienden atraviesan los ámbitos formal y no formal en las siguientes preespecialidades:

- Capacitación
- Docencia
- Educación Especial
- Gestión Educativa
- Orientación Educativa
- Pedagogía Social

Cada preespecialidad contempla ámbitos definidos que se dirigen por intereses propios, motivo por el que puede ser planteada la selección de preespecialidad en una inversión a largo plazo, puesto que se brindarán conocimientos específicos y potenciales que serán aplicados a un campo profesional, a la par de incrementar su competitividad de acuerdo con las destrezas próximas a desempeñar. Ejemplo de ello, es respectivo de la preespecialidad de capacitación:

En México, la capacitación presenta aspectos y perspectivas dirigidas al desarrollo y la competitividad, de forma similar a como viene ocurriendo en todo el mundo, en donde la dinámica económica, política y social se plantea desde un orden internacional y conducida por organismos como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. La capacitación converge en el desarrollo y promoción de conocimientos, habilidades y actitudes en la población para ampliar sus posibilidades de participación en la actividad productiva, para construir y hacer viable su plan de vida. (UNAM-FES Acatlán, 2006:55)

De acuerdo con lo anterior, se afirma el potencial de inversión que tienen las elecciones de preespecialidad, en este caso, la capacitación. De esta manera, se presupone desde la perspectiva de formación de capital humano, una satisfacción a generar, esto consiste en las posibilidades de participar en la actividad productiva derivadas de las implicaciones que tiene la capacitación, como ámbito profesional del pedagogo.

Por otra parte, es necesario precisar en el Área de Intervención Profesional, debido a que sus inclinaciones conciben el desarrollo de la práctica profesional en el pedagogo, cuestión por la que su incursión en el plan de estudios, es planteada por su propósito en articular las demandas cualitativas de la estructura ocupacional mediante opciones curriculares, a la par de circunscribir actividades que involucran competencias profesionales:

Esta área tiene como propósito que el alumno caracterice la práctica profesional del pedagogo egresado de la FES Acatlán [...] En la asignatura Fundamentos para la Intervención Profesional se realiza un análisis crítico de la profesión y las circunstancias socio-históricas e identitarias en las que se han desarrollado competencias para la intervención profesional [...] En las asignaturas de Intervención Pedagógica Profesional I y de Intervención Pedagógica Profesional II, el pedagogo en formación incursionara en un área profesional específica para atender alguna necesidad educativa al involucrarse en programas institucionales [...] Al concluir esta área se busca que el pedagogo logre reconocerse en función de las cualidades propias de la profesión y refuerce la esencia de su ser profesional. (UNAM-FES Acatlán, 2006:52-53)

En suma, los elementos constitutivos del capital humano abordados en el plan de estudios conciben al aprendizaje profesional en una inversión educativa que se vincula al mercado de trabajo<sup>167</sup>, por ende, la práctica profesional es un punto de anclaje que posibilita al estudiante universitario reconocer sus cualidades que postulan una satisfacción próxima al obtener mejores ingresos. Por tal razón, la idoneidad de sus habilidades, conocimientos y aprendizajes responde a necesidades sociales determinantes del mercado ocupacional. En este sentido, problematizar el papel regulador de la intervención en el plan de estudios es una aproximación a la mejora del capital humano. De acuerdo con Foucault (2007:268): “[...] cuando una sociedad se plantee el problema de la mejora del capital humano, podrá dejar de encarar o, en todo caso de exigir la cuestión del control, el filtro, el mejoramiento del capital humano de los individuos, en función, claro, de las uniones y procreaciones que resulten.” Así el capital

---

<sup>167</sup> Dicho argumento se sostiene en lo formulado por la OCDE (2019:28): El aprendizaje basado en el trabajo puede adoptar muchas formas, tales como trabajo de campo, prácticas profesionales obligatorias, prácticas de trabajo cooperativo en educación, pasantías, programas de formación dual, investigación aplicada, aprendizaje por proyectos y aprendizaje mediante servicios. A través de estas prácticas, los estudiantes pueden desarrollar competencias profesionales y técnicas relevantes para el trabajo, así como competencias transversales.

humano en la educación superior configura el mecanismo competitivo sobre el cual interviene el neoliberalismo (2007:179): “[...] intervenir sobre esa sociedad para que los mecanismos competitivos puedan cumplir el papel de reguladores”.

## CONCLUSIONES

El propósito que destacó en esta investigación fue responder a la interrogante fundamental ¿Cómo lo que hacemos ha sido posible?, cuestión que es concerniente a las prácticas. Por tal motivo, se forjaron herramientas que sostienen la comprensión del neoliberalismo, la pedagogía y la educación a partir de su singularidad. De ahí que la propuesta clave remonte al análisis de los procesos de subjetivación de los pedagogos y su implicación con el neoliberalismo, en esto último, se consideró una manera de pensar a las prácticas como aproximaciones a la educación.

Fue necesario establecer como primer punto de anclaje en el estudio, los procesos de subjetivación, al sostener que éstos corresponden a diversas formas de problematizar las relaciones que constituyen al sujeto, dicho en otras palabras, se inscriben en el análisis de diferentes formas de sujeto, con ello se busca por dónde es lo que es, y como lo que es podría dejar de ser lo que es.

Al respecto, en el primer capítulo se aludió a que el sujeto del orden disciplinario es constituido por las relaciones de poder, éstas al ser concebidas por Foucault de una forma productiva y positiva, devienen en la definición del poder en vista del producto de relaciones que interactúan unas con otras. Consecuentemente, se comprendió que el sujeto también se constituye por la cuestión del cuidado de sí, en el entendido de la experiencia y técnica que conforma a un sujeto activo a la par de asumirse como un sujeto ético. Por último, se presentó una configuración ontológica que postula al sujeto orientado desde las prácticas de sí, en vista de experiencias de una distinta condición de sujeto, para este caso, el *homo economicus*, abordado desde la perspectiva del capital humano se concibe para el neoliberalismo como un empresario de sí mismo.

Por consiguiente, el ejercicio reflexivo propuesto por Foucault invitó a deshacerse de las matrices analíticas que representan en apariencia lo que consiste el neoliberalismo, debido a que son consideradas, como un lugar común del pensamiento, por lo que pretender formular críticas negativas o positivas al neoliberalismo son maneras de conducirse en desdeñar o glorificar sus circunstancias, cuestión por la que fue necesario problematizar su funcionamiento. En este sentido, el ejercicio reflexivo correspondió en el acto de interrogar las formas en las que se da el ajuste del ejercicio global del poder político bajo los principios de una economía de mercado que actúa sobre los sujetos.

Sucesivamente, fue imprescindible partir de la premisa principal por preguntarse lo que producen las lógicas neoliberales, tomando distancia de lo que deshacen, ni poner en evidencia lo que ellas destruyen, por lo que la perspectiva de Foucault consistió en adoptarse, como un instrumento de crítica de la realidad y el pensamiento, para abordar al neoliberalismo y así emprender un análisis de nosotros mismos. De ahí que dicha inquietud se responda mediante la matriz analítica ofrecida desde la mirada en las prácticas educativas concebidas en la perspicacia del neoliberalismo con la educación superior, razón por la que se plantearon nuevos modos de intelección sobre el sujeto educativo como empresario de sí.

Por lo anterior, la teoría del capital humano permitió comprender la articulación de prácticas que conforman el valor económico de la educación, motivo por el que Foucault la retomó, como un método de análisis que exploró en la concepción norteamericana del neoliberalismo, así como también, se consideró un acercamiento a elementos inéditos de exploración del análisis económico, cuestión por la que la noción de trabajo se reintrodujo. Por ello, el estudio planteó el análisis desde la perspectiva de quien trabaja, en este sentido, *homo economicus* como empresario de sí.

Se pudo dar cuenta de la pertinencia que tiene la figura del empresario de sí para conocer la función que tienen los procesos de subjetivación, por ende, el trabajo es el medio por el cual se comporta el capital, posteriormente convertido en ingreso. Por esta

razón, la aptitud por trabajar es la idoneidad que se hace visible en una máquina, misma que tiene periodo de utilidad en función de sus riesgos. En consecuencia, el flujo de ingresos es indispensable para confrontar sus riesgos, y así constituir al trabajador como una empresa para sí mismo. Siguiendo esto, la sujeción se comprende en la procuración de su fuente de sus ingresos, por lo que la producción de sus satisfacciones son un acto imprescindible que lo hace interactuar en la dinámica competitiva de mercado.

Ahora bien, el empresario de sí en relación consigo mismo, es constituido por la relación instrumental de su inversión, razón por la cual se hizo notar al retomar el aprendizaje profesional y la educación superior en formas de inversión educativa, en el entendido de que la producción de ingresos permite incorporar al sujeto en un sistema educativo con el propósito de asegurar su inserción en el mercado ocupacional. De ahí que, bajo la perspectiva del capital humano se plantee a la educación en un proceso que favorece al desarrollo económico, y a su vez, se proponga en la proyección de una mejor vida basada en la obtención de mejores ingresos. Esto último se pudo argumentar al contemplar que la actividad pedagógica articula los intereses del sujeto por la disposición a educarse, a la par, de proporcionar los medios que constituyen el vínculo entre la educación superior y el mercado ocupacional.

Al respecto, se sostuvo que la educación superior como inversión de capital humano, sitúa al empresario de sí en la necesidad de producir para satisfacerse, en este sentido, su inserción en la dinámica competitiva conlleva un sometimiento a la productividad, por lo cual se plantea en el soporte para confrontar los riesgos de su existencia. En efecto, se sostiene que la educación posee un valor económico, por lo que implica la producción de una satisfacción, por ello se hace manifiesto el desplazamiento a una forma de competir con otros en un mercado ocupacional que exige de su rendimiento.

En suma, el segundo capítulo aludió a la economía de la educación para comprender que el valor económico de la educación es concebido, como fuente propiciadora de la productividad, razón por la cual se retomó a la teoría del capital humano en su principal antecedente. De manera sucesiva, se encontraron en los aportes de Adam Smith, la

contribución que tiene la educación en la conducción de fuerzas productivas para la sociedad, dada esta concepción, se describió que la educación posee una cualidad en función de la productividad.

Se permitió identificar con precisión, la implicación que tiene el capital humano en la economía de la educación, al definirse desde los aportes de Schultz en el conjunto de componentes cualitativos: la habilidad, los conocimientos y atributos que favorecen a la capacidad individual para la realización del trabajo productivo. Por tanto, se hace constatar que el capital humano remonta al planteamiento sobre una capacitación permanente que designa la apreciación por las inversiones en habilidades, conocimientos, destrezas, y aprendizajes óptimos en la productividad, sobre todo, adquiridos a lo largo de la vida.

Fue necesario contrastar la vertiente teórica del capital humano, a partir de otros postulados que remitían desde la economía de la educación al problema de la productividad. En primer lugar, al referir desde los teóricos del credencialismo, el principio en la selectividad del mercado laboral, con ello se mencionó que la certificación representa un mecanismo por el cual se detecta el grado de habilidades óptimas. En segundo lugar, la teoría institucionalista cuestiona el valor de la productividad en la educación, derivado de que la expansión educativa en términos de riqueza no demostraba equidad distributiva, y el incremento de la productividad no era correspondida en el aumento de la educación de los trabajadores. En tercer lugar, la teoría de las actitudes postula el propósito que tiene el sistema educativo al conformar las aspiraciones e identificaciones de clase social en los individuos, por lo que se consideran desde las identificaciones el éxito y fracaso escolar como procesos estimulantes de la personalidad.

Al respecto de lo previo, se percibió el resurgimiento y vigencia que tiene la teoría del capital humano en la economía de la educación, al argumentar que, en sus elementos inéditos de análisis, como el trabajo, se forja su estrategia teórica, por lo que sus aportes adquieren rigor al esbozar desde su concepto de educación, la certidumbre de la

determinación de las capacidades productivas y la mejora de ingresos. Por tal cuestión, desde la propuesta de análisis de Foucault posiciona al comportamiento humano en objeto de análisis económico. De ahí que su inclinación sobre las actividades de los individuos se observe en el vínculo que tiene la economía con la educación.

Se pudo hacer evidente el vínculo que tiene la economía y la educación, al poner de relieve la implicación del neoliberalismo con las universidades, dado que los procesos económicos posibilitan las acciones ordenadoras del neoliberalismo, por ende, las condiciones de existencia del mercado. Por tal motivo, fue considerable partir del principio de intervención en las técnicas, en el entendido de que se interviene en la formación de estudiantes universitarios, la enseñanza y su predisposición para el mercado laboral.

De manera sucesiva, la lógica empresarial en las universidades se comprendió a partir de la interacción que se tiene con los mecanismos competitivos de mercado, es por esta razón que se cuestionó desde la formación de capital humano, la predisposición de los sujetos al retomar a la educación superior en una forma de inversión educativa. Por ello, se mencionaron imperativos tales como la eficacia, el rendimiento y la productividad, puesto que estos corresponden en referencias empíricas ya sean reformas educativas, o bien las propuestas curriculares, por lo que el acercamiento al plan de estudios planteado en el tercer capítulo responde estratégicamente.

En relación con los mecanismos competitivos de mercado en las universidades se describió la introducción de las universidades al tejido económico-productivo. En este sentido, la rentabilidad de los conocimientos adquiridos, propuestos en la venta a las empresas; la rentabilidad del personal de la administración escolar, razón por la que se plantea como exigencia principal a los procesos de certificación y el aprovechamiento de fondos mediante actividades extracurriculares que permiten la producción de ingresos.

Resulta significativa la reflexión en torno a la dinámica competitiva de la universidad, por lo que partir de los efectos de la lógica empresarial constituye exigencias tales como



la adaptabilidad, la productividad, la eficiencia, y la flexibilidad. Para ello, se refirió al tema de la calidad educativa al atenuar la respuesta que se tiene en las universidades mediante la dotación de capacidades requeridas por las empresas, la oferta curricular de los planes de estudio y sus principios de gestión.

Por otra parte, se prestó especial atención a los modos de gobierno de las universidades, esto consiste en la intervención de la racionalidad neoliberal que reside sobre las necesidades institucionales e individuales, es por ello que se argumentó la existencia de una modalidad de gobierno que radica en la disposición de los miembros de la comunidad educativa a responder a imperativos como la productividad y la eficacia. Asimismo, se hizo constatar que la noción de gobierno remite a la autorregulación, a partir del cuestionamiento de conductas propias, razón por la que se modela el campo de acción de los sujetos mediante conjunto de saberes y prácticas que se determinan por el capital humano adquirido.

Fue importante, proponer un acercamiento al entendimiento de la dinámica competitiva y el proceder de la gestión de las universidades a través de las actividades que articulan los propósitos institucionales con la formación de capital humano. Cuestión por la que convergen los procesos educativos que se definen en las actividades de planificación curricular, el diseño y desarrollo de proyectos educativos, puesto que al insertarse en la lógica empresarial se involucra una visión orientada al desarrollo económico dependiente de las inversiones que procuran las cualidades que prevalecen en la dinámica competitiva de mercado. Esto último concierne al desarrollo profesional que se gesta en las regulaciones que abarcan los objetivos personales e institucionales para producir una interfaz abierta y flexible manifiesta en la gestión de la propia educación.

Por tanto, la comprensión de la planificación curricular conformó un anclaje por el cual observar las articulaciones de la formación de capital humano, a partir de la consecución de objetivos institucionales de las universidades. De esta manera, se precisó en la noción de currículum en definiciones que lo postulan en la síntesis de elementos culturales que

pone en circulación elementos constitutivos del capital humano, así como también, remite al plan normativo comprendido por sus modos de conducir y organizar los procesos de aprendizaje. Esta última definición, conllevó traer a colación el entendimiento por lo normativo, por lo que en los planteamientos de Foucault se argumenta que la norma circula de lo disciplinario a lo regularizador, puesto que su aplicación está dirigida tanto a los cuerpos y una sociedad regularizada. Siguiendo esto, el sentido normativo del currículum permitió concebir que el currículum es un plan que regula modos de vida, y su aplicación reside en el ordenamiento de procesos de aprendizajes y acciones que constituyen al capital humano.

Es la composición del currículum lo que posibilita las formas de operatividad bajo su sentido normativo, es por lo que se contemplaron en los siguientes elementos: 1) Objetivos curriculares por el grado de adquisición deseada, 2) Plan de estudios como el conjunto de contenidos destinados a satisfacer las demandas cualitativas, 3) Perfil profesional, el cual alude a la determinación de aprendizajes, habilidades y conocimientos a adquirir. Por esta razón, se establecen las condiciones por las que las universidades corresponden en su relación con el mercado al proponer desde su composición curricular un elemento de inteligibilidad.

De manera sucesiva, el capítulo final, reúne la forja de herramientas abordadas a lo largo de la investigación para responder a la interrogante ¿Qué es lo que ha llegado a ser el sujeto educativo con el neoliberalismo?, cuestión que permitió precisar el ejercicio reflexivo y analítico en referentes como lo son las políticas de educación superior debido a que éstas plantean su capacidad de modificación en respuesta al crecimiento económico, puesto que la perspectiva de Foucault retoma el problema de la innovación basado en la composición del capital humano. Por otra parte, fue imprescindible identificar a la Universidad Nacional Autónoma de México en su contexto con el neoliberalismo para posteriormente proceder con sus implicaciones en el plan de estudios de la licenciatura en Pedagogía.

Con relación a las políticas educativas, se sostuvo que éstas hacen posible la serie de intervenciones del neoliberalismo, en el entendido de que sus designios aluden al ajuste del ejercicio global del poder, razón por la que se vinculan los intereses de los sujetos educativos con las relaciones económicas. Esto tomó evidencia en la contribución que tienen los organismos internacionales en la educación superior, por un lado, la OCDE al considerar que la educación superior es una inversión que se adapta los cambios de la economía, por otro lado, el Banco Mundial y sus planteamientos conforman una estructura normativa que se basa en el principio de la calidad educativa, al postular el requerimiento la adaptabilidad de la educación superior a las demandas del mercado laboral.

Por lo anterior, se argumenta que la dirección estratégica de las políticas educativas posibilita la intervención neoliberal, por lo que la unificación de intereses personales e institucionales se cierne a la procuración de cualidades destinadas al mercado laboral, y con ello elaborar estrategias de inversión. En tal sentido, los mecanismos competitivos configuran dichas estrategias. En primer lugar, la selectividad responde mediante los procesos de admisión a las universidades al establecer criterios de selección; en segundo lugar, el aseguramiento de la calidad educativa debido a que consolida prácticas de formación de capital humano en las evaluaciones concernientes al cumplimiento de los estándares establecidos, por este motivo, se plantea la incidencia de los planes de estudio con el mercado laboral.

Al respecto, la implicación del neoliberalismo en la Universidad Nacional Autónoma de México se presta como una clara evidencia del direccionamiento estratégico de las políticas educativas, cuestión por la que convergen mecanismos que residen en la mediación gubernamental entre organismos internacionales, universidades y sujetos educativos, ejemplo de ello, se abarcó en la contribución de la ANUIES al establecer en sus líneas de acción elevar la cobertura y la calidad de la educación. Por otra parte, los procesos de la reforma universitaria producen prácticas de gobierno que vinculan las políticas educativas al proyecto educativo, por ello aludir a la relevancia de los

planteamientos establecidos por la UNESCO cobra mayor certeza al poner de relieve los requerimientos del mercado.

El caso específico en la UNAM es formulado como un punto de anclaje sobre los elementos que posibilitan la intervención neoliberal, por consiguiente, en la dinámica competitiva actúan intereses individuales e institucionales. De ahí que, el aprendizaje profesional se conciba en una inversión de capital humano que procura las cualidades del sujeto educativo como empresario de sí.

De manera concluyente, el último apartado versa sobre una aproximación al plan de estudios de la licenciatura en pedagogía, cuestión que se pudo entrever en su composición curricular el abordaje de elementos constitutivos del capital humano. Por tal motivo, fue imprescindible tomar como eje de análisis la incidencia de las políticas educativas en el contexto internacional, nacional e institucional, por lo que en sus descripciones se alude de manera sutil al sujeto educativo como empresario de sí.

Por otra parte, se identificó la adecuación del plan de estudios con el mercado laboral, al observar que el campo de trabajo amplía la perspectiva profesional y con ello las capacidades productivas del pedagogo, por ende, su articulación con la formación de capital humano tomó evidencia en la indagación de las trayectorias escolares. Esto último, consistió en la estrategia analítica propuesta en el seguimiento de egresados, por lo que se corroboraron datos estadísticos que expresan la rentabilidad del capital humano en altas probabilidades.

La determinación del perfil profesional como componente curricular fue oportuna para el análisis, debido a que se localizó el resultado general que se desea obtener de los pedagogos, con esto se pudo aproximar con precisión a los objetivos particulares, al constatar la capacidad de adaptación acorde a la serie de cualidades óptimas para intervenir en la mejora de los procesos educativos, a la par de ser intervenidos por exigencias que se definen en aspectos como la flexibilidad, la iniciativa y la cultura empresarial.

De manera más específica, se identificó que los conocimientos, habilidades y actitudes descritos en el plan de estudios, se implican adecuadamente a la concepción del sujeto educativo como empresario de sí, dado que el desarrollo profesional de los pedagogos se articula a exigencias de mercado ocupacional, por lo que es evidente la manera en la que se expresan en inversión de aprendizaje profesional, suponiéndose en la satisfacción al obtener mejores ingresos. Por tal razón, la estructura y organización de los contenidos del plan de estudios, permitió conocer desde su integración por áreas, la vinculación que tiene con el mercado ocupacional, debido a que se presentan áreas tales como el área de preespecialidad y el área de intervención profesional, éstas corresponden en la orientación profesional del pedagogo y su acercamiento a los puestos de trabajo, motivo por el que se reconoce su idoneidad para participar desde su vida profesional en la dinámica competitiva de mercado.

Por todo lo anterior, el neoliberalismo configura tramas sobre las cuales se interviene activamente en los sujetos, por ende, es posible referir a la construcción de un proyecto de libertad acorde a intereses, deseos y aspiraciones. En este sentido, nuestra sensación de libertad se muestra como una forma de coacción, razón por la que somos amos y esclavos de nuestras propias inversiones; todo esto acompañado de formas eficientes de subjetivación que se someten a aspiraciones como lo es la certificación escolar, la incorporación del mercado laboral y la proyección de una mejor vida.

Finalmente, se puede argumentar que esta investigación adquiere una versatilidad para el campo pedagógico, puesto que corresponde principalmente desde la filosofía de la educación al pretender realizar un ejercicio reflexivo sobre la constitución del sujeto educativo en el neoliberalismo. A partir de ello se pudo explorar la implicación que tiene la economía de la educación, la política educativa y el diseño curricular. Esto último, posibilita repensar sus prácticas, de esta manera es necesario continuar la forja de herramientas de análisis mediante otras investigaciones que contribuyan al cometido de encontrar nuevas maneras de abordar al sujeto educativo y con ello reivindicar el papel que tiene la pedagogía como profesión y así pensar a la educación de otro modo.

**El neoliberalismo, y no la revolución comunista, elimina la clase trabajadora sometida a la explotación ajena. Hoy cada uno es un trabajador que se explota a sí mismo en su propia empresa. Cada uno es un amo y esclavo en una persona.**

Byung-Chul Han. Psicopolítica

## Bibliografía

ANUIES (1989). *Declaraciones y aportaciones de la ANUIES para la modernización de la educación superior*. Revista de Educación Superior. Vol. XVIII. Número 70. Disponible en: <http://publicaciones.anui.es/revista/70/1/1/es/declaraciones-y-aportaciones-de-la-anui-es-para-la-modernizacion-de-la>

ANUIES (1984). *Palabras y declaratoria de inauguración por el Licenciado Miguel de la Madrid Hurtado, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos*. Revista de la Educación Superior. Vol. XIII. Número. 49. Disponible en: <http://publicaciones.anui.es/revista/49/2/4/es/palabras-y-declaratoria-de-inauguracion-por-el-licenciado-miguel-de>

Arnaz, José (2014). *La planeación curricular*. Trillas. México. D.F.

Aronson, Paulina (2007). *El retorno de la teoría del capital humano*. Fundamentos en Humanidades. Vol. III. Número. 16. Universidad Nacional de San Luis. San Luis, Argentina.

Ball, Stephen (1993). *Foucault y la educación. Disciplinas y saber*. Morata. Madrid, España.

Banco Mundial (1995). *La enseñanza superior. Las lecciones derivadas de la experiencia*. Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento. Washington, D.C. Estados Unidos de América.

Barchiesi, Franco (2010). "Sutil pero fatídica: la reestructuración de la universidad en Sudafrica". En Edu-Factory & Universidad Nómada. *La universidad en conflicto. Capturas y fugas en el mercado global del saber*. Traficantes de sueños. Madrid, España.

Baudelot & Establet (1981). *La escuela capitalista*. Siglo XXI. México.

Byung-Chul H. (2012). *La sociedad del cansancio*. Herder. Barcelona, España.

Byung-Chul H. (2014). *Psicopolítica*. Herder. Barcelona, España.

Bonal, Xavier (1998). *Sociología de la educación. Una aproximación crítica a las corrientes contemporáneas*. Paidós. Barcelona, España.

Castro, Edgardo (2004). *El vocabulario de Michel Foucault: un recorrido alfabético por sus temas, conceptos y autores*. Universidad Nacional de Quilmes.

Castro, Edgardo (2019). "¿Politización de la vida o animalización de la política? Génesis y tensiones de un paradigma". En Jiménez, Marco & Valle, Ana (2019). *Sociología y biopolítica*. Juan Pablos. Universidad Nacional Autónoma de México-Facultad de Estudios Superiores Acatlán. Estado de México, México.

Castro-Gómez, Santiago (2010). *Historia de gubernamentalidad: Razón de Estado, liberalismo y neoliberalismo en Michel Foucault*. Siglo del Hombre. Bogotá, Colombia.

Collins, Randall (1989). *La sociedad credencialista*. AKAL. Madrid, España.

De Alba, Alicia (1995). *Currículum: Crisis, mito y perspectivas*. Miño y Dávila. Buenos Aires, Argentina.

De Lagasnerie, Geoffroy (2015). *La última lección de Michel Foucault: sobre el neoliberalismo, la teoría y la política*. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires, Argentina.

Díaz-Barriga, Frida [et. al] (2008). *Metodología de diseño curricular para educación superior*. Trillas. México. D.F.

Fermoso, Paciano (1997). *Manual de economía de la educación*. Narcea. Madrid, España.

Fernández, Mariano (1990). *La cara oculta de la escuela*. Educación y trabajo en el capitalismo. Siglo XXI. Madrid, España.

Ferreiro, Xulio (2010). "Mercantilización y precarización del conocimiento: el proceso de Bolonia". En Edu-Factory & Universidad Nómada. *La universidad en conflicto. Capturas y fugas en el mercado global del saber*. Traficantes de sueños. Madrid, España.

Foucault, Michel (2000). *Defender la sociedad. Curso en el Collège de France: (1975-1976)*. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires, Argentina.

Foucault, Michel (2009). *El gobierno de sí y de los otros. Curso en el Collège de France: (1982-1983)*. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires, Argentina.

Foucault, Michel (2005). *El orden del discurso*. Tusquets. Buenos Aires, Argentina.

Foucault, Michel (2001). "El sujeto y el poder". En Dreyfus, Hubert & Rabinow, Paul. *Michel Foucault: más allá del estructuralismo y la hermenéutica*. Nueva Visión. Buenos Aires, Argentina.

Foucault, Michel (1999). *Estética, ética y hermenéutica. Obras esenciales, Volumen III*. Paidós. Barcelona, España.

Foucault, Michel (2007a). *Historia de la sexualidad 1: La voluntad de saber*. Siglo XXI. México. D.F.

Foucault, Michel (2003). *Historia de la sexualidad 2: El uso de los placeres*. Siglo XXI. México. D.F.



- Foucault, Michel (1979). *La arqueología del saber*. Siglo XXI. México. D.F.
- Foucault, Michel (2002a). *La hermenéutica del sujeto. Curso en el Collège de France: (1981-1982)*. Fondo de Cultura Económica. México, D.F.
- Foucault, Michel (2007). *Nacimiento de la biopolítica. Curso en el Collège de France: (1978-1979)*. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires, Argentina.
- Foucault, Michel (2006). *Seguridad, territorio, población. Curso en el Collège de France: (1977-1978)*. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires, Argentina.
- Foucault, Michel (2002). *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*. Siglo XXI. Argentina.
- Gabilondo, Angel (1999). “La creación de modos de vida”. En Foucault, Michel. *Estética, ética y hermenéutica. Obras esenciales, Volumen III*. Paidós. Barcelona, España.
- Galcerán, Montserrat (2010). “La educación universitaria en el centro del conflicto”. En Edu-Factory & Universidad Nómada. *La universidad en conflicto. Capturas y fugas en el mercado global del saber*. Traficantes de sueños. Madrid, España.
- Grinberg, Silvia (2008). *Educación y poder en el siglo XXI. Gubernamentalidad y pedagogía en las sociedades de gerenciamiento*. Miño y Dávila. Argentina
- Hayek, Friedrich (2007). *Camino de servidumbre*. Alianza. Madrid, España.
- Illich, Ivan (2011). *La sociedad desescolarizada*. Godot. Buenos Aires, Argentina.
- Illich, Ivan (1977). *Un mundo sin escuelas*. Nueva Imagen. México, D.F.
- Jiménez, Marco & Valle, Ana (2017). *Escuela como fábrica de sujetos. Genesis de la modernidad escolar*. Educação Temática Digital. México. Disponible en: <https://doi.org/10.20396/etd.v19i4.8648659>
- Jiménez, Marco & Valle, Ana (2017). “Pragmatismo y educación. Aproximaciones a la noción de método en Foucault”. En Pulido, Óscar; Suarez, María; Espinel, Óscar. *Pensar de otro modo. Herramientas filosóficas para investigar en educación*. UPTC.
- Jiménez, Marco & Valle, Ana (2017). “Sujetos y poderes universitarios. Conflicto, porvenir y autoafirmación de la universidad”. En *Sociología y pedagogía: defender la universidad*. Juan Pablos. Universidad Nacional Autónoma de México-Facultad de Estudios Superiores Acatlán. Estado de México, México.

Jódar, Francisco (2007). *Alteraciones pedagógicas: Educación y políticas de la experiencia*. Laertes. España.

Le Goff, Jacques (1996). *Los Intelectuales en la Edad Media*. Gedisa. Barcelona, España.

Magendzo, Abraham (2003). *Transversalidad y currículum*. Magisterio. Bogotá, Colombia.

Martínez, Jorge (2014). *Subjetividad, biopolítica y educación: una lectura desde el dispositivo*. Unisalle. Bogotá, Colombia.

Muñoz, Humberto (2001). *La reforma en la UNAM: algunos desafíos políticos*. Perfiles Educativos. Vol. XXIII. Número 91.

Muñoz, Humberto (2002). *Universidad: política y cambio institucional*. Centro de Estudios sobre la Universidad. México, D.F.

Novelo, Federico (1992). *La Universidad pública mexicana y el neoliberalismo*. UAM Xochimilco. México.

Ojeda, Paula & Cabaluz, Jorge (2011). *Aproximaciones al vínculo aparato escolar/trabajo asalariado. Contribuciones de las teorías de la reproducción a las pedagogías críticas*. Estudios Pedagógicos. Vol. XXXVII. Número. 12. Universidad Austral de Chile. Valdivia, Chile.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. (2007). *Capital humano: Como moldea tu vida lo que sabes*. Disponible en: <https://www.oecd.org>.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. (2019). *Higher Education in México: Labour Market Relevance and Outcomes*. Paris.

Piketty, Thomas (2015). *El capital en el siglo xxi*. Fondo de Cultura Económica. México, D.F.

Pineda, Pilar (2000). *Economía de la educación: Una disciplina pedagógica en pleno desarrollo*. Universidad de Salamanca. Teoría Educativa. Número: 12. Barcelona, España.

Rubio, Julio (2006). *La política educativa y la educación superior en México. 1995-2006: Un balance*. Fondo de Cultura Económica. Secretaria de Educación Pública. México. D.F.

Smith, Adam (1996). *La riqueza de las naciones*. Alianza. Madrid, España.

Spence, Michael (2002). *La señalización y la estructura informativa de los mercados*. Revista Asturiana de Economía. Número. 25. Universidad de Stanford. Disponible en: <http://www.ebour.com.ar>

UNESCO (1998). *Declaración mundial sobre la educación superior en el siglo XXI: visión y acción en Educación Superior y sociedad*. Vol. 9. Número 2. Disponible en: <https://www.iesalc.unesco.org/ess/index.php/ess3/issue/view/21>

Universidad Nacional Autónoma de México (2020). *Seguimiento a Egresados Universitarios*. Disponible en: <https://www.pveu.unam.mx/encuesta/01/estadisticas-seguimiento-a-egresados>

Varela, Julia (1993). "Prologo a la edición española". En Ball, Stephen. *Foucault y la educación. Disciplinas y saber*. Morata. Madrid, España.

Valle, Ana (2019). "Hacer vivir dejar morir. Procesos de subjetivación entre rendimiento y transparencia". En Jiménez, Marco & Valle, Ana. *Sociología y biopolítica*. Juan Pablos. Universidad Nacional Autónoma de México-Facultad de Estudios Superiores Acatlán. Estado de México, México.

Valle, Ana (2014). "Universidad: institución imaginaria". En Jiménez, Marco & Valle, Ana. *Sociología y educación: imaginar la universidad*. Juan Pablos. Universidad Nacional Autónoma de México-Facultad de Estudios Superiores Acatlán. Estado de México, México.

Veiga-Neto & Corcini (2017). "Universidad y neoliberalismo: performatividad, competitividad y productivismo". En Jiménez, Marco & Valle, Ana. *Sociología y pedagogía: defender la universidad*. Juan Pablos. Universidad Nacional Autónoma de México-Facultad de Estudios Superiores Acatlán. Estado de México, México.

Villalobos, Guadalupe & Pedroza, René (2009). *Perspectiva de la teoría del capital humano acerca de la relación entre educación y desarrollo económico*. Tiempo de educar. Vol. 10. Número: 20. Universidad Autónoma del Estado de México.

Zuluaga, Olga (2005). "Foucault: una lectura desde la práctica pedagógica". En Zuluaga [et al] *Foucault, la pedagogía y la educación. Pensar de otro modo*. Magisterio. Universidad Pedagógica Nacional. Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico (IDEP). Bogotá, Colombia.

### *Archivos documentales*

Diario Oficial de la Federación (2019). *Artículo 31 en la Ley General de Educación*. Texto Vigente.

Diario Oficial de la Federación (1983). *Plan Nacional de Desarrollo*. Disponible en:  
[http://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=4805999&fecha=31/05/1983](http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4805999&fecha=31/05/1983)

Diario Oficial de la Federación (1989). *Plan Nacional de Desarrollo*. Disponible en:  
[http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/compila/pnd/PND\\_1989-1994\\_31may89.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/compila/pnd/PND_1989-1994_31may89.pdf)

Ley Orgánica de la UNAM (1944) en *Legislación Universitaria*. Texto Vigente.

UNAM-FES Acatlán (2006). *Plan de Estudios de la licenciatura en Pedagogía*.